MVRGETANA

NÚMERO 8 1955



Revista de la

REAL ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO

SUMARIO

Murgetana · número 8 · 1955

Investigaciones sobre el Cultivo y la Industria de la Seda en el Reino de Murcia **3**
Joaquín Espin Rael

La Personalidad Científica y los Relojes de Alfonso X el Sabio **14**
José Augusto Sánchez Pérez

Temas Murcianos **36**
La Calle de Madre de Dios

Compilación de los textos publicados en la web de la Real Academia Alfonso X el Sabio. La numeración del sumario es la de las páginas de este PDF.

INVESTIGACIONES SOBRE EL CULTIVO Y LA INDUSTRIA DE LA SEDA EN EL REINO DE MURCIA

POR

JOAQUIN ESPIN RAEL

Nos dice el licenciado Cascales en sus *Discursos Históricos,* publicados en 1621, que el cultivo de la seda en Murcia databa de unos doscientos años antes. Por lo que se deduce que en la primera mitad del siglo XV, y no antes, se introdujo la cría del gusano de seda en este reino, quizá por los moros granadinos fronterizos, en constante comercio con los cristianos murcianos, en razón de su vecindad por la parte de Lorca, comercio que sólo se interrumpía cuando se rompían las paces ajustadas entre los reyes de Granada y Castilla. Este aserto lo demuestran las razones siguientes: Hacia el año de 1445 el obispo don Diego de Comontes formó el «Fundamento de la Iglesia de Cartagena», en el que se des-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

criben los términos del Obispado y se enumeran sus rentas; entre los frutos que diezmaban, no aparecen la hoja de morera ni la seda, prueba de que aún no se cultivaba dicho árbol ni se criaba el gusano; pero sí se citan el trigo, alcandía, cebada, panizo, aceite, vino, higos, queso, miel, cera, lino, lana y carnaje. Todos los productos de la labranza y crianza tributaban a la Iglesia y a las tercias reales.

Ya en la primera mitad del siglo XVI, extendido el cultivo de la seda, diezmaba ésta y las moreras, según se demuestra por un documento dado en Murcia a 7 de marzo de 1538, por el deán don Sebastián Clavijo, gobernador y vicario general por don Mateo de Lang, cardenal de Santángelo y obispo de Cartagena, para que las moreras de Lorca pagasen el diezmo sólo en hoja, y no se cobrase también en capillo, como se venía haciendo abusivamente por los diezmeros. Esta disposición del deán Clavijo fué por efecto de la Real Cédula dada por Carlos I en Valladolid, a 10 de julio de 1537, dirigida al deán y cabildo de la Iglesia de Cartagena, en la que el Rey les dice que la ciudad de Lorca le hizo relación que en todo el obispado se pagaba el diezmo de las moreras, de tiempo inmemorial, para la cría de la seda «señalando por vuestra parte» —o sea por la del cabildo de Cartagena— de cada doce moreras una que se arrienda, y ahora habían dispuesto que el diezmo de la seda se pagase después de criada y puesta en capullo, de lo que se causaba a los de Lorca gran daño y perjuicio; por lo que se dispone se siga en el diezmar la antigua costumbre, sin hacer nada en contrario con fuerza, censuras, ni excomuniones, ni de otra manera, sino que guardasen «la costumbre antigua como dicho es».

También nos dice, a mayor abundamiento, el licenciado Cascales en su citada obra, que en los antiguos libros y documentos de Murcia no se hace mención de moreras ni de seda, como en cambio se hace constantemente de los ganados, sementeros, frutales, olivos y viñas; prueba de lo poco antigua que era esta industria de la seda en Murcia, con relación al tiempo en que escribía este autor, que la consideraba entonces establecida, cual arriba se dice, unos doscientos años antes lo más.

Entre los musulmanes andaluces se cultivaba y trabajaba ya la seda desde mucho antes del siglo XII, quizá desde la época de la invasión, pues el geógrafo Xerif-Al-Edrisí dice que en Almería había ochocientos telares donde se fabricaban los famosos y ricos tejidos que le dieron nombradía, y que en el término de Jaén había entonces, cuando él escribía, más de tres mil alquerías dedicadas al cultivo de la seda.

La razón de que, durante el siglo XVI, casi todas las cartas de examen que dió Lorca de hiladores e hiladoras lo fué a moriscos granadinos, confirma el anterior aserto.

He aquí copia literal de una carta de examen y título de maestra a una hiladora granadina morisca, tomada de entre las muchas que existen en el archivo municipal de Lorca:

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

«Examen de Lucía Fernández, morisca.

«En la ciudad de Lorca a veynte e tres días del mes de mayo de mill e quis° e ochenta e seys años ante el señor Alonso de Leyva Ponce regidor e executor e por ante mi Jusepe Giner escno mayor del ayuntamiento de la dcha ciudad e pu° del num° de ella e ts° yuso escritos parescieron d° de Mora vehedor del oficio de hilar seda y Gaspar Quixada su acompañado, y despues de auer jurado en forma de dro. dixeron que ellos de pedimento de Lucía Frz morisca natural de Guadix ve^a desta ciudad la an visto y esaminado, en el oficio de hilar seda joyante e redonda al torno la qual es auil y suficiente en el dcho oficio y se le puede dar su carta de esamen e ansí lo declararon ser verdad y lo firmaron—d° de mora—gaspar quixada—».

«El dcho señor regor e executor vista la declaración del dcho vehedor e acompañado dixo que auia e ouo por esaminada en el dcho oficio de hilar seda a la dcha Lucía Fernández y le dio licencia para que pueda asentar torno en esta ciudad y hilar dcha seda en las otras partes y lugares que se hallare guardando el tenor de las ordenanzas que hablan en razón de la hilar de la seda y lo firmó —A° de Leyva Ponce—Jusepe Jiner».

Los torcedores de seda habían de dar fianzas, también ante el alcalde y escribano, por sí y un fiador mancomunadamente, obligándose a desempeñar fielmente su oficio y entregar la seda que se les diese a torcer bien aderezada, saliendo ambos responsables, en caso contrario, a la indemnización de los daños, pérdidas y menoscabos que el dueño de la seda padeciese.

Las ordenanzas municipales de Murcia, respecto a esta industria, determinan que nadie pudiese hilar seda sin previo examen de suficiencia y habilidad para este ejercicio; de ahí la necesidad de cumplir este requisito, en que el hilador había de jurar en este acto la fiel observancia de las ordenanzas, cuya fórmula había de repetir todos los años al establecer los tornos para dar comienzo a su tarea. Después se les relevó de repetir el juramento anual, dando por suficiente el prestado en el acto del examen. Este se verificaba (como se vé por el documento transcrito) ante el corregidor o alcalde mayor, el escribano de Concejo y testigos, ante quienes comparecía el examinando y veedores, o el veedor del oficio, si sólo había uno, acompañado de un maestro hilador examinado, los que bajo juramento testimoniaban que habían visto hilar al pretendiente y era hábil en su oficio; por lo que se le podía dar por maestro examinado; entonces el corregidor, o el que hacía sus veces, daba por examinado al compareciente y le concedía licencia para usar su oficio como maestro, ordenando se le librase en forma la correspondiente carta de examen.

La carta de hilador de seda más antigua que se guarda en el archivo

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

de Lorca, es la dada en 1549 a Pedro el Aziz, vecino de Chercos, morisco, como su apellido y vecindad indican.

Desde el año 1539 al 1552, el Concejo de Murcia formó las ordenanzas de la seda que aceptó para sí el de Lorca, y probablemente también el de Cartagena; parece que sólo en los términos municipales de las tres ciudades de este Reino se cultivó la morera y se crió el gusano en aquel siglo.

He aquí un extracto de dichas ordenanzas, con las fechas de sus acuerdos:

En 29 de abril de 1539, se acordó y mandó por los señores Murcia, que los hiladores sólo juren guardar las ordenanzas al ser examinados y no todos los años al empezar sus faenas.

En 31 de mayo del mismo año, se ordenó que el que vendiese seda pudiese ponerle precio, siendo éste igual o mayor que el que tuviere en el contraste; pero sería obligado a venderla en él y no fuera, para pesarla y pagar la alcabala de ella, así como también para anotarla en el libro registro.

También se estableció que los mercaderes que fuesen a Murcia a comprar seda fijaren el precio a que la habían de pagar a los vecinos, ante el Concejo y con el parecer de éste, para evitar fraudes y menosprecios en las compras.

En 18 de noviembre, se dispuso que no se diese seda a los torcedores para torcer, ni éstos la recibiesen, sin ser previamente pesada en el contraste.

En 17 de mayo de 1541, se ordenó que ningún vecino de Murcia diese a vender a otra persona seda para Sevilla, Córdoba ni otras partes, sino que cada uno la lleve de su cuenta, para evitar quiebras en daño de estos vecinos.

En 18 de mayo, se dispuso que no se comprase seda fuera del contraste, ni a menos precio que la comprada por los mercaderes forasteros.

En 2 de octubre, se mandó que la seda que en la ciudad de Murcia y su tierra se hilase, así la delgada como la redonda, no se atase con cuerdas gruesas, sino con hilo delgado de palomar, para que no tuviere depreciación.

En 13 de mayo de 1544, se ordenó que no se sacase, para vender fuera de Murcia, partida de seda menor de doscientas libras, por ser en mengua de la reputación de esta industria el venderse pequeñas cantidades por pegujaleros.

En 30 de abril de 1547, se dispuso que los hiladores de seda joyante mondasen el gusano e hiciesen pella del cadarzo y camisuela que quedase en el gusano, «apartando la pella y guardándola ensancha el gusano mondo», como se usaba en Andalucía, y de esta manera se aprovecharía la pella que hasta entonces se perdía.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

En 17 de enero de 1548, se prohibió que en adelante se comprase simiente de seda en la ciudad para revenderla.

En 11 de mayo del mismo, se ordenó que los veedores, cuando visitaren a las hiladoras, sólo llevasen de derechos una blanca y no más por cada visita.

En 27 de junio de 1551, que los que comprasen y vendiesen seda sólo lo hicieran en el contraste, donde la contratarían sin encubrir el precio.

En 8 de julio del mismo año, se determinó que el precio a que se había de vender la seda se estableciese previamente ante el Concejo, en su Cabildo.

En 29 de septiembre, se mandó que ningún vecino de Murcia comprase seda, sin antes hacer postura ante el Concejo de la ciudad, jurando la compraba con dinero suyo para sí propio y no para forastero, por ser los vecinos libres de la paga de almojarifazgo.

En 20 de junio del año 1552, se estableció el no sacar seda hilada de Murcia, sin antes haberla manifestado al diputado del Concejo y haber sido sellado el fardo y pagado el derecho al rey.

Después de estas ordenanzas, se dispuso (en el siglo XVII) que los corredores de seda no recibiesen mercaderes de ella en sus casas como huéspedes, ni pudiesen recibir seda en su poder para venderla en comisión, ni tampoco recibir obsequios de los comerciantes de ella, ni comiesen los unos con los otros en sus casas o posadas; así como no pudieran los corredores comprar seda de por sí, ni por interpósita persona, ni usar del oficio de corredor o tercero sin título.

Finalmente, se publicó ordenanza prohibiendo que se hilase el capillo almendra con el ocal, «porque siendo la seda la cosecha y caudal más importante de esta tierra es justo que en la hilanza de ella vaya dividido lo que es seda joyante de la redonda, porque aunque todo es seda, hay mucha diferencia de la una a la otra y no se pueden hacer las telas y tejidos como conviene».

Según el libro del peso de la seda del Contraste de Lorca, la cosecha que hubo en esta ciudad el año de 1580 (es de suponer no se registraba toda la producida, para evitar el pago de la alcabala) fué de 3.692 libras de seda joyante con 14 onzas, y de 113 libras 11 onzas de seda redonda; adquirida por treinta y cinco mercaderes, de los vecinos cosecheros. Empezaron las compras en 23 de mayo. No se dice en este libro-registro el precio a que se vendía la seda en estos años. Por referencias de los libros capitulares, el precio de la seda joyante en esta época oscilaba entre 45 y 50 reales libra.

En el de 1582, la cosecha de seda joyante ascendió a 4.003 libras 11 onzas y la redonda a 207 libras 10 onzas.

Por causa de los abusos que, amparados en su autoridad, cometían los corregidores y otros ministros de justicia, en Murcia, Lorca y Cartagena, dió el rey Felipe II cédula en Madrid, a 18 de abril de 1595, para

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

que los corregidores, sus tenientes y alguaciles, en dichas tres ciudades, no pudiesen dedicarse a la cría de la seda por sí, ni por otras personas: por cuanto había sido informado el rey, que, por tener estas justicias dicha industria y granjería en sus casas, la ejercían con más ventajas que los demás vecinos, porque quitaban la hoja de las moreras por menos precio, validos de su autoridad, así como la simiente; y no dándoselas al precio que ellos querían, «les procuran hacer y hacen causas y procesos para los penar y castigar por cosas livianas, y a los torcedores y otras personas que entienden en el beneficio de ellas, les hacen trabajar e después no les quieren pagar el trabajo e ocupación que han tenido». Además de que algunos corregidores (dice la cédula) habían sacado presos de las cárceles para que hilasen y torciesen la seda, siendo galeotes y condenados a penas graves.

Por lo que, en vista de las averiguaciones sobre estos abusos hechos, se mandó dar carta en razón de ello, prohibiendo a las justicias y a sus mujeres criar seda en dichas ciudades, ni en sus jurisdicciones, durante el tiempo que durasen sus oficios, ordenando que esta carta les fuese a todos notificada, poniendo un traslado de ella en sus archivos respectivos.

Por los escribanos de Concejo, en obediencia de lo mandado, fué notificada la orden al corregidor Moreno de León y a sus alcaldes mayores de Cartagena y Lorca; así como a los alguaciles, resultando de esta diligencia que todas las autoridades estaban inocentes de tal falta, y ni por ellas ni por interpuestas personas habían criado nunca seda, ni habían querido hacerlo «por considerarlo mal». Esto aparece de los testimonios de los escribanos, por las declaraciones de los acusados; pero lo cierto es que debieron cometer horrores, validos de su autoridad, cuando las quejas llegaron al rey y éste con los de su Consejo, «en virtud de las averiguaciones que sobre esto por nuestro mandado hizo Cristóbal Núñez de León, escribano de Cámara», dieron la antedicha provisión.

Por el año de 1622, se publicó pragmática prohibiendo que el capillo almendra se hilase junto con el ocal, en evitación de que la seda mezclada fuese más basta y de inferior calidad. Lorca pidió que se le permitiese hilar su seda juntamente y no separada, por cuanto la que en ella se cosechaba era seda que sólo servía para coser, y no había diferencia entre la que procedía del capillo almendra y la del ocal; pues toda salía igual de gruesa sin diferencia alguna; en demostración de lo que se practicó información testifical por el Concejo, a petición del procurador García de Jergas Lemos, en nombre de la Ciudad. En ella dijeron los testigos presentados, que la seda de Lorca era gruesa y que con ella no se podían obrar telas, solamente servía para capillejo, por lo que no era de ningún daño mezclar la almendra con el ocal, pues la primera salía ella sola tan gruesa como la segunda, por ser de su calidad recia la seda que se cosechaba en esta ciudad, y bien sabían los mercaderes forasteros que

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

esta seda era de la dicha condición y, por tanto, de menos precio que la de otras partes de este Reino que era más fina; que por esta prohibición muchos vecinos de Lorca no se atrevían a criarla o hilarla, dejando perder muchos morerales, y cada día iba a menos esta industria, por causa de las penas a los que hilasen el capillo mezclado, lo cual no podían cumplir en la forma ordenada por las pragmáticas, porque no conseguían de esta manera sacar el gasto y trabajo de criarla, por lo que algunos vecinos, huyendo de los alguaciles, se iban al campo y otras partes ocultas a hilarla, temiendo las denunciaciones; por todo lo cual sería conveniente se hiciese merced a Lorca de permitirle hilar el capillo almendra mezclado con el ocal, para que los vecinos se animasen a criarla en provecho de la ciudad y de las rentas reales, y los que la criaban no fuesen molestados, por los ministros de justicia, que por ser pobres no podían pagar las penas impuestas.

Sea porque se accediese a esta petición de Lorca, de hilar el capillo almendra juntamente con el ocal, o porque la costumbre así lo estableciese de una manera ilegal, en 1647 se vendía generalmente mezclada la seda de todo capillo a un precio medio de veinticinco reales la libra; algunos cosecheros, pocos, vendían la joyante por separado, al precio medio de cuarenta reales libra. En dicho año, fué toda la cosecha, según el libro del contraste, de 320 libras.

En el año de 1649, sólo se pesaron 36 libras 10 onzas: insignificante cantidad, debida indudablemente a la gran epidemia de peste bubónica que padeció Lorca en este tiempo.

En 1650, la cosecha fué de 389 libras 7 onzas.

En 1657, lo fué de 170 libras con 3 onzas.

En 1663, último año de que hay libro del peso de la seda en el contraste, fué la cosecha oficialmente de 117 libras.

Como se deduce de estos datos, relacionados con los antes expuestos del último tercio del siglo XVI, el cultivo y la cría de la seda en Lorca iba en gran decadencia.

Según el licenciado Cascales, en sus *Discursos históricos* (principios del siglo XVII), había en la huerta de Murcia 355.500 moreras, con cuya hoja se criaban anualmente 40.000 onzas de simiente; calculándose su cosecha de un promedio anual de 210.000 libras de seda, que se consumían en aquel tiempo en Toledo, Sevilla y Córdoba, entrando en Murcia por esta causa cada año más de un millón de ducados.

La descripción de la cría del gusano e hilado de la seda, que hace este autor en su mencionada obra, es curiosa e interesante; por tratarse de un libro tan conocido, omito aquí la trascripción del aludido texto, que se halla en el discurso XVI, capítulo I, a donde remito al que desconozca este particular.

En 22 de marzo de 1684, se publicó en Lorca la real cédula y ordenanzas, mandadas formar con asistencia de los maestros de las fábricas

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

de Toledo, Granada, Sevilla y Valencia, dando las reglas y normas de cómo se habían de labrar todos y cada uno de los diferentes géneros de seda, oro y plata, para evitar la gran disminución y decadencia que habían sufrido estos tejidos y restablecer su perdido crédito.

Estas ordenanzas forman un muy extenso documento de interés y curiosidad para la industria de la seda en España; en ellas, se determinaba el número de portadas, trama, anchos de los tejidos, peso en vara de cada género: terciopelos, felpas, rasos, piñuelas, tafetanes, gorgoranes, chamelotes, ormesíes, buratos, brocatos, lamas, sargas, medias, rasos de oro, gergas de plata, lampazos, listones, cintas, etc. (1).

En el año 1733, el Arte mayor de la seda de la ciudad de Murcia elevó una representación al rey, pidiendo el restablecimiento de varias antiguas provisiones, acerca de la veda de sacar seda en rama para el extranjero. Representaron, en contra de esta petición, Valencia, San Felipe de Játiva, Orihuela, Castellón, Alcira, Carcagente, Algemesí y Valldigna, y los cabildos eclesiástico y secular de Murcia. Apoyaron la primera petición las fábricas de Valencia, Toledo, Sevilla, Granada y Barcelona. Contestaron los Ayuntamientos, replicaron las artes, y de unas y otras partes se imprimieron numerosos papeles y folletos.

De esta literatura y polémicas son los siguientes datos, según el número 190 de *El Semanario Murciano,* del año 1881, pág. 314:

La cosecha de seda del reino de Valencia se calculaba, como promedio de un año con otro, en 870.625 libras de a doce onzas.

La del reino de Murcia, 300.000 libras de diez y seis onzas.

Se cosechaba también seda, en menor cantidad, en Sevilla, Córdoba, Priego, Lucena, Requena, Toledo, Cataluña, Granada, Málaga y Aragón.

Existían en Toledo, en aquel tiempo, 3.673 telares funcionando. En Valencia, el gremio de belluteros, solamente, tenía 3.419; y en Orihuela y San Felipe, había trabajando 147 telares.

En Murcia, sólo de ropas gruesas del ancho había más de 200. Estos telares gastaban cada uno de 10 a 12 onzas de seda diariamente, o sean, alrededor de 120 libras al año. Todos los enumerados consumían unas 892.680 libras anualmente. Había, además, telares de cintería y se trabajaban también medias y cordones.

El gremio de cordoneros y botoneros de Valencia consumía 11.348 libras anuales; los galoneros con 209 telares, 8.360 libras; los veleros y

(1) «Ordenanzas con que se han de labrar en estos reinos los texidos de seda de todos géneros y los de plata, y oro, en que han convenido (convocados para este efecto los diputados nombrados por las ciudades, y fábricas de Toledo, Granada y Sevilla) y con que se han de admitir al comercio los texidos de los mismos géneros que vinieron de los reinos y dominios de amigos, aliados y confederados». —En folio, 20 fojas—.

Las encabeza una R. C. de 30 de enero de 1684 y las finaliza otra provisión de la Junta de Comercio y de los señores del Consejo, de 12 de febrero de 1683.

Las ordenanzas fueron confeccionadas por maestros peritos, en Madrid, 18 de noviembre de 1683

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

toqueros con 115 telares, 4.600 libras; los calceteros con 26 telares, 3.645 libras, consumiéndose unas 25.000 libras en telares particulares no agremiados.

El Arte de Sevilla consumía 78.400 libras al año. El de Córdoba, 36.980. El de Jaén, 7.510. El de Priego, 3.200. El de Requena, 78.850. El de Cuenca, 6.000. El de Soria, 240. El de Cataluña, 105.584.

En esta época, tenía Murcia en su huerta 104.966 tahullas, cuyo principal cultivo era el de las moreras.

Al interrogatorio general, que se hizo en el año 1755, contestó Lorca al tenor siguiente, en este particular de la seda: Que había en Lorca 836 fanegas de tierra de riego de cuatro mil varas cuadradas plantadas de moreras, las 434 de tierra de primera, 208 fanegas de segunda clase y 194 de tercera, más 94 fanegas de secano de ocho mil varas cuadradas, también puestas de moreras: 17 fanegas de primera clase, 40 de segunda y 37 de tercera calidad. La fanega de moreral de regadío de primera clase producía 16 cargas de hoja, la de segunda 10 y la de tercera 6. A la fanega de primera de secano se le calculó un producto de 16 cargas; la de segunda, de 12; y la de tercera, de 6; vendiéndose a 15 reales de vellón.

Había siete maestros tejedores de telas de seda, con siete oficiales; maestros torcedores dos, con igual número de oficiales, y cuatro maestros cordoneros con dos aprendices. Se les calculaba un jornal de seis reales, cuatro y dos respectivamente a cada uno.

A la pregunta que, por parte de la Real Junta General de Comercio y Moneda, se hizo a Lorca, en 21 de octubre de 1769, del número de telares de seda que había en esta ciudad, con expresión de cuántos de ancho y cuántos de tejido estrecho; contestó Lorca que había ocho telares del ancho de dos tercias de vara, en los que se tejían terciopelos, felpas, tafetanes, picotes, raso liso, pañuelos labrados y lisos, también telas para cedazos; en los que se ocupaban ocho maestros, cinco oficiales y dos aprendices; había, además, seis maestros torcedores con seis tornos, doce oficiales y tres aprendices; dos maestros tintoreros, con tres oficiales y cinco calderas, y un maestro cordonero con sus útiles de mesa, rueda y gancho.

En cuanto a telares estrechos de cintería, había doscientos setenta, consumiendo los primeros unas 600 libras de seda, y los segundos, hacia 2.500 libras de seda fina de «candongo» al año. Se afirma, en esta respuesta, que no tenía Lorca ordenanzas de este Arte.

La cosecha de seda, este año de 1769, fué en Lorca, según aforo, de 5.137 libras, calculándose la cosecha de un año con otro de siete a ocho mil libras, aunque iba en disminución por secarse las moreras y no ser repuestas.

Al interrogatorio que se hizo en el año de 1803 por el Gobierno, sobre artes y oficios, contestó Lorca a la 91.ª pregunta textualmente así:

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

«de unos veinte años a esta parte ha ido decayendo incesantemente el ramo de la seda, así en su manufactura como en la cosecha, y no paran de arrancar los morerales, se ignora si será la causa el aficionarse más los naturales a la cosecha de granos o el que siempre se vende con menos estimación la seda de este pueblo que la de Murcia».

Se agrega a esta respuesta, que había entonces, en Lorca, 250 telares de cintería de seda de todas clases, con un producto de 600.500 varas anualmente y dos maestros torcedores de seda.

Se ve que, en este tiempo, habían desaparecido los telares de ancho que había en 1769 y sus artífices, así como también 20 telares de cintería.

Las causas arriba mencionadas y la plaga que se desarrolló en el gusano a principios del siglo XIX, fueron sin duda los motivos para que, en estos últimos tiempos, no se tuviera en Lorca ni memoria de que en ella se hubiese criado el gusano, cosechado la seda y establecido sus industrias de hilar, torcer y tejer, desde comienzos del siglo XVI, cuando menos, hasta los primeros años de la centuria décimonona.

Según se colige de lo que se aduce por Lorca en 1622, para que se autorice a sus vecinos para hilar el capillo almendra con el ocal, y lo que se manifiesta en la contestación de 1803; la seda de esta ciudad era más basta que la de la capital y, por tanto, de menos consumo y precio; quizá sea la causa de esta inferior calidad de la seda de Lorca la escasez de agua de su vega, cuyas tierras, las más próximas a la población, con gran esfuerzo, y no siempre—que para los morerales sería probablemente antieconómico—, sólo se pueden regar con agua comprada, pocas veces al año, en pequeñas porciones, y las más lejanas, dos o tres veces cuando más—en algunos, ni una vez—, siendo las lluvias rarísimas y comúnmente insuficientes para poder considerar un llovido equivalente a un riego. Así es que, en tanto la tierra de la huerta de Murcia está generalmente amerada y oscura por la humedad, la tierra de Lorca, al tocarla, se deshace en seco polvo blanquecino.

Escribe M. Alexandre Laborde, en su obra *Itinéraire Descriptif de l'Espagne* que publicó en París en 1808, y cuya visita a Murcia fué hacia 1804, que en esta ciudad se fabricaban telas de seda: satenes, tafetanes y terciopelos, pero que ninguna de estas manufacturas era entonces importante, siendo de particular fabricación y de mediana calidad. Había también más de mil telares, igualmente de industria casera, todos de cintería de varias clases. El arte de torcer la seda, dice, se practicaba en Murcia desde antiguo y constituía un gremio particular; pero los obreros eran rutinarios, sin instrucción, siguiendo las prácticas de sus antecesores; por lo que hacían entonces gran oposición, originándose quejas y protestas, con motivo de haberse establecido una máquina de torcer que lo hacía de manera perfecta.

Continúa Laborde escribiendo que las moreras se hallan en abundancia en Librilla, Alhama, Totana y Lorca, «pero donde más hay es en

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

la huerta de Murcia, toda cubierta de ellas, lo que da a su campiña cierta monotonía insufrible». Todo son moreras (continúa diciendo) para alimentar el gusano de la seda: cuya cosecha alcanza anualmente a 500.000 libras, vendiéndose a cincuenta reales la libra y calculándose su producto anual en 25 millones de reales.

Por el año 1850, la producción de la huerta de Murcia era de cerca de 160.000 libras anuales solamente.

Por esta época, el cultivo de la seda había desaparecido de Lorca totalmente.

En la actualidad, la cosecha de seda en Murcia es de gran importancia, tanto en calidad como en cantidad.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

LA PERSONALIDAD CIENTIFICA Y LOS RELOJES DE ALFONSO X EL SABIO

POR

JOSE AUGUSTO SANCHEZ PEREZ

A los que estamos contagiados del virus de la investigación histórica, nos resulta grato recordar hechos pretéritos.

Por ello me viene a la memoria la célebre polémica que mantuvieron en el último cuarto del siglo XIX los señores Laverde Ruiz, Menéndez Pelayo y Echegaray.

Los dos primeros, defendían los fueros de la ciencia patria en todas sus ramas y, en cambio, Echegaray afirmó rotundamente en su discurso de la Academia de Ciencias de Madrid que «España es un pueblo que no puede tener historia científica, porque nunca ha tenido ciencia».

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Menéndez Pelayo le replicó publicando en los años 1887-1889, su obra en tres tomos titulada La Ciencia española.

Yo creo que éste y aquél juzgaron el problema con excesivo apasionamiento. ¡Ni tanto *como Menéndez Pelayo,* ni tan calvo *como Echegaray!*

El hecho, para mi indiscutible, es que España tiene derecho a una historia científica, y que ésta comienza con dos excelentes figuras, con un santo y con un rey: con San Isidoro de Sevilla y D. Alfonso X el Sabio. Aquél con sus célebres Etimologías. *Este, con sus cinco monumentales obras, amén de otras varias de menor volumen, pero no menos interesantes.*

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

I

VIDA Y OBRA DEL REY SABIO

Era un martes 23 de noviembre de 1224, cuando nació Don Alfonso en Toledo.

Su padre, el rey Fernando el Santo, juzgó prudente alejar a su primogénito de las poco probables, pero posibles, sorpresas de la guerra contra los musulmanes, y tomó el acuerdo de que la crianza y la educación del infante se realizaran en los señoríos gallegos de Villaldemiro y Celada del Camino, bajo la vigilancia de su abuela Doña Berenguela, siendo nodriza Doña Urraca Pérez y siendo ayos del infante Don Garci Fernández, señor de Villaldemiro, y su esposa Doña Mayor Arias, señora de Celada.

Bajo la dirección de su ayo aprendió latín y romance castellano con toda perfección. Y por razón de ambiente aprendió el dialecto gallego.

No citan los historiadores los nombres de los preceptores y maestros que Don Alfonso debió tener en su infancia, pero se sabe que ya se había iniciado su vocación por la Literatura y la Música, cuando, a los trece años de edad, se incorporó a la vida de corte.

Entonces, se puso en contacto con los nobles, con las damas de palacio, con los sabios cristianos y con los sabios árabes y judíos que rendían vasallaje al rey Fernando el Santo.

La primitiva vocación por la Literatura y la Música, unida al recuerdo de su infancia, dió como resultado la colección de cantigas profanas (unas *de maldecir* y otras *de amigo*) y las magníficas *Cantigas de Santa*

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

María, relatando, en verso gallego, milagros de la Madre de Dios y loores a la Virgen.

Su trato con los nobles le hizo conocer las intrigas y ambiciones de que eran capaces.

Su amistad con las damas... pasó en alguna ocasión los límites de lo prudente.

Su contacto con los sabios cristianos le permitió ver nuevos horizontes. Así, cuando aquellos le entregaron las *Etimologías* de San Isidoro, las leyó con avidez y se entusiasmó tanto que mandó traducirlas al castellano.

Finalmente, sus relaciones con los sabios árabes y judíos le adiestraron en las ciencias y especialmente en la Astrología. Tanto en la parte noble y teórica, que hoy conocemos con el nombre de Astronomía, como en la parte supersticiosa, o Astrología judiciaria, cuyo fundamento es el influjo de los astros sobre el hombre y sobre los pueblos.

Don Alfonso no creía en brujas, ni en hechiceros, ni en agüeros, ni augurios, pero aceptaba las influencias misteriosas de los astros.

* * *

En 1246, se concertó la boda de Don Alfonso con Doña Violante, hija del rey Don Jaime de Aragón.

En 1252, por muerte de su padre el santo rey Don Fernando, ocupó el trono Don Alfonso X.

Ante las diversas preocupaciones de gobierno, que no desatendió en toda su vida, pensó en la distribución de trabajo para llevar a cabo sus obras inmortales, y formó núcleos de historiadores en Sevilla, de jurisconsultos en Burgos y de astrónomos en Toledo.

Con los primeros elaboró la *Grande e General Estoria* y el *Libro de los Juegos*.

Con los segundos formó las célebres *Partidas*.

Y a sus astrónomos les ordenó:

1.ª La traducción del *Tetrabiblión* de Tolomeo con el comentario de Ali ben Riduan.

2.ª La de los *Cánones* de Albatenio.

3.ª La de la *Astrología* de Benabirijal.

4.ª La de la *Cosmografía* de Benalhaitam.

5.ª La del *Libro de las formas y de las imágenes que son en los cielos*, cuya primera parte es el *Lapidario* de Abolays.

6.ª La formación de los *Libros del saber de Astronomía*.

Esta última obra es un conjunto de traducciones de libros árabes y de observaciones y trabajos astronómicos realizados bajo la dirección de D. Alfonso en Toledo. El rey intervenía activamente en los trabajos, co-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

rregía y modificaba la redacción castellana y escribía los prólogos de los libros, cuyo contenido pone de manifiesto la personalidad científica de Alfonso X el Sabio.

Los diversos *Libros del saber de Astronomía* contienen:

1.º Cuatro libros de las estrellas fijas. Se derivan de una obra de Abderrahman el Sufí y de los catálogos de Menelao y Tolomeo, traducidos en 1256, por Judah ben Mosés y Guillén Arremón Daspa.

2.º Un libro de Costa ben Luca, traducido en 1259, por Judah ben Mosés y Juan Daspa.

3.º Dos libros sobre la esfera armilar, de Azarquiel, traducidos por Isaac ben Sid.

3.º Dos libros del astrolabio redondo en que no se consigna autor ni traductor, pero en el prólogo hace Don Alfonso alusiones y referencias a Tolomeo.

5.º Un libro del instrumento *atazir,* compuesto por Isaac ben Sid.

6.º Dos libros de la lámina universal de Alí ben Jalat, traducidos por Isaac ben Sid.

7.º El libro de la *asacea* de Azarquiel, traducido por Fernando de Toledo.

8.º Dos libros sobre las láminas de los siete planetas, de Benassamh y de Azarquiel.

9.º Un libro del cuadrante, compuesto por Isaac ben Sid.

Y 10.º Los libros de los relojes.

Estos libros son precisamente el núcleo de este trabajo.

Los mandó componer Alfonso X para las prácticas astronómicas, porque el reloj es un aparato auxiliar de imprescindible necesidad.

Los libros son cinco y se refieren a otros tantos relojes.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

II

LA PREOCUPACION POR MEDIR EL TIEMPO

De las primeras observaciones acerca del movimiento de los astros, surgió la idea de medir el tiempo. Está muy generalizada la leyenda de que un pacienzudo pastor del Extremo Oriente tuvo la idea de ir señalando sobre el terreno la sombra del vértice de un monolito, proyectada desde la salida del sol hasta su ocaso, y que así se construyó el primer cuadrante solar. Esta es la leyenda acerca del origen de los relojes solares.

En el Museo de Berlín existe un reloj egipcio que se supone fué construído en el siglo XIX, antes de J. C.

Se compone de un listón horizontal colocado perpendicularmente a otro listón también horizontal que se halla en un plano inferior.

El fundamento de este reloj, que puede considerarse como el más primitivo, consiste en que si el listón superior se coloca en la dirección Este-Oeste, irá marcando con su sombra en el listón inferior líneas de sombra desde la salida del sol a mediodía, repitiéndose en el mismo sitio las sombras desde el mediodía hasta la puesta de sol.

El travesaño superior del reloj egipcio se sustituyó después por una varilla, estilo o gnomon vertical, y el travesaño inferior por una placa horizontal sobre la que la sombra de la punta del estilo va marcando las diferentes horas del día durante la carrera diurna del sol.

Estos primitivos relojes recibieron la denominación de cuadrantes solares.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

La posición de la placa con respecto al horizonte del lugar o con respecto al Ecuador, dió origen a diversas clases de cuadrantes, que se denominaron ecuatoriales, horizontales y verticales.

El estudio acerca de la formación de la sombra de un gnomon, estaba ya muy adelantado en tiempo de Alfonso X el Sabio, pero no era perfecto. Llegaban a saber que si el gnomon es paralelo al eje de la Tierra y el plano de proyección, perpendicular a dicho eje, se evitaba el inconveniente de la variación constante de la altura meridiana del sol.

La importancia del conocimiento de la hora hizo pensar a los matemáticos egipcios en otro sistema que sirviera de noche y en los días nublados. Por esta razón, hacia el siglo IV, antes de J. C. se inventaron las clepsidras o relojes de agua y sus similares de arena.

En los primitivos relojes de agua egipcios sale el agua gota a gota de un depósito y va a parar a otro depósito donde un flotador hace que ascienda un vástago. Las horas pueden conocerse por la altura del referido vástago o por una aguja que gira, después de haber convertido en circular el movimiento ascensional rectilíneo.

Después, se inventaron los relojes de combustión, fundados en el continuo desgaste de una vela que arde o en la continua disminución del aceite que alimenta una lámpara. Un reloj de esta clase es el que Alfonso el Sabio denominó *relogio de la candela.*

Siglos más tarde, griegos, romanos y árabes, aguzaron el ingenio para introducir algunos sencillos mecanismos en sus relojes.

De todo esto tenía noticia y referencias el Rey Sabio y ordenó a dos de sus astrónomos que le escribieran los libros de los relojes, para incluirlos en los *Libros del saber de Astronomía* y que le construyeran relojes análogos a los ya existentes o que inventaran ellos mismos.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

III

RELOJ DE LA PIEDRA DE LA SOMBRA

El primer reloj alfonsino es un cuadrante solar que se le denomina *relogio de la piedra de la sombra*. Se lo encomendó al astrónomo judío Rabiçag, que es el varias veces citado Isaac ben Sid.

Dice el rey Don Alfonso, en el prólogo del libro referente a este reloj, que, en vista de que no se conocía ningún libro que indicase la construcción y uso de este cuadrante, mandó al astrónomo Rabiçag que escribiera uno del modo más cumplido.

Para la construcción del reloj, indica que la primera operación consiste en escoger una piedra plana rectangular, cuya anchura sea los dos tercios de su largo.

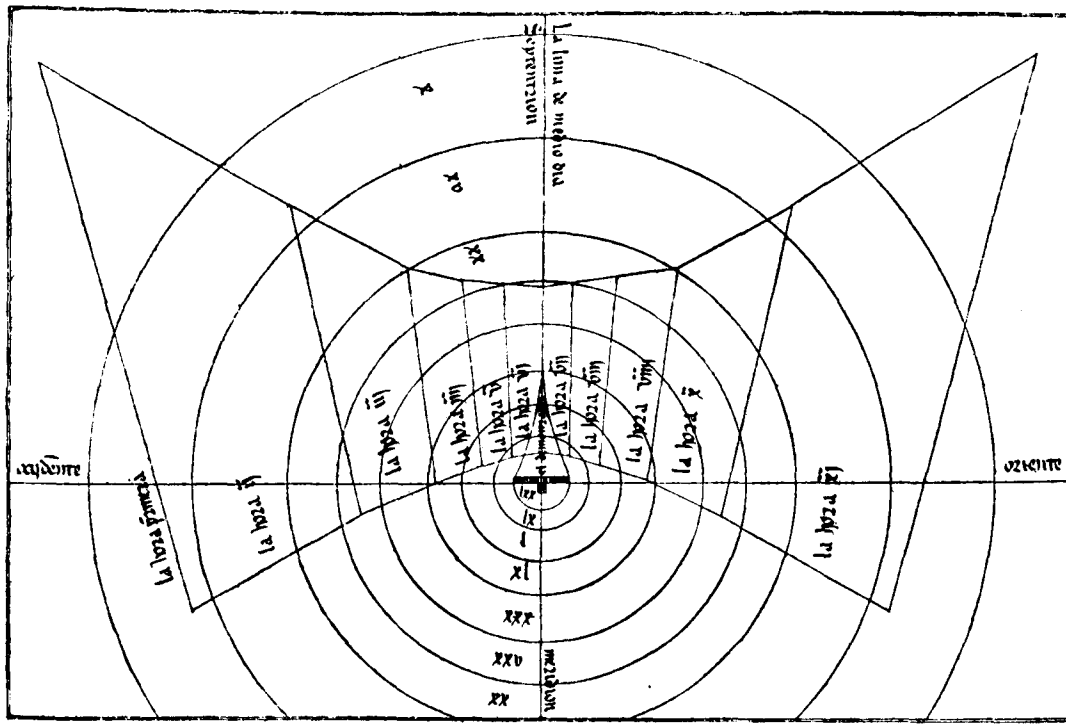
En este tablero se trazan dos líneas perpendiculares: una que pase por los puntos medios de los lados mayores, otra, que pase por el punto situado a un tercio de la línea que se acaba de trazar. Estas dos líneas marcan los puntos cardinales meridión, septentrión, oriente y occidente.

Se dibuja después, haciendo centro en el encuentro de las perpendiculares, una circunferencia y se divide cada cuadrante en noventa partes, numerándolas desde 0 (en la línea Este-Oeste) a 90 (en la línea Norte-Sur).

Una vez hecho esto, se señala en la piedra las sombras que producen la cabeza de Capricornio y la cabeza de Cáncer en cada una de las horas del día. Así se obtienen los puntos que corresponden a las alturas mínimas y máximas del sol durante los solsticios.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

A continuación, se unen todos los puntos antes señalados y resulta de este modo lo que se denomina horas temporales.



Falta señalar en la piedra los círculos de las alturas: para ello se acude a una tabla de declinación del sol. De ella se deduce la altura de la cabeza de Aries en la localidad de que se trate (Don Alfonso lo hizo para Toledo). Después, haciendo centro en el del círculo ya trazado, se van grabando con un compás circunferencias concéntricas correspondientes a los grados 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, con lo que queda construída la piedra.

Solamente falta colocar el gnomon, o «demostrador» que es un pivote cónico que encaja en un agujero que hay que hacer en la piedra en el centro de los círculos.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

IV

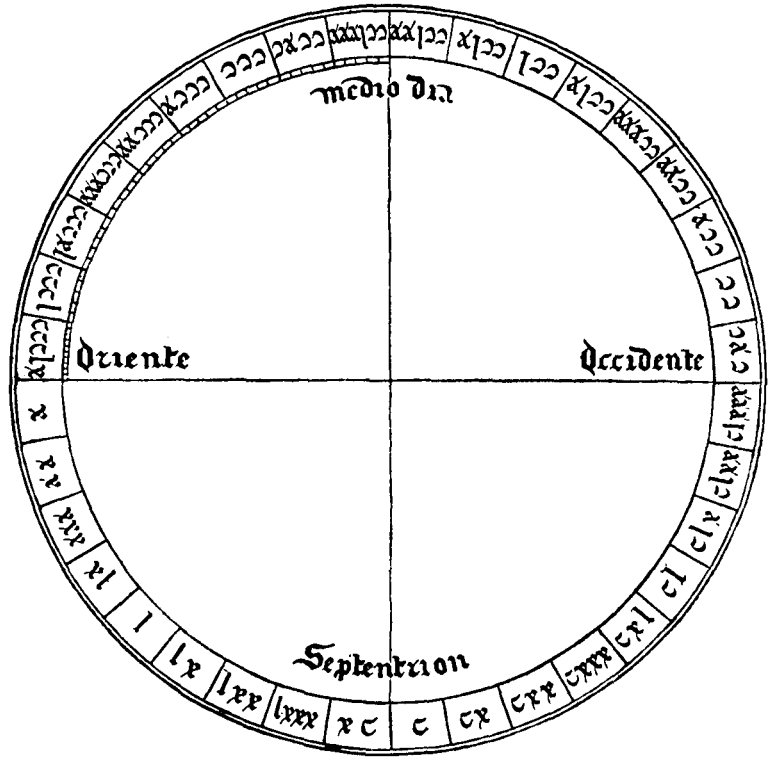
RELOJ DEL PALACIO DE LAS HORAS

Este es el quinto y último de los relojes de Don Alfonso en sus *Libros del saber de Astronomía,* pero en realidad se trata de otro reloj de sol y por esta razón lo colocamos en segundo lugar.

También se debe su descripción al astrónomo judío Rabiçag.

Es un reloj monumental que consiste en un edificio que es una torre cilíndrica con cúpula de media naranja. Respecto a sus dimensiones da idea el hecho de que en su interior pueden estar seis u ocho personas de tertulia.

En el suelo, entarimado, se señalan los cuatro puntos cardinales y se ponen los nombres opuestos, porque aluden a la orientación de la sombra.



"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

En la mitad de la cúpula que está bañada por el sol durante el día, se marcan doce semihusos, con el vértice común en la cúspide.

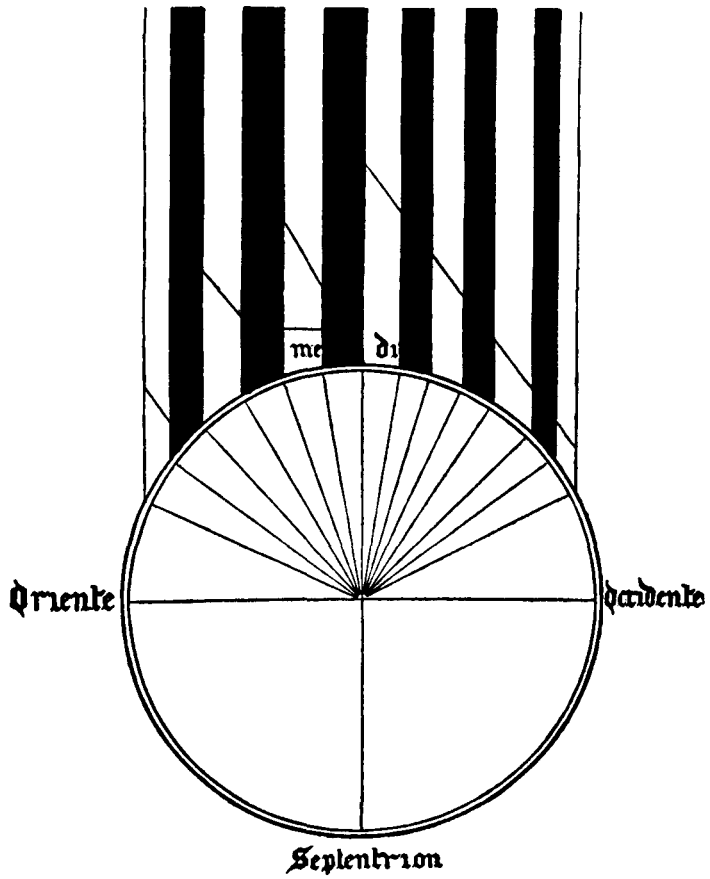
En el semicilindro interior, opuesto, se señalan doce fajas verticales.

Con arreglo a los datos de las coordenadas correspondientes al lugar en que se haya emplazado, y después de calcular, o de ver en unas tablas, la altura del sol en los solsticios, se abren trece ventanillas pequeñas en la cúpula, de modo que la luz del sol se proyecte siempre en la pared interior, es decir, que en verano no llegue al suelo.

A cada hora de las comprendidas desde la seis de la mañana a las seis de la tarde le corresponde una ventana en la cúpula y una faja en la pared.

El grueso de la cúpula del palacio y la disposición de las ventanas o troneras es tal que cuando el sol entra por la ventanilla de las diez, por ejemplo, deja de entrar por la de las nueve, y mientras está entrando por la ventanilla de las diez, no entra por la de las once.

Poniendo en las fajas de la pared los números correspondientes a las horas, la faja iluminada indicará la hora del día.



"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

V

RELOJ DE AGUA

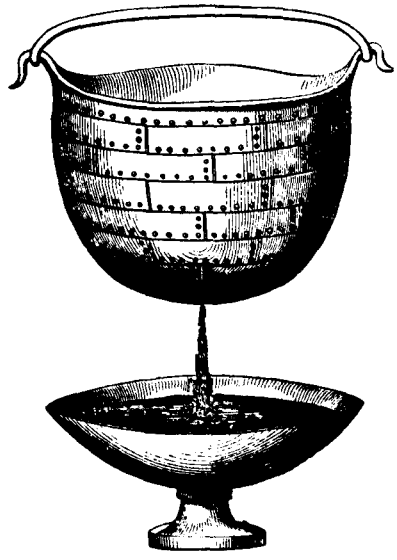
La clepsidra o *relogio de agua* es el segundo de los relojes alfonsinos. El libro correspondiente también fué escrito por Rabiçag y en el prólogo dice Alfonso el Sabio que es muy útil este reloj cuando no se ven el sol o las estrellas. Dice también, con respecto a los relojes de agua, que existen libros de autores antiguos acerca de su construcción, pero que los relojes hasta entonces conocidos son imperfectos, porque la salida de agua no es constante, a causa de que horadaban el depósito en el fondo. Manifiesta por último que la construcción descrita por Rabiçag es original y subsana los errores de las clepsidras griegas y romanas.

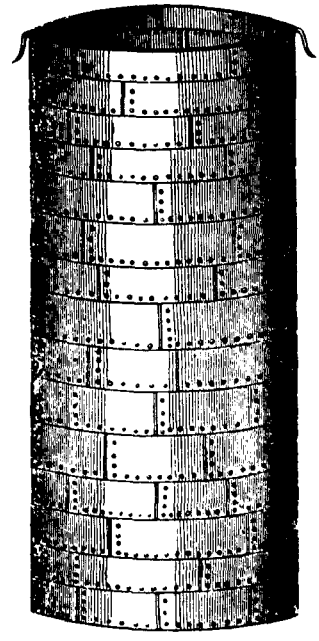
El ingenio de Rabiçag comienza por obtener el peso en agua de una hora de tiempo. Para ello, en una caldera semiesférica se hace en el centro del fondo un agujero «en que quepa una aguja, ni muy gorda, ni muy delgada». Se llena la caldera de agua, teniendo obstruído el agujero, se prepara un recipiente donde se recoja el agua. Se fija, con un astrolabio, la posición del cielo. Se deja libre el agujero para que salga el agua. Se va rellenando la caldera a medida que el agua va saliendo, con objeto de que la salida del líquido sea constante. Cuando con el astrolabio se ve que el cielo ha girado 15 grados, se cierra el orificio. El agua recogida en el recipiente inferior nos dará el peso de una hora.

Tras esta operación preliminar se prepara un depósito cilíndrico, de altura doble que el diámetro de la base, cuya capacidad sea un poco

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

mayor que la necesaria para contener el agua que se recogió en una hora. Este deposito lo denomina *tinaja*.





La originalidad de esta clepsidra de Rabiçag consiste en convertir la tinaja en sifón que regularice la salida del agua.

He aquí una descripción esquemática de este reloj:

El agua se encuentra en el depósito general o *fuente*: pasa por un orificio a la *tinaja*, recorre el sifón y pasa por otro orificio a la *pila*. Sale de la *pila* por un tercer orificio, cae en el embudo y va por una tubería al *recibidor*.

El recibidor es un depósito en el que existe un *flotador* o levador. A medida que va entrando el agua, va ascendiendo el flotador y con éste una placa o tablero, denominada *la semejanza*, donde se encuentran dibujadas las horas, los signos del Zodíaco y algunas otras referencias astronómicas.

El recibidor puede vaciarse a voluntad por un orificio de salida, llamado *salidera*, que vierte el agua en otro depósito al que se le dá el nombre de *vaciador*.

Al abrir el primer orificio, se llenan la tinaja y la pila, y el agua se marcha por la salidera, pero al cerrar ésta comienza a funcionar el reloj.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

VI

EL RELOJ DE LA CANDELA

Dice Don Alfonso en el prólogo que supo —no refiere dónde, ni de quién— que existía un reloj denominado *de la candela* y que ordenó a su judío Samuel el Levi, de Toledo, que hiciera un libro explicando el reloj de la candela.

Como vamos a ver, este reloj es muy ingenioso y muy sencillo.

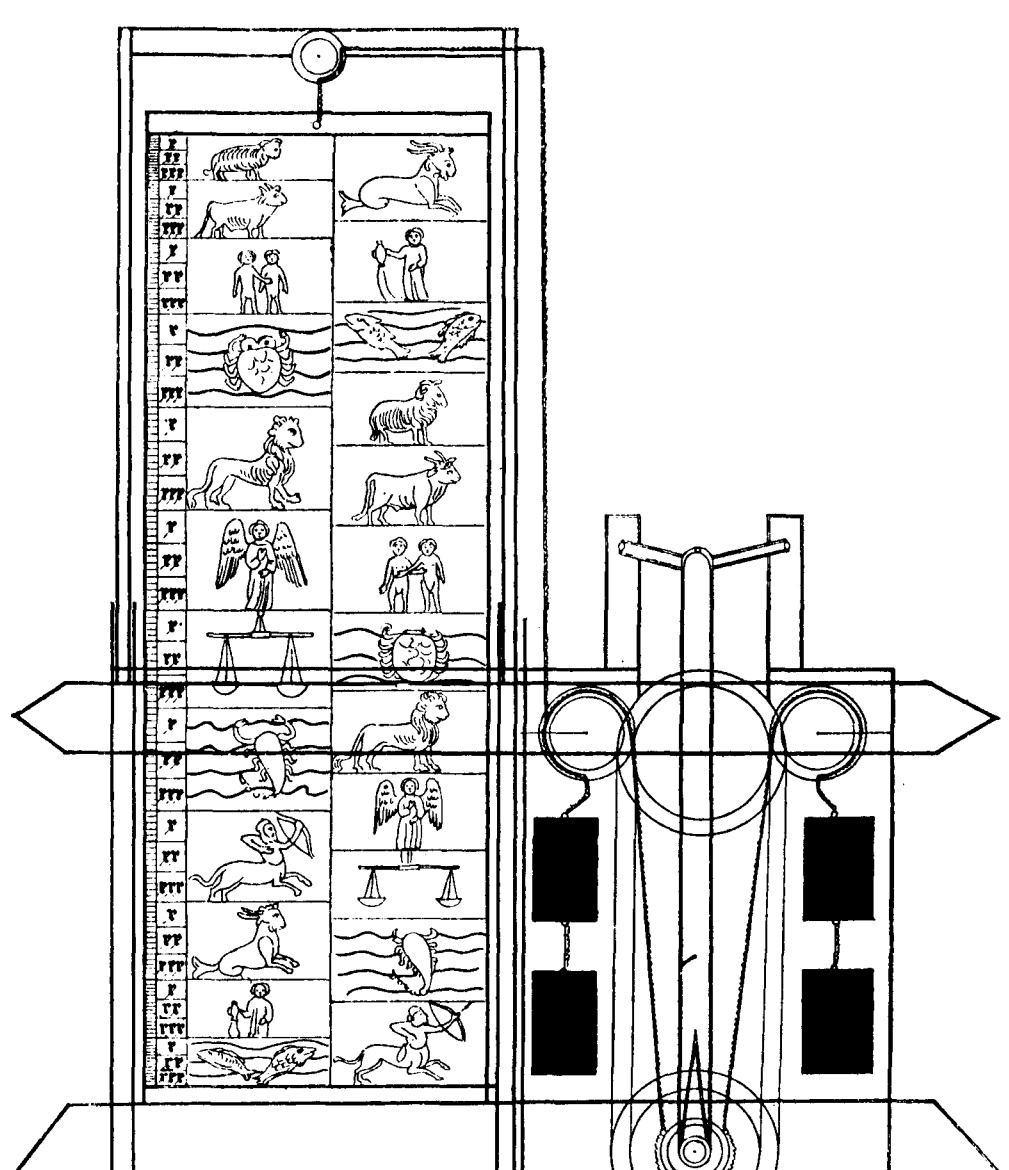
Se construye una vela de cera con pabilo o mecha de algodón, de modo que pueda permanecer ardiendo desde la puesta hasta la salida del sol.

Esta vela se monta sobre un soporte o plataforma entre carriles.

El soporte va colgado de dos cuerdas que pasan sobre dos tambores, y a los extremos de las cuerdas hay unos pesos que equilibran la vela. A uno de los tambores va unido el cabo de otra cuerda, que pasando por otra polea, sostiene un tablero donde van marcadas las horas de la noche.

Cuando se enciende la vela, va subiendo el soporte, van bajando los contrapesos y van girando las poleas. Al girar esta última, se arrolla la cuerda, va subiendo el tablero, y se ve la hora que marca. Algunos tableros indican al mismo tiempo la situación de las constelaciones del Zodíaco.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

VII

RELOJ DE MERCURIO

El último de los relojes alfonsinos es el célebre reloj de mercurio.

Lo denomina Don Alfonso *relogio del argent vivo,* porque con este último nombre se designaba en el siglo XIII al mercurio.

Refiere el Rey Sabio que encargó a Rabiçag la redacción del libro del reloj del mercurio, en cuyo mecanismo, dice, se aplica lo que respecto al levantamiento de peso dijo en su libro Irán el filósofo.

Nadie sabe quién es este Irán, pero sospecha el investigador Sartón que pueda referirse a Herón de Alejandría.

Es tan extraordinariamente curioso, sencillo y original, este reloj, que merece la pena presentar el texto casi íntegro, modernizando algo el castellano antiguo para su más fácil comprensión.

Prólogo

Aquí comienza el prólogo del libro del reloj de mercurio. Del reloj de agua, ya hemos hablado de cómo se hace y cómo han de maniobrar con él. Ahora queremos presentar cómo se debe hacer el reloj de mercurio y cómo deben manejarlo. Para ello nos el Rey Don Alfonso mandamos al citado Rabiçag que hiciese un libro describiendo cómo se puede hacer este reloj, según el arte (de Mecánica) del libro de Irán el filósofo,

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

en que habla de cómo se pueden levantar pesos (mediante poleas) y se lo mandamos hacer con arreglo a estas instrucciones:

1.° Que explique cómo se puede hacer una rueda que se mueva por sí misma, durante un día y una noche, una vuelta completa, ni más ni menos, del mismo modo que se mueve el noveno cielo, que es el que produce el día y la noche.

2.° Que por el movimiento de esta rueda, se mueva una red de astrolabio sobre lámina calculada y dibujada para un lugar determinado. (Los cálculos están hechos para Toledo, donde el Rey tenía su observatorio y sus astrónomos). Dicha red ha de estar montada de tal manera que se aprecien con ella el ascendente y los doce signos del Zodíaco, la altura del Sol y de cualquier estrella y las horas que van transcurridas. Todo esto ha de poder realizarse a cualquier hora del día o de la noche, sin que haya necesidad de tocar ni manipular con la red, que se ha de mover por sí sola.

Todo lo que acaba de decirse con respecto a un astrolabio sobre lámina, puede hacerse, si se quiere, con una esfera celeste.

Y 3.° Que tenga este reloj unas campanillas que toquen automáticamente a las horas que se desee.

Este libro contiene seis capítulos. Los cinco primeros tratan de la construcción de este instrumento, y el sexto, del modo de usarlo.

Los títulos de los capítulos son los siguientes:

Cap. I.—De cómo deben hacer la armadura de la caja o canal del mercurio.

Cap. II. De cómo se debe seccionar y en cuántas partes.

Cap. III. De cómo se debe acoplar la canal, la caja de mercurio o madre y el disco del movimiento.

Cap. IV. De cómo se debe colocar y mover la red en el astrolobio sobre la lámina hecha para una latitud determinada.

Cap. V. De cómo se debe hacer la rueda con las campanillas.

Cap. VI. De cómo se debe montar y manejar este reloj.

Capítulo I

De cómo se debe hacer la armadura de la caja o canal del mercurio

Toma una tabla fuerte, por ejemplo, de nogal o de azufaifo; haz de ella varias talas delgadas y alísala bien para que corra o resbale fácilmente el mercurio en la rueda. Haz cuatro brazos que tengan la longitud que quieras y una anchura proporcionada a su longitud, y haz aberturas cuadradas en los extremos de cada uno de ellos, juntándolos después dos a dos, dejando un espacio de cuatro dedos entre un brazo y otros. Ensámblalos con rebajos a modo de cruz, lo mismo que se hace en las no-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

rias con que suben el agua. Pon entre cada dos brazos (de los más separados) otros nuevos brazos análogos y clava (las maderas) con clavos de modo que quede bien fuerte. Pon las tablas delgadas que hiciste al principio entre cada dos brazos hasta que quede completa y fuerte. Las tablas han de quedar bien juntas una con otra, de modo que no se pueda salir el mercurio cuando ande por dentro. Y suéldala con cera y resina, como se sueldan las embarcaciones.

Capítulo II

De cómo se debe seccionar la canal y en cuántas partes

Esta canal la has de partir en cuantas partes quisieres, según sea el tamaño de la caja. (En la figura aparece dividida en doce). Cada una de las divisiones ha de tener un pequeño orificio por donde pase el mercurio de un departamento a otro. Cada uno de los tabiques ha de ser lo necesariamente fuerte para que pueda resistir el peso del mercurio. La canal se debe cubrir con cuero caballar o asnal y engrudo de queso, del mismo modo que se cubren los escudos para que sean más fuertes. A lo que va construído lo llamaremos la *madre*.

Capítulo III

De cómo se debe acoplar la caja del mercurio o madre y el disco del movimiento

Has de llenar de mercurio la mitad de la caja o madre. Tomarás nota del peso del mercurio y del diámetro de la caja. Pongamos por ejemplo que el peso del mercurio es 10 libras y el diámetro del círculo de la madre es dos palmos, y queremos mover la rueda con peso de dos libras. Pues toma un tablero y señala en él un círculo que tenga por diámetro diez palmos y sierra en círculo el tablero poniéndole el nombre de círculo movedor o del movimiento.

Señala desde el centro del tablero otro círculo del mismo diámetro de la madre y coloca la caja de mercurio sobre él afirmándola con clavos fuertes de modo que se mantenga bien y aguante el peso del mercurio. Toma luego un pedazo de plomo que pese dos libras y cuélgalo del costado del círculo mayor que serraste, al que denominaste círculo movedor, con una cuerda recia que dé dos o tres vueltas antes de que cuelgue el peso de plomo. Deja el plomo colgante y moverá la rueda.

Si añadieras al plomo un cuarto de libra se movería el círculo con movimiento más ligero. Y moviéndose el círculo del movimiento se mueve

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

la caja de mercurio y va saliendo el mercurio de un cajetín a otro por los agujeros pequeños que hay, conservándose siempre el mercurio en la porción inferior de la madre. Y así van moviéndose despacio los círculos hasta que se desarrolla toda la cuerda. Y si quisieres mover la rueda con el peso de una libra, haz el diámetro del círculo movedor, del que va colgada la cuerda, de veinte palmos, es decir, en tal forma que se tenga la proporción:

Diámetro de la caja *es al* diámetro del círculo del movimiento *como* el peso del plomo *es al* peso del mercurio. Y añadirás un poco más de plomo para que se mueva más ligeramente. Todo esto lo hallarás probado, como lo demostró Irán el filósofo en su libro, en que habla de cómo se pueden alzar ligeramente cosas pesadas.

Capítulo IV

De cómo se debe colocar y mover la red en el astrolabio sobre la lámina hecha para una latitud determinada

Cuelga el plomo del círculo del movimiento, deja mover la rueda y observa cuántas vueltas dá en un día y una noche. Si diera una vuelta completa, exactamente, eso es lo que se desea, pero si diera más de una vuelta, por ejemplo, si diera seis vueltas, puesto que lo que quieres es que se mueva la red una vuelta nada más, señala un círculo del tamaño que quieras en la cara libre del círculo movedor, divide este círculo en cualquier número de partes, haz aparte en otra tabla un círculo igual al señalado, divídelo en el mismo número de partes y perfora las partes marcadas de los dos círculos iguales.

Después haz un círculo en la segunda tabla, donde te mandé hacer el círculo segundo, de modo que su diámetro sea cuatro dedos mayor que el primero.

Haz ahora pértigas de encina, bien fuertes y mételas una en cada uno de los agujeros que hiciste en los dos círculos iguales, con lo que resultará una rueda semejante a la que en arábigo llaman aceña. Horada los centros de los dos círculos con un agujero cuadrado y mete en ellos una pértiga cuadrada.

Después haz un círculo, que llamarás igualador, cuyo diámetro sea seis veces el diámetro de la aceña. Divide este círculo en partes que sean iguales a las de la aceña, poniendo las señales de las partes en el canto del círculo. Perfora estas señales con un taladro gordo y mete en cada agujero una estaca de encina.

Haz a este círculo una pértiga de encina bien fuerte; adelgaza una punta de la pértiga para que entre por el agujero de la lámina del astro-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

labio y de la red, de modo que cuando se mueva la pértiga se mueva la red y quede fija la lámina del astrolabio.

Montarás la pértiga (o eje) del círculo movedor sobre dos pedazos de madera de encina, de modo que se mueva fácilmente.

Después montarás la pértiga del círculo igualador sobre otros dos pedazos de madera (cojinetes), de tal manera que las estacas del círculo igualador entren entre las pértigas de la aceña.

(En resumen, y diciéndolo brevemente en lenguaje actual, se hace un engranaje convirtiendo el círculo del movimiento en rueda dentada (la aceña), que al engranar con una nueva rueda dentada (la de las estaquillas) de diámetro seis veces mayor, dará una sola vuelta en lugar de las seis vueltas que puso por ejemplo).

De este modo, cuando cuelgues el peso del círculo del movimiento, se moverá éste, y la aceña que está con él. Y el movimiento de la aceña hará girar al círculo igualador, en tal forma que cuando el círculo movedor dé seis vueltas, el igualador dá una sola vuelta, en el tiempo deseado, que es un día y una noche.

Si después de hecho ésto, tampoco diera la vuelta exacta por hacerlo en un poco más, o un poco menos, que un día y una noche, podrás sincronizar fácilmente aumentando o disminuyendo el peso del círculo movedor.

Todo estriba en la sutileza y habilidad del maestro que hubiere de hacer esta obra.

Capítulo V

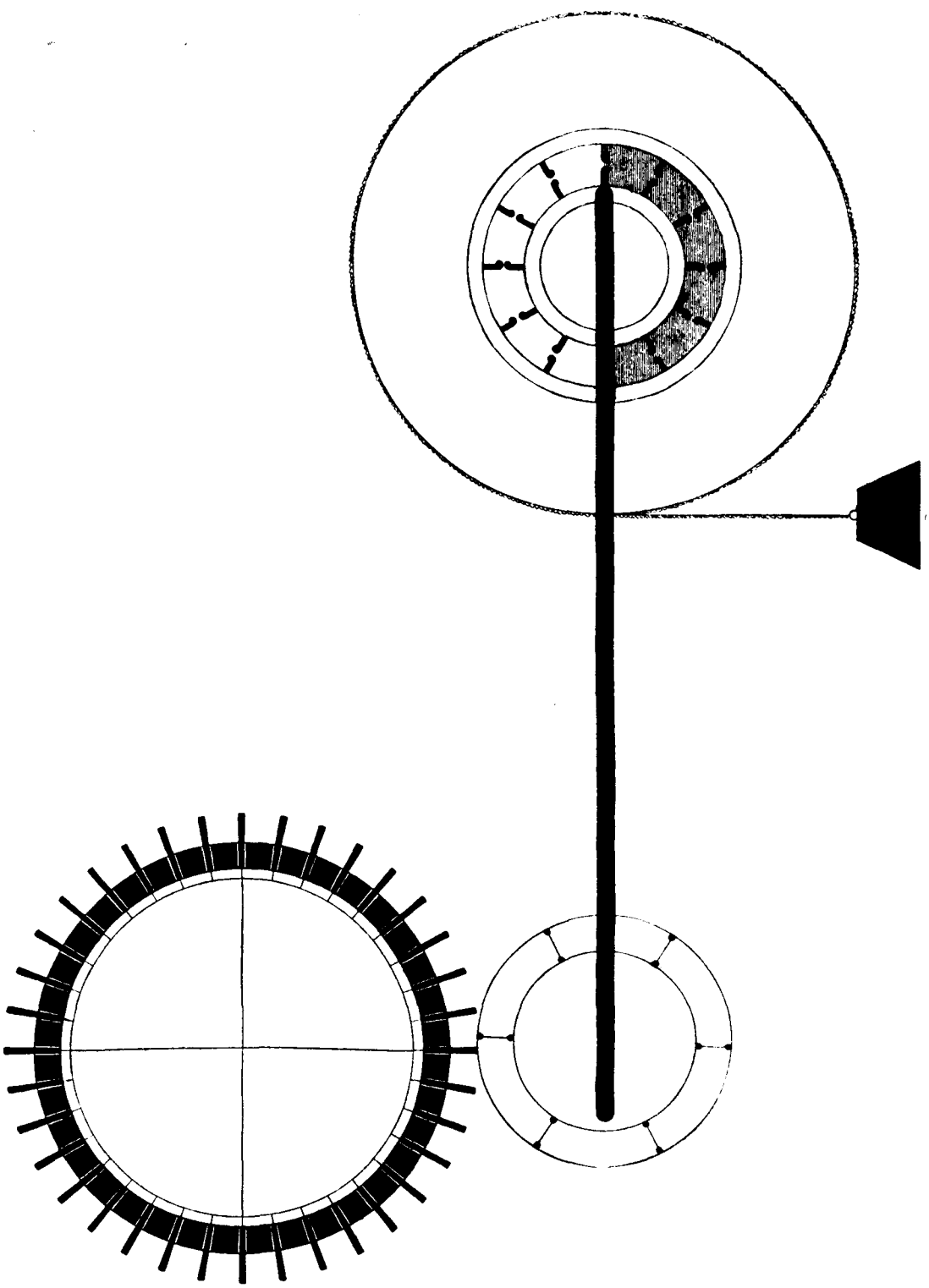
De cómo se debe hacer la rueda de las campanillas

Cuando quisieres hacer esta rueda, pon las campanillas en su campanario con las pértigas con que se tiran y pon sendas cuerdas en los cabos de cada una de las pértigas. Después ata en el extremo de cada cuerda una pértiga, que tenga un extremo clavado en algún madero, como se clava la cabeza del compás, de modo que se pueda mover como se mueve el compás. Y cuando tiraren los cabos de estas pértigas que no están clavados, se tiran las cuerdas y tañen las campanillas.

Haz, pues, una aceña y ármala de manera que todos los extremos de las pértigas bajas queden trabados entre las pértigas de la aceña, y al moverse la aceña trabará las pértigas de las campanillas dejando una y tomando otra, y por el movimiento de estas pértigas tocarán las campanillas.

Pon a esta nueva aceña su eje y su peso correspondiente, de modo que combinada con las estacas del círculo del movimiento al soltarse el extremo de la pértiga, se suelte la aceña de las campanillas y toquen

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

éstas, hasta que el cabo de la pértiga siguiente trabe la aceña y paren de tocar las campanillas.

Si quisieres que tocaren cada hora, pondrás 24 estacas, una a cada hora, pero puede hacerse si se quiere cada dos, cada tres o cada media hora, compartiendo menos o más estacas en el círculo a cuantas horas quisieres.

Capítulo VI

De cómo se debe montar y manejar este reloj

Te quiero mostrar en este capítulo sexto cómo debes colocar la lámina y cómo debes manejar este reloj.

Comienza por hacer una pared de tablas y pon detrás de la pared todas las ruedas sobredichas armadas como te dije. Clava la lámina del astrolabio en la cara de la pared de tablas y saca el eje del círculo igualador por el agujero de la lámina del astrolabio y haz una señal en la red en el círculo de los signos del Zodíaco, en el grado do esté el Sol aquel día y suelta el reloj cuando salga el Sol y pon el grado de Sol en el horizonte y aprieta la pértiga del eje con la red y deja el reloj correr. Y se moverá la red sobre la lámina del astrolabio, poco a poco todo el día y la señal que hiciste en el grado del Sol te mostrará la altura del Sol en cada momento.

El grado que caiga sobre el horizonte en cada instante, será el ascendente a dicha hora y así mismo podrás saber lo que se halla en el meridiano, o en el occidente, la altura de cada una de las estrellas fijas, las horas pasadas y el grado del Sol durante la noche. Es decir, que podrás conocer cuanto puede el hombre saber del astrolabio sin mover la red.

Aquí se acaba el libro del argent vivo.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

T E M A S M U R C I A N O S

POR

ALBERTO SEVILLA PEREZ

(continuación)

LA CALLE DE MADRE DE DIOS

Cierto amigo de la niñez, que sabe como pienso desde los años de mi mocedad, no se explica, según me dijo con toda franqueza, mi predilección por los temas tradicionales, creyendo que éstos se hallan en pugna con las convicciones políticas que he sustentado siempre. Tal extrañeza no llegó a causarme enojo, por la sencilla razón de que son muchos los que creen que lo tradicional no puede armonizarse con los avances progresivos del tiempo; error palmario, que suele tener su fundamento en la intolerancia, madre del fanatismo y enemiga formidable de la convivencia de las personas y de los pueblos.

Cuanto más antigua es la historia de una ciudad, más importante es el relato que puede hacerse de ella. Sus monumentos, sus edificios particulares, sus tradiciones y hasta sus leyendas, ofrecerán ancho campo al investigador que busque lo que desea para satisfacer su curiosidad, ganoso de nuevas adquisiciones que aumenten su cultura. Los grandes centros urbanos, de moderna formación, tienen los refinamientos propios de la época presente: abundantes riquezas y ostentación abrumadora, mas como les falta el abolengo del arte y de la aristocracia, los millonarios que en tales centros residen, buscan en las viejas ciudades los cuadros, los muebles y hasta las piedras que pueden ornamentar y ennoblecer las lujosas mansiones donde habitan.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Pocas ciudades aventajarán en España a la nuestra, en edificios blasonados; pero como la piqueta va demoliéndolos implacablemente, no pasarán muchos años sin que caigan la mayoría de ellos; y cuando tal ocurra, la vieja población habrá perdido su carácter y no influirá en el ánimo de quien la visite, ni en el espíritu de sus hijos. Afortunadamente para los que pensamos de tal manera, quedan en Murcia rincones interesantes, cuyos vetustos edificios nos hacen evocar apellidos ilustres y hechos notorios, casi desconocidos para la presente generación.

Entre las calles más evocadoras de nuestra antigua ciudad, cuéntase la de Madre de Dios, con sus revueltas inesperadas y con sus callejuelas afluentes. Próxima a la plazuela donde habitaron los Puxmarines, los Zarandonas y los Aguados, descendientes los últimos de aquellos López de Ayala, que fueron Adelantados de este Reino, puede verse aún, remozada yor el enlucido, pero con la misma traza que tuvo en los siglos XVI y XVII, la casa de los Palaos, con su escudo inconfundible; con sus altas y voladas rejas, y con el portón que, en tiempo lejano, dió paso al antiguo Corral de las Comedias. Siguiendo la calle, con dirección a San Pedro, y pasada su primera revuelta, en la línea de los Palaos—quienes fueron adalides, alcaides y racioneros—, vemos otras casas, y entre ellas una, que era muy frecuentada por cuantos murcianos querían abastecerse de cascaruja. A la mano izquierda, lo que hoy es solar, y en los años de mi niñez fué gran almacén de hierros, debió de existir la casa del acaudalado Deán Selva, fundador, en el siglo XV, de los conventos de Madre de Dios y de Santa Ana.

Frente a la calle que tomó el nombre del Gremio de los freneros, se inicia un estrechísimo azucaque que desemboca en la tortuosa de Madre de Dios, por la callejuela de la Pelota, que daba paso al antiguo Trinquete. Pues sirviendo de pared al mencionado azucaque, se halla el edificio de las *escalericas,* en cuya planta quedan vestigios de un recinto árabe, que acusan la dominación musulmana de la antigua Cora de Todmir.

Cierto día, leyendo papeles manuscritos, relacionados con viejas titulaciones, recibí la grata impresión de saber, con exactitud, el apellido de los dueños de tal casa. Lo hallé en la relación de fincas del vínculo fundado por doña María Peraleja y Palazol a 6 de junio de 1631, en cuyo testamento se dice: «Las casas principales, con su horno de pan cozer, con otras tres casas hazessorias, que están en la Parroquia de Santa María, calle del Convento de Madre de Dios». Y en cierto nobiliario de principios del siglo XVII, se expresa lo siguiente: «La casa de los Palazoles, que es la que oy se llama de la Escalera, junto a Madre de Dios...». Pero si no fuera bastante lo que se transcribe, para autorizar lo que afirmo, hay una huella indeleble que denota la procedencia de dicha casa: me refiero al escudo que está esculpido sobre la puerta, cuyos cuarteles corresponden al apellido Palazol, sin mezcla de linajes que entorpezcan o dificulten su interpretación o su lectura. Los Palazoles constituyeron

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

una familia de gran relieve social, emparentada con otras de rancio abolengo y de posición brillantísima, como las de Melgarejo y Galtero. Don Alonso Palazol escribió un libro genealógico, que no llegó a publicarse, referente a las casas ilustres de Murcia. Debió de ser, como nobiliario, más completo que el de Cascales, ya que éste omitio en sus *Discursos Históricos* bastantes apellidos ilustres, no por falta de datos, sino por escasez de retribución o negativa de apoyo para dar a la imprenta su obra.

Esta calle de Madre de Dios, como otras de la antigua ciudad, conserva el carácter de los pasados siglos, con la estrechura de su ámbito y con las revueltas en su longitud, que la preservan de los rigores del verano, cuando el sol calienta con exceso y los transeúntes buscan la sombra para caminar con relativo desahogo. Podemos decir que estas calles, y singularmente la de Madre de Dios, evocan en nosotros la vida recatada de sus antiguos pobladores y las acciones legendarias, cuya memoria se ha ido esfumando con el tiempo. Pero la vetustez de su traza: las piedras armeras que ennoblecen sus muros; las voladas rejas de antiquísima forja, y la quietud que en ellas se advierte, patentizan el abolengo de que hablo y el interés que despierta en quien busca en las ciudades de España el espíritu tradicional que las sublima.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

EL HUERTO DE CAPUCHINOS

Muchas de las tardes que paso por frente al Huerto de Capuchinos, pienso en las mutaciones de la vida y en los cambios que se operan hasta en los lugares que frecuentamos. Del antiguo huerto quedan las palmeras, cuyos ricos dátiles paladeamos en nuestra niñez, cuando los árboles de la famosa Alameda se alzaban frente a la tapia del convento y los chiquillos del Barrio jugábamos sin hartura, ocultándonos tras los olmos que daban sombra al camino. Derruída, en parte, la pared que confronta con la acequia y construído un amplio almacén donde estuvo la cocina del convento, a la quietud ha sucedido el trajín propio de las faenas industriales, con el rodar de los carros cargados de fruta y con los cánticos alegres de las garridas mozas que empapelan los limones y las naranjas que salen, después, para el extranjero.

Cuando, por obligación imperiosa, tengo que cruzar por el sitio que menciono, suelo acortar mi marcha para entretenerme con los recuerdos. No ha mucho cayeron en mis manos unos manuscritos interesantes, referentes al convento de capuchinos; y como las cosas antiguas tienen para mí una atracción irresistible, pasé horas muy agradables leyendo aquellos papeles, relacionados con las fundaciones eclesiásticas de nuestra antigua Ciudad.

Corría el año 1606. El Pontífice Paulo V concedió licencia para fundar en España Casas religiosas de capuchinos; y cuando finalizaba el 1615, el Comisario general de dicha Orden obtuvo el permiso necesario para la fundación del Convento de Murcia; licencia que fué refrendada en 31 de diciembre de aquel año por el Obispo de la diócesis, D. Francisco de Gamarra.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

De la antigua nobleza murciana, pródiga en apellidos ilustres, la familia Riquelme era de las más distinguidas por su abolengo y por su patrimonio. Regidor perpetuo de Murcia fué D. Antonio Riquelme Pagán, quien otorgó escritura en 25 de junio de 1616, ante Diego González de Arróniz, de *diez tahullas* en blanco y moreral, en el pago y riego de Alfande, como donación al Convento de Capuchinos. Se describe el predio donado, de la siguiente manera: «Mediodía, dicha acequia; Poniente, camino de la Fuensanta; Levante, con herederos de Junco; Septentrión, tierras de García Fernández de Hizaguirre, Secretario del Santo Oficio de Murcia». El mismo D. Antonio Riquelme amplió su donación, por medio del testamento que hubo de otorgar en 27 de agosto de 1620, pasando en iguales condiciones *tres tahullas* que compró a Diego Vivero, «quedando adornada por esto la entrada que caía a Levante». Hizo constar el fundador que, si llegara el caso de que desapareciese la Comunidad, pasarían las tierras y los edificios construídos en ellas, a los que fueren sus herederos o sucesores. Mandamiento que no se ejecutó, cuando llegó el caso oportuno, perdiendo, por lo tanto, la propiedad de tal inmueble los señores Fontes—de la rama Ordoño—, que sucedieron a D. Antonio Riquelme en el orden familiar.

A expensas del mismo Riquelme se construyó la famosa cisterna, que constaba de tres naves que se comunicaban por medio de arcos. La primera de dichas naves llamóse de *Cánova*. Era la más larga de las tres y seguía hasta cerca de la cocina, a la parte de Poniente, y en medio del patio claustral hallábase otra nave, con brocal de piedra, que fué reparada en 1802. El aljibe de Capuchinos abastece de agua, en los días de escasez, a gran parte del populoso barrio de San Benito, justificando, de tal modo, el renombre que tuvo la cisterna en los años de la antigüedad.

Aquellos magníficos señores que fundaron el referido convento, animados por la fe religiosa labraron sus sepulturas en la Capilla Mayor, dando *mil ducados* para la construcción del altar y de los sepulcros, que fueron adornados con sus escudos de nobleza, cobijando tales emblemas los restos mortales de don Antonio Riquelme Pagán y de su esposa doña Ginesa Castellanos y Ferrer.

Los frailes capuchinos no gozaron nunca en nuestra tierra de la popularidad ni del afecto con que contaron los carmelitas. Litigaron con el Ayuntamiento, por causa de la Alameda, en donde el año 1723 pusieron los religiosos un Vía-Crucis, se enemistaron con el Obispo y con el Cabildo, y hasta los carniceros se negaron a entregarles los despojos de las reses que sacrificaban.

Durante la construcción del convento se instalaron los capuchinos en unas casas del barrio de San Antolín, junto a la puerta llamada de la Traición, de cuyos edificios era dueño D. Jerónimo de Roda, linajudo caballero murciano, que se consideró honradísimo aposentando a los frailes en sus casas.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Estuvo situado el convento entre los caminos de Aljezares y de la Fuensanta; pues la carretera que hoy conduce desde la plaza de la Media Luna a la estación del ferrocarril era el camino que, hasta mediado el siglo XIX, puso en comunicación a la ciudad con el monte.

Buscando, cierto día, vestigios del antiguo convento, hallé una losa sepulcral, con inscripción del siglo pasado. Removida del suelo, y cubiertas sus letras por el verdín de los años, pude leer sus renglones incompletos y apreciar el sitio que ocupó en el cementerio de los frailes. En la parte Sur, junto a la acequia de Alfande, tuvieron los capuchinos su enterramiento.

Uno de los descendientes del Marqués de Camachos, el fastuoso don Pedro Pagán, edificó en la confrontación del camino de Aljezares, habrá más de cincuenta años, las casas que fueron después de los Hijos de Clemente García. Por cierto, que la inauguración de tales casas, que fueron construídas rápidamente, se celebró con gran regocijo popular, haciendo alarde su propietario del rumbo y de la simpatía de que gozaba en la población.

Del convento de los frailes capuchinos sólo queda la memoria; y quedan, también, varias de las imágenes que en su iglesia se veneraron, las cuales reciben culto en el cercano templo del Carmen. De una de ellas conservo el recuerdo gratísimo, que va unido al de mi madre: ¡cuando ésta me llevaba de la mano, terminada la misa mayor, a la capilla de la Divina Pastora, para que me recreara contemplándola embelesado!...

Los vaivenes de la vida; las luchas interiores, que suelen amortiguar los impulsos de la fe religiosa, mellan las convicciones sustentadas en la mocedad; pero en el fondo de la conciencia perdura el hálito de la candidez y conforta, con el aroma de los recuerdos, atenuando la desilusión que se apodera del ánimo cuando la juventud se aleja de nosotros y los desengaños nos atosigan y nos entristecen...

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

LOS REBUSCOS DE BAQUERO

Uno de los hombres que más han enaltecido en nuestro tiempo el nombre de Murcia, fué don Andrés Baquero, varón de gran cultura literaria y muy amante de las glorias de su tierra, por cuyo prestigio trabajó con la pluma, componiendo libros admirables y artículos de amena erudición, que difundieron los hechos relevantes de nuestra historia local.

Entre los trabajos periodísticos de la última época de su vida, cuéntanse los que tituló «Rebuscos». La primera serie fué coleccionada en un tomo, editado por la Viuda e hijos de Pereyó. Posteriormente, se insertaron en los periódicos locales nuevos artículos, bajo el mismo epígrafe, dedicados a nuestra Catedral, en cuyos trabajos dió a conocer el gran erudito noticias interesantes y curiosas, relacionadas con las Capillas del afamado templo de Santa María.

Otras obras, también de erudición y de autores contemporáneos, hallaron un Mecenas que las patrocinara, para honra y prez de nuestra bibliografía; y siendo Baquero un escritor reputadísimo, merecedor de las mayores alabanzas, ya que sus herederos dejaron inédita gran parte de su labor, acumulada en el transcurso de los años, y, quizá, perdida para siempre, el Mecenas a que aludo, gran admirador de Baquero, haría una obra muy plausible si recopilase todos los artículos que, con el epígrafe de «Rebuscos», trazó la pluma del docto Profesor, cuyas enseñanzas recibimos todos los murcianos. Y como complemento de labor tan plausible, dar a la estampa un Estudio dedicado a la construcción del templo de Santa María, leído por el propio Baquero en su cátedra del Instituto. Después de aquella noche memorable, que me hizo paladear una prosa castiza y muy documentada, los concurrentes al Círculo de Bellas Artes apreciaron, en velada solemne, la magnificencia del trabajo que cito, rebosante de sencilla elocuencia y de concienzuda labor histórica.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Por amor a su tierra, Baquero no quiso salir de Murcia. El gran afecto que le profesó Cánovas del Castillo, le retuvo en Madrid, durante varios años de su juventud, trabajando junto al Presidente del Consejo de Ministros; hasta que obtenida, por oposición, la Cátedra de Retórica del Instituto de Murcia, volvió a su tierrecica y en ella vivió hasta su muerte, laborando por enaltecer su prestigio, desoyendo las brillantes y tentadoras ofertas que a otros les hubieran desvanecido. Pudo brillar como astro de primera magnitud en el firmamento literario: pero no quiso bullir en la Corte, ni llamar a las puertas de las Academias, ni entremeterse en ninguna parte para encaramarse a las alturas que otros hubieran apetecido. Conformóse con aleccionar a la juventud desde su cátedra, y, a fuerza de ruegos, aceptó la designación del cargo de Alcalde de Murcia, desarrollando al frente del Municipio una labor brillantísima, que se recordará siempre como guía y modelo de administración pública. Los ratos de sosiego le sirvieron para animar con su charla tertulias como la del Diario, formada por hombres de refinada instrucción, como Maestre, Guirao, Aguado, Fuster, Martínez Palao y otros varones acreditados en la esfera comercial y en la política.

En aquella tertulia de la calle de la Sociedad que, a través de los cristales, miré, con gusto, en los años de mi adolescencia, Baquero, empuñada la pipa, disertaba pausadamente, oyéndole todos con atención respetuosa. Desaparecida la tertulia de que hablo, Baquero prosiguió sus reuniones en la Trapería, rodeado de jóvenes muy estudiosos y de hombres de diversa preparación, los cuales oían, con deleite, al sabio catedrático, quien, sin darse de ello cuenta, proseguía sus explicaciones, como si estuviera en su cátedra del Instituto, hablándoles a sus alumnos de nuestros clásicos escritores y de poetas como Virgilio y Horacio.

Rico por su casa y soltero, por añadidura, don Andrés pudo escribir muchas obras importantes; pero no le acuciaba la necesidad de allegar recursos para sostener a una familia, ni sintió la comenzón de ascender a la cumbre de la fama, para irradiar desde la altura los destellos de su vigorosa inteligencia. Además, Baquero era indolente: acumulaba datos, llenaba papeletas, coleccionaba manuscritos, para utilizarlos en ocasión que no llegaba casi nunca; y aquella labor de acarreo, preparatoria de gestaciones importantes, dejábase para un mañana lejano, que la muerte truncó sin que se efectuase.

Algo parecido le aconteció a Báguena, quien fué, también, hombre de gran lectura. Solterón, como Baquero, y galardonado, igualmente, por las Academias, dejó inconcluída la Historia del Cardenal Belluga y otras obras importantes, acerca de las cuales me habló frecuentemente, con propósito de terminarlas; pero la flojedad de aquella voluntad, y el noble deseo de superarse; de pulir, con exceso, el estilo y de allegar nuevos datos, malograron su labor.

Uno y otro amaron a su tierra con delirio; a ella le consagraron las

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

luces de su poderosa inteligencia y los impulsos de su noble corazón: y en los anales de su Historia bucearon para sacar a la superficie, en provecho de todos, lo más interesante, para enaltecimiento de su crédito ante el mundo .

Don Andrés Baquero debió de dejar concluído el estudio, referente a las Letras y a la Imprenta en Murcia. Se hallarían en sus carpetas borradores muy curiosos y autógrafos importantes. Entre los objetos que guardaba, debió de contarse una magnífica tabaquera de oro, con miniatura del Conde de Floridablanca, que le fué entregada por don Alejo Molina.

La Biblioteca y el Monetario de Baquero, sus cuartillas inéditas; las copiosas notas acumuladas y las estampas, relativas a Murcia; los autógrafos antedichos, y el conjunto, en fin, de una labor paciente, meticulosa y autorizada, no debió perderse. En los armarios de nuestra Biblioteca Provincial y en las vitrinas de nuestro Museo debieron guardarse para provecho de todos.

Ya que, por desgracia, perdimos tales prendas de un ingenio sobresaliente, recójanse sus artículos de divulgación histórica, para formar con ellos un volumen que comprenda los trabajos que he mentado y el «Estudio sobre la Historia de la Literatura en Murcia, desde Alfonso X a los Reyes Católicos», escrito en 1877.

El rodar del tiempo borra la memoria de los hombres más esclarecidos. Las fauces de este nuevo Saturno devora la fama de cuantos trabajaron con éxito; y ya que la llana del olvido a todos nos iguala, que se alce, de cuando en cuando, una voz que enaltezca la honrada memoria de hombre tan docto como don Andrés Baquero, cuyo prestigio de escritor y de ciudadano ejemplar constituye un timbre de gloria para Murcia.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

MARTINEZ TORNEL

Hay nombres representativos de una época y de una región. Entre tales nombres puede contarse el de Martínez Tornel, como uno de los más relevantes por su bondad, por su llaneza y por su inspiración fácil y expresiva. La generación actual, venida al mundo del Arte después de muerto aquel ingenio murciano, desconoce su popularidad y su prestigio. Martínez Tornel personificaba la tradición, la poesía, la caridad inagotable, el desinterés, el altruísmo... Su pluma tuvo el acierto de conmover al mundo, cuando el azote de la inundación sembró la muerte en nuestra Huerta y arrasó esquilmos, transformando en lodazal lo que antes había sido Edén para los árabes y Paraíso delicioso para los cristianos. El alma de aquel gran escritor volcóse por completo sobre las cuartillas, y con la sencillez de su estilo peculiar; con el sentimiento propio de todo buen murciano, expresó elocuentemente la desgracia de su tierra y relató con fidelidad el infortunio de sus pobladores. Y al conjuro de su voz, tierna y emocionada, la Prensa de todos los países propagó por el mundo la nueva de la catástrofe, y a Murcia llegaron socorros en abundancia, que mitigaron el intenso dolor de la población huertana. La palabra de Martínez Tornel se oyó hasta en el Palacio Real, y un Monarca joven y animoso, conmovido por el relato de tamaña desdicha, púsose en camino y vino a nuestra vega a presenciar el cuadro desolador que ofrecían las tierras inundadas, los hogares deshechos, cegados los cauces de irrigación y destruídos los aperos de labranza. La majestad de Alfonso XII vióse rodeada de ancianos llorosos, de niños huérfanos y de mujeres entristecidas, que le pidieron protección; y aun viven algunos que presenciaron la cordialidad del Monarca, quien estrechó contra su pecho a los desvalidos y mitigó con sus frases alentadoras, el desconsuelo de aquellos infortunados.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

La pluma de Martínez Tornel, secundada por las de otros periodistas eminentes, que redactaban «El Globo», «El Imparcial» y «La Correspondencia», sirvió de palanca para conmover a todos los pueblos. Y el numen de Víctor Hugo, y la prosa de Julio Simón, y el verbo elocuente de Gambetta se fundieron en socorro de nuestra Patria, en tales momentos de amargura.

¡Con qué cariño trató Martínez Tornel a los pobladores de la vega! En todos sus romances vibra la emoción que sentía por ellos. Y ¡con qué orgullo declaraba que era huertana su ascendencia! En una de sus composiciones felicísimas se dice lo siguiente:

«Pobreticos de mi vida,
huertanicos de la huerta,
los que el sol de agosto abrasa
y el viento de enero hiela,
yo os quiero con toda el alma,
pues mi sangre es de la vuestra».

Así se expresaba: con sencillez y ternura que no ha superado nadie. Fué poeta en toda la extensión de la palabra. Sus versos exhalan el aroma de las flores del valle, y destilan el jugo de sus plantas, y reflejan la limpidez de nuestro cielo y atesoran el abundante caudal de nuestras tradiciones y consejas. Por todas estas cualidades, fué el poeta por antonomasia. Otros de sus contemporáneos le superaron en grandiosidad: pero ninguno le aventajó en sentimiento, en ternura, en espontaneidad y en murcianismo. Alguien dijo, refiriéndose a Martínez Tornel, que sus romances no son inferiores a los de Polo de Medina. De la pluma de Tornel brotaban los versos como fluye el agua del manantial: con pureza y sin trabajo. Por ello, muchas veces pasaban, sin retoque, a manos de los cajistas: y si la crítica exigente puede señalar algunos descuidos, estas faltas veniales quedan subsanadas por el garbo y por la sencillez que en sus composiciones se aprecia.

La Dulcinea de su inspiración fué Murcia. En ella cifró su cariño y a ella le consagró el vigor de su claro entendimiento y los latidos de su noble corazón, pronto, siempre, a remediar las desgracias ajenas y a prodigar el bien, sin cortapisas y sin esperanza de compensación, tan frecuentes hoy en el mundo.

Los poetas y prosistas que brillaron después en nuestro palenque literario, hallaron en Martínez Tornel un mentor patriarcal que hubo de afanarse por el triunfo de todos. Las columnas de «El Diario» estuvieron dispuestas para ellos. En aquel periódico hicieron sus ensayos Antonio Osete, Martínez Rebollo, César Carrera, Joaquín Báguena, Pepe Tolosa, Bautista Montserrat, Mariano Perní, Frutos Baeza, Martínez Albacete, Jara Carrillo, Enrique Martí, Angel Ayala y tantos otros que enaltecie-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ron y enaltecen el nombre de Murcia. Para todos fué aquel gran periodista un consejero afectuoso, un amigo leal y un protector sin empaque.

Los artículos necrológicos de Martínez Tornel se prodigaron en forma no igualada. Sus frases de consuelo brotaban del alma de aquel hombre. Y era tan grande su amor por la cultura, que organizaba certámenes infantiles para premiar la aplicación de los muchachos. Los viejos recuerdan las suscripciones abiertas por él para remediar a los necesitados. Podríamos llamarle el genio tutelar de su familia; y aunque murió soltero, amó a las criaturas con intenso cariño, haciendo por ellas todo el bien posible, sin preocuparse por su propio bienestar y llegando a la vejez exhausto de bienes, pero ahito de popularidad y de nobleza.

Asistimos a su entierro y no olvidaremos nunca la manifestación de duelo presenciada. Tras aquel féretro marchaba, silenciosa, una muchedumbre heterogénea. La blusa del menestral rozábase con el traje aristocrático; caminaba el analfabeto junto al escritor; el anciano, al lado del joven rebosante de vida: en las bocacalles del tránsito, las pobres mujeres, llorosas, mostrábanles a sus hijos el féretro, para que recordaran a su protector: ¡a don José, como ellas le decían!... Y llegó el cadáver al cementerio de La Alberca. Quien esto escribe, hubo de repetir, en sileicio, mentalmente, los versos del poeta que bajaba al sepulcro:

«Murcia mía, santa cuna
de mis años inocentes,
quiera Dios que en ti mi vida
corte su curso doliente,
y me dé tu tierra tumba
que abriguen eternamente
las hojas de tus rosales
y el llanto de tus cipreses».

A figura de tales méritos quiere la Asociación de la Prensa erigirle un monumento que perpetúe su nombre. Pero la ofrenda de nuestra devoción ha de comprender la voluntad de todos los murcianos. Para honrar a Martínez Tornel, no existen distinciones. Cuantos nacimos en la región murciana estamos obligados a contribuir a su enaltecimiento. Y la Comisión organizadora del homenaje se dirige a todos los nacidos en esta tierra, para que contribuyan con su óbolo a erigirle al poeta popular al ilustre periodista y al gran patriota, el monumento que Murcia, agradecida, le debe.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

LA CASA DE LOS DESCABEZADOS

Los que sentimos veneración por las cosas de nuestra tierra y hemos pasado horas muy felices acopiando datos para levantar, por medio de la pluma, si no monumentos de valía, pequeños recordatorios de acciones memorables y de costumbres fenecidas, endulzamos las propias amarguras con la miel de nuestros recuerdos.

La demolición es tarea fácil: puede ser ejecutada por cualquiera: pero construir, reedificar lo demolido, no se halla a trasmano del primero que maneje la piqueta, impulsado por el fanatismo y por la incultura. Las ciudades, como los individuos, no sólo tienen la parte material, que constituye lo palpable y perecedero, sino algo superior a la materia, que las sublima y engrandece: aludo a lo espiritual, a lo suprasensible, que deja una estela luminosa que suele brillar en el transcurso de los siglos.

Muchas veces, andando por Murcia, he recordado las leyendas que dieron nombre a sus calles y que oí referir en mi niñez, narradas por los viejos. Para la generación presente, criada en medio muy distinto, las tradiciones a que aludo nada tienen de interesante y sí mucho de embrutecedor. No se dan cuenta, al opinar de tal modo, que cada época tuvo sus costumbres peculiares, sus usos característicos y sus creencias arraigadas con verdadero fervor, las cuales produjeron, en la esfera artística y monumental, esas obras admirables que todos encomian, al deleitarse contemplándolas. Borrad, si podéis, los mitos helénicos y habréis anulado las obras maestras de Miguel Angel, de Rafael, de Rubens, de Tiziano y de tantos otros artífices inmortales. Nuestro teatro clásico henchido está de leyendas que el genio de Lope supo aprovechar para componer sus dramas y sus comedias. Quien conozca los «Cantos del Trovador» y recuerde la maravilla del Cristo de la Vega, si no ha echado en olvido las tradiciones murcianas, tendrá que reconocer la similitud de la leyenda de Toledo y la de la imagen de la Virgen de los Remedios que se venera en nuestra Ciudad. Zorrilla, con su soberana inspiración y con la riqueza

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

de tropos, prodigada, a veces, con exceso, supo recoger lo popular, cantándolo en estrofas brillantísimas. Las tradiciones, pues, fueron en todo tiempo manantial inagotable de belleza; y aunque el positivismo de la época presente no se compagina con lo espiritual, quedan amantes de la tradición que leerán con gusto lo que aquí se dice.

En la Parroquia de San Lorenzo y en la calle que se llamó de los Descabezados, alzóse, hasta el año treinta y dos del siglo XIX, una casa de robustos sillares, de pórtico severo, sobre el cual veíase un escudo desprovisto de casco y de cuarteles, luciendo, en medio de su orla, dos calderos, cuyo emblema nobiliario fué atribuído por algunos a la familia Huete, y por otros a la de Guzmán. A los lados del balcón, junto a las columnas en que descansaba el pesado arquitrabe, veíanse dos esculturas talladas en piedra, representativas de caballeros decapitados, que tenían por mandil el mismo distintivo heráldico que se acaba de expresar. Las columnas de fuste liso y truncado por su base, recordaban, por su robustez, las del palacio de Riquelme, que aun se admira en la calle de Jabonerías, donde la piqueta no ha hecho desaparecer este vestigio de la antigua nobleza murciana.

Al mediar el año 1843 publicóse en el «Semanario Pintoresco» un artículo, con dibujo, bajo el epígrafe de «Antigüedades españolas», referente al palacio de los Descabezados en Murcia. Gracias al expresado dibujo podemos apreciar parte de la fachada de aquel edificio de robustos sillares y patio con poterna, cuyo camino subterráneo conducía, según la tradición, hasta la Torre de la Marquesa. En la dirección de la torre mencionada debió de alzarse la que el Príncipe don Juan Manuel citó en uno de sus libros llamándola de las Lavanderas. Fuese ésta, o no, la Torre que la tradición designa, es cierto que, a juicio del vulgo, en el recinto de aquella fortaleza se desarrolló un drama sangriento, que la fantasía popular cuidóse de transmitirlo verbalmente, sazonándolo con su ingenio y dándole diversas interpretaciones, según el gusto del comentarista.

Se asegura que el dueño de la casa de los Descabezados tenía presa en la Torre a una mujer que no le pertenecía, raptada de uno de los conventos de la Ciudad. Negóse a entregarla, defendiendo su presa con indomable brío, y el Monarca de Castilla ordenó que se asaltara la Torre y que se rescatara a la cautiva, prendiendo a su raptor; pero éste, enfurecido, esgrimió una daga, con la que cercenó el cuello de la hermosa mujer, arrojando su cabeza a los sitiadores, en cuyo ánimo causó estupor el bárbaro sacrificio.

Contaban los viejos, que al cerrar la ventana y esconderse tras ella el señor de la Torre, se oyó una detonación fortísima, seguida de humareda que salió del recinto por entre las ranuras de la puerta y de la ventana, dificultando la respiración e irritando la vista por su acentuado olor a azufre. Los sitiadores volviéronse a la ciudad, entrando en ella por la

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Puerta Nueva, que daba a la Pellejería, cerca de los Cigarrales. Prosiguieron su marcha por la Rambla del Cuerno y llegaron ante las Casas del Rey, que dieron nombre a la Plaza de Palacio, conocida actualmente con el apelativo de Belluga.

Dice la tradición que el Monarca oyó el relato que le hicieron y ordenó, seguidamente, que fueran decapitadas las estatuas que estaban sobre la puerta del palacio maldito, y confiscados los bienes del señor feudal que había desobedecido las órdenes reales.

Quedó deshabitado el palacio y quedaron descabezadas las esculturas que ornamentaban su fachada. Años después, en el silencio de la noche, los atemorizados labriegos que habitaban en las cercanías de la Torre, oían, con estupor, el ruido de cadenas y los gritos lastimeros que, salvando los muros, se extendían por el valle hasta perderse en el Castellar. La credulidad de aquella gente hizo que se reunieran los Priores de las Comunidades religiosas, establecidas en la Ciudad y en sus afueras, acordando salir en procesión, engrosada ésta por las Hermandades de los Gremios y por las Cofradías, provistas de sus estandartes respectivos. Dábanle guardia al Santo Sacramento los Caballeros de las Ordenes Militares de Santiago y de Calatrava, luciendo sus uniformes y sus veneras. Al desfilar la procesión con las Reliquias, ante la Torre, entonando las preces de ritual, salió por la ventana una mano negra y llamó, insistentemente, al P. Guardián de los dominicos, quien era hombre que frisaba en los cincuenta: robusto de cuerpo, de semblante apacible y de entendimiento clarísimo, avalorado por una elocuencia extraordinaria. Al avanzar el Prior ocultóse la mano, cerróse la ventana y se abrió la puerta para que el fraile penetrara. Cuando el Guardián de Santo Domingo traspuso la puerta, volvió ésta a cerrarse, como si fuerzas invisibles la impulsaran violentamente. Apoderóse de los procesionarios el terror, y todos permanecieron silenciosos y sobrecogidos. De cuando en cuando, cerníase sobre la fortaleza alguna garza que no se atrevía a descender por la presencia de tantas personas congregadas, hasta que, de pronto, y pasado largo rato, se abrió, de nuevo, la puerta y apareció en el portal, lívido y con la cabeza llena de canas, el P. Prior, a quien rodearon todos los Caballeros, interrogándole, con avidez, para que les informara de lo que había visto. El Reverendo nada contestó. Su mutismo era absoluto; y, apoyada la barba en el pecho, cerrados los ojos y en actitud humilde, andando como si fuera un autómata, volvió con la procesión, hasta llegar al templo de Santo Domingo, donde entonaron una salve en acción de gracias.

Cuentan que el P. Guardián, después de terminado el acto religioso, quedóse de rodillas en el presbiterio. Los frailes, alarmados por la inmovilidad del Prior, acordaron acercarse hasta él, para trasladarle a su celda. Enfermó, de repente, y, sin declarar lo que había presenciado, expiró como un justo, encareciendo que no se apagara nunca la lámpara del

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Santísimo, para sacar del tormento el ánima en pena de un hombre que en el mundo cometió graves faltas, cegado por el genio del mal y de la soberbia. Y hay quien asegura, basándose en la tradición, que el dueño de la Torre y de la Casa de los Descabezados era descendiente de Santo Domingo.

Si fuese cierta la hipótesis que apunto, la referida casa no tendría más antigüedad que los finales del siglo XV, en cuyo tiempo vino a Murcia el primero de este linaje, llamado don Luis de Guzmán, quien compró casa, siendo comisionado por los Reyes Católicos para la expulsión de los judíos. Una hija del citado señor y de su esposa doña Isabel de Molina, contrajo matrimonio con don Rodrigo de Puxmarín y Soto, Señor de la Puebla de Santarén y fundador del lugar de La Raya.

En el solar que ocupa la casa frontera a la residencia que ha sido, hasta hace poco, de las Siervas de Jesús, alzóse la Casa de los Descabezados, formando parte de la antigua calle del Cura, nombrada de Selgas actualmente, en la que desemboca la que, en tiempo remoto, llamóse del Beso y hoy se denomina de Ochando. Quizá habitara en la calle del Beso la famosa Catalina la Embustera, mujer de rompe y rasga, cuyas andanzas hubo de referir Polo de Medina en uno de sus romances satíricos, ya que

«junto a los Descabezados
me dicen que se mudó».

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

LEYENDA DE LOS PORCELES

Son varias las poblaciones que, tanto en España como en el extranjero, se atribuyen la paternidad de una misma leyenda; y esto sucede con la que en Murcia tuvo su arraigo y fué comentada por nuestro Licenciado Cascales, quien, engañado por los falsos Cronicones, remontóse hasta la Eneida de Virgilio para hallar el origen del apellido Porcel. Nuestro historiador hubo de incurrir en la falta de dar pábulo a las afirmaciones hechas por el P. Román de la Higuera, sirviéndose de las falsedades de Máximo para hilvanar entronques y formar algunos árboles genealógicos de la nobleza murciana, que quizá le sirvieran de provecho para costear la publicación de sus libros.

Después de publicados los Discursos, referentes a Murcia, dió a la imprenta sus Cartas Filológicas; y en la octava, de la Década III, mencionó entre otras familias, la del apellido Porcel, remontándose, como he dicho, hasta la guerra de Troya y siguiendo su enumeración al tiempo de los romanos. Afirmó, igualmente, que en la época de Leovigildo, padre de Recaredo, había en Murcia vecinos que se apellidaban Porcel. Reconocemos que no fué sólo nuestro humanista quien pecó de incauto al aseverar ciertos hechos imaginarios de atrevidos historiadores: fueron también, otros publicistas de elevada estirpe los que probaron sus anchas tragaderas engullendo lo que aquéllos condimentaron; sin que tales faltas presupongan negación de los méritos de nuestro ilustre paisano.

Los Porceles de Murcia tienen la misma leyenda que los que así se apellidaron en Sigüenza, y son semejantes, en su origen legendario, a los Siete Infantes de Lara. Pero, además de lo que advertimos, ha de tenerse en cuenta lo que la tradición le aplica al fundador de la ciudad de Burgos, al establecer su genealogía. Los Cronistas le aplicaron a don Diego el apellido de *Porcellos* por haber nacido con otros seis hermanos de un mismo parto.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Nos hallamos ante una leyenda que no es genuinamente murciana, sino casi general; pues fuera de la Península: en Baleares, en Provenza y en otras regiones de Europa se fué trasmitiendo el mito de la fecundidad extraordinaria, semejante al de la raza porcina.

Era yo niño cuando le oí narrar a mi padre muchas leyendas, algunas de las cuales publiqué, para que el curso de los años no la extinguiera, cayendo en la sima del olvido. Esta de los Porceles tuvo su fundamento en la fecundidad de una gran señora, llamada doña Juana Perea, esposa de un Porcel, descendiente de aquel magnífico señor que, después de la reconquista de Murcia, ejerció en esta Ciudad el cargo de Tesorero del Monarca. Tras prolongada esterilidad, la dama que he citado dió al mundo siete hijos, con la intermitencia imprescindible en su alumbramiento; y temerosa de que el padre de aquellas criaturas achacase a flaquezas de tan buena mujer, o a la intervención del demonio, lo acaecido, sirvióse de un criado de toda confianza para que desaparecieran seis de los retoños de su asombroso parto, quedándose la madre con el séptimo para mostrárselo a su marido cuando volviera de viaje. Pero quiso la suerte, ya que Dios no intervino jamás en casos semejantes, que el padre de las criaturas hallase al criado en su camino, cuando se disponía a ejecutar la orden del ama, consistente en arrojar a la acequia de Aljufía los cuerpos de las inocentes criaturas, que iban a ser víctimas de tan bárbara preocupación social. El caballero Porcel mandó que los seis niños fueran amamantados por varias mujeres y criados con el mayor esmero; denotando, al hacerlo así, que sus entrañas no eran tan duras como las de su esposa y que sus preocupaciones corrían por otro cauce muy distinto, exento de toda clase de maledicencias.

Los niños fueron criados sin que su madre lo supiera. Pasaron cinco años, en el transcurso de los cuales doña Juana Perea sufrió el martirio que atenazó su conciencia; y un día, el esposo de dicha señora ordenó que se pusieran a la mesa seis cubiertos más que los que, de ordinario, se ponían, por tener otros tantos invitados, a los cuales quería agasajar. Cuidóse de que los siete niños, vestidos igualmente, se reunieran en el comedor y que cada uno ocupara su puesto, permaneciendo callados para que no se notara su presencia. Dos criadas pusiéronse al lado de las criaturas, expresando, por medio de los ojos, la extrañeza que tal reunión les producía; hasta que, abriendo la puerta que daba paso al comedor, aparecieron los señores. Doña Juana quedó suspensa al ver el cuadro infantil que se ofreció a su vista. Sin articular palabra ni mover los pies; demudado el color de sus mejillas y temblorosas las manos, exclamó: —«¿Qué es esto?»—. Y su marido, acariciándola para mitigar su pena, le respondió: —«¡La enmienda de tu falta! ¿Distinguirás, entre los siete, al que criaste a tus pechos?».

Contaba mi padre, basado en el relato que oyó en su niñez, que la señora cayó de rodillas ante su esposo, implorándole perdón por la falta

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

cometida, y abrazó a sus siete hijos, colmándoles de besos y de lágrimas, las cuales corrieron por sus mejillas, purificándolas con la virtud maternal.

En la casa solariega de Porcel, no distante de la antigua Puerta de Aljufía, dijeron los antiguos que existió un cuadro en la fachada de tal edificio que representaba a una señora rodeada de criaturas. Mediado el siglo XI, doña Juana Perea fundó el convento de franciscanas, bajo la advocación de Santa Isabel, en la plaza que hoy lleva este nombre; y la tradición afirma que en tal convento pasó los últimos años de su existencia la señora madre de los Siete Porceles, cuya memoria perdura, a pesar del transcurso de los siglos y de las alteraciones de la vida.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

LA CUEVA DEL ALCOTAN

No contaba yo quince años cuando conocí en la sierra de Carrascoy a un viejecico llamado el tío Mateo, quien era cazador tan avezado que señalaba todas las madrigueras existentes en el monte, y daba pelos y señales de lo acaecido en aquellas cumbres en el transcurso del tiempo, por muy remoto que fuera. Habitaba en una choza, junto al barranco *Moreno,* y tenía por mujer a la tía *Clarea,* menuda de cuerpo y corta de alcances; pero vivaracha y habladora, aunque nada limpia y hacendosa.

El viejo era rezongón, de vista cansada y de oído algo torpe; más sus piernas conservaban la fortaleza juvenil, como si aquellos músculos fueran incansables y se hallaran dispuestos a cualquier hora a trepar por los vericuetos de la montaña, lo mismo de noche que de día, llevando pendientes del hombro la escopeta y el morral, donde se guardaban las redes para aprisionar a los conejos, que salían de su escondite perseguidos por el hurón.

Solía frecuentar el trato de aquel cazador furtivo, y muchas veces compartí con él mi pan y el companaje que llevaba. Pasé ratos deliciosos oyendo los relatos que hacía de sus andanzas cinegéticas y de las tradiciones o leyendas, relativas a los lugares que pisábamos. Más que el deseo de cazar me animaba el gusto de tirarle de la lengua, para que soltara el chorro de su sabiduría, rebosante de vocablos castizos y de escenas maravillosas; pues el manantial de su gracejo resultaba inagotable. Por mucho que se calara en él, nunca se llegaba a su fondo: para todo tenía acoplamiento; y como mi curiosidad no se calmaba, y la facundia del viejo se pirraba por complacerme, pasábamos el tiempo embelesados en aquellas narraciones fantásticas, que mi memoria recuerda con deleite.

Por él supe muchas cosas que yacen olvidadas, referentes a las cuevas del *Buitre,* de la *Rápita* y del *Chinarico*: conocía la tradición del *Char-*

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

co del Lobo, cuya oquedad se advierte en el oripié de la *Carrasquilla,* cumbre que forma el vértice de la sierra de Carrascoy. No distante del *Charco* se alzan los *Barandales,* crestón que tiene su ladera a la parte Sur de la montaña; y desde tales riscos, la voz potente del tío Mateo llamaba a su mujer cuando habitaba el matrimonio en la *Rápita,* no lejos de la fuente que así se denomina.

Gustaba de llenarle la pipa al tío Mateo; y entre chupada y chupada, la boca desdentada del viejo iba contándome mil cosas que me alegraban con su relato.

—En ese *Charco*—me dijo—, se abuzaba el lobo cuando yo era zagal y, a las órdenes del pastor, guardaba la machá que invernaba en los senos de la *Breña* y en las laeras del *Caballete.* Por cierto, que un día el mastín que cuidaba de nuestro hato, se lió con el lobo y estuvimos a punto de atraparle; pero se escabulló entre los lentiscos y los nebros, dejándonos al mastín sangrando por el lomo. Entonces era muy expuesto andar por la Montaña, sin ir armao de escopeta. Cuando menos se cataba uno, le cortaba el paso una alimaña, y habría que escerrajarle el tiro a quema pelo pa que franqueara la andaúra, dejándonos el paso libre por la trocha... Los conejos, las perdices y las liebres abundaban como bendición de Dios. Cuando los claros se perdían, dejábase oír el maullío de los gatos y el gañío de las zorras, que empezaban sus rapiñas olfateando los matojos. Se alzaban los pinos y las carrascas en toas partes, y al regosto de las carboneras acudían las liebres. En las noches de luna, cuando el creciente estaba en su apogeo, solía ocultarse en la maleza, y, al ponerse de bolo las liebres retozonas, les largaba un trabucazo que les hacía dar la voltejeta, quedando panza arriba.

El tío Mateo se relamía de gusto contando aquellas cosas que le embelesaban; y cuando la relación de sus proezas llegaba a término, la emprendía con la narración de leyendas, que despertaban mi curiosidad y alargaban su relato.

Cierta mañana, nos hallábamos sentados junto al *Peñón de la Secreta.* Habíamos recorrido los llanos de *Tendería,* del *Gamonal,* y después de traspuesta la *Cuerda,* descendimos hasta la finca de la Torre-Guil, en la vertiente Norte. Se columbraba al fondo la Ciudad, y llegó a nuestro oído el eco de la campana mayor de la torre de Santa María, cuyo sonido, lento y cavernoso, dejóse notar, favorecido por el aire que refrescaba nuestros cuerpos sudorosos por el ajetreo de la caminata.

—Vea usté—me dijo—, la cueva del *Buitre.* Más arriba, la que se llama del *Alcotán,* que tié una historia que usté no sabe, y que a contársela voy pa que la conozca... Erase que se era, en tiempo de los moros, cuando un alcotán se guareció en esa espelunca. Munchos quisieron darle caza, sin lograrlo; y pasaron los años, y cuentan que los siglos corrieron, también, sin que el alcotán desapareciera, hasta que un día de invierno en que la cerrazón era completa y la nevisca azotaba, cierto pas-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

tor, que apacentaba sus reses en estos vericuetos, recogió el ganao pa que hiciera majá en las cercanías de la cueva. El pastorcico se propuso pasar la noche resguardao en la espelunca, y pa calentar su cuerpo arrancó unas matas de albaida y de juagarzo, que tanto abundan en estos parajes. Al pegarles fuego, un aletazo del alcotán le tiró al suelo la gorra y le azotó la cara, dejándolo pasmaízo. El pajarraco lo miraba con ojos saltones. El plumaje de sus patas y de su cola era de color de fuego, y su entreabierto pico le amenazaba con hacer presa en sus ojos, por haber entrao en su guaría... Encorvillao el hombre, exclamó: «¡Jesús, María y José, ampararme contra el demonio malo!». Y lo mesmo fué decir aquello, el alcotán desapareció, y una mujer guapísima, vestía con mucha majencia y con alhajas y requilorios de los tiempos de la Nanita, saltó ante el pastor, y en un lenguaje desconocío, que debió ser el habla de la morisma, le hizo munchas carantoñas, pa demostrarle su agraecimiento por haberla despertao cuando menos lo esperaba, sacándola del purgatorio. El pastor, como alelao y tullío, no dijo «esta boca es mía», ni tampoco hizo movición de cogerle una mano, ni de rozar sus vestiúras. Se conformó con mirarla, temblequeándole las piernas y sin darse cuenta de lo que ocurría, hasta que aquella mujer, salvando la cueva, flotó en el aire, como si el alcotán le hubiera prestao sus alas, llevando a su reor una luz que no era de la luna, sino la luz del Cielo, que acompañaba el ánima de aquella mujer que, después de su encantamiento, se acercaba a la Gloria. Ya sabe usté la historia de la Cueva, donde el avechucho vivió tanto tiempo. ¡Y cuando miro a los picachos que coronan el cejo, se me figura que asoma la cabeza del alcotán, y le hago la señal de la Cruz, como si viera al mesmo demonio en forma de pajarraco!...

Cesó de hablar el tío Mateo y golpeó su pipa en una de las piedras que le rodeaban. De pronto, se irguió, asiendo la escopeta. Un halcón se cernía sobre la gruta. Le apuntó, sin vacilar; sonó el estampido, marrando el disparo, y cejijunto e irascible, golpeando el suelo, con furia, exclamó: «¡Es el mesmo alcotán! ¡El mesmo, que vuelve a su escondrijo!»...

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

EL AVISO

Los frailes dominicos establecieron su convento en las afueras de la ciudad amurallada, en el espacio que ocupó el alcázar Saguir, próximo a la Puerta de Bib-al-Mumen, que, posteriormente, llamóse del Mercado y hoy se denomina de Santo Domingo. En el solar que se alzó el Convento, se construyó el Teatro de Romea, casi frontero al portillo que daba paso, en el siglo XVII—época de nuestra narración—, a la calle de las Jabonerías; y muy cerca de la plazuela llamada del Esparto habitaron los Manfredis, Los Fontanas y los Peralejas, familias linajudas, de las cuales queda sólo el recuerdo, esculpido en piedra, con los atributos o blasones que lo acreditan.

En uno de los mentados edificios ocurrió, según oí referir en los años de mi niñez, el suceso que voy a relatar, despojado de gran parte de observaciones y detalles minuciosos con que su narrador lo matizaba.

Habitaba en la mansión señorial a que me refiero, un anciano que, en sus años mozos, hubo de hacer gran derroche de su pujanza muscular y de las riquezas de que dispuso. Ni mujer agraciada, a quien no cortejase, procurando rendirla a sus solicitudes amorosas, ni necesidad que dejara sin socorro al conocerla. Era, según la tradición o el relato que oí, uno de esos hombres compuestos de ángel y demonio, que suelen amenizar la vida con sus acciones, más o menos puritanas, y que llegan a la vejez hastiados de diversiones y pesarosos de no haber constituído un hogar, cuyo calor les alentara en los últimos años de la existencia.

Una de las noches de invierno, después de haber sonado en la torre de Santa Catalina la campana de la queda, el linajudo señor reunióse, como de costumbre, con sus servidores en el amplio comedor, después de haber cenado, frugalmente; y digo que con parquedad cenaba, por no haberse olvidado del viejo refrán que aprendió, relativo a la cena y a la

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

sepultura. Trataba de prolongar su vida todo lo posible, por medio de la continencia, ya que en su juventud, como anteriormente se ha dicho, hizo derroche de prodigalidad inusitada, derramando a granel sus energías y los ingresos de su patrimonio.

Cuando se desarrollaba la acción de nuestro relato, el noble caballero rezaba el rosario con sus servidores. En la habitación donde se hallaban reunidos ardían unas rajas de olivera, y acurrucado junto al hogar veíase un gato de pelaje ceniciento que dejaba oír, con intermitencia, el ronroneo de su pausada respiración. Alumbraban la estancia dos velones de azófar, cuyos potentes mecheros se despabilaban, de cuando en cuando, para avivar la luz que despedían; y la más vieja de las dos mujeres que le prestaban servicio al dueño de la casa, manejaba los moldes con celeridad, al unísono de su rezo. La otra criada, menos cargada de años y doncellueca por su aspecto, entreteníase pespunteando una tela, sin alzar los ojos de la tarea que ejecutaba. Como remate del cuadro que se describe, un mozo de robusta contextura, cuidábase de alimentar el fuego, sin perjuicio de responder a las oraciones o llamamientos del rosario.

Pasó, entonces, por frente a la puerta que daba a la calle, un coro de penitentes que marchaba alumbrado por un farol. Tras el sonido de la campanilla que manejaba el alumbrante, oyóse la quejumbrosa voz de un penitente, que decía:

¡Mira que la vida es corta!
¡Mira que el infierno es largo!
¡Mira que te mira Dios!
¡Mira que te está mirando!...

Aquel recordatorio profético causó una impresión hondísima en el círculo de rezadores. Llevaba la guía el dueño de la casa, y cesaron de correr sus dedos sobre las cuentas, como si el influjo de aquella voz que entonaba la profecía hubiera paralizado, de repente, el movimiento de la mano y de la lengua de los circunstantes. Todos quedaron sobrecogidos. Mirábanse los unos a los otros, como si temieran que la muerte hiciera, de súbito, su aparición. Pero, a poco de haber cesado el aviso, besó el anciano el Crucifijo que del rosario pendía, y dijo con tono patético: «Recemos una oración por las almas que, en este momento, se hallan en peligro de muerte».

Apenas hubo dicho lo que se acaba de transcribir, resonó, a lo lejos, la misma voz, que decía:

¡Mira que te has de morir!
¡Mira que no sabes cuándo!...

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Nuevamente se suspendió el rezo. Se oyó el ruido de las pisadas de la Ronda que llevaba a su frente al Corregidor, provisto de linterna, igual que los esbirros que le acompañaban, para ejecutar sus órdenes. Todo lo inquiría el Corregidor, metiéndose en los callejones más ocultos de la vieja Ciudad: en los aposentos de mal vivir: situados en la Arrijaca, frente a la acequia de Aljufía: en las tabernas de la calle de Aguadores y en la del Val, cuando, a través de la cerradura, observaba si había bebedores contumaces que esquivaban su encuentro con los representantes de la Autoridad.

El celo del Corregidor no tenía límite: lo mismo se afanaba por el embellecimiento de la población, como por la tranquilidad del vecindario, dedicándole al ejercicio de su cargo toda la atención correspondiente. Y como el anciano a quien nos referimos contaba con la amistad de Magistrado tan probo, al oír el paso de la Ronda se sonrió, volviendo a besar las cuentas del rosario, y diciendo, después de besadas: «por San Pascual Bailón, para que nos anuncie nuestra hora postrera».

De pronto, volvió a resonar en la calle la quejumbrosa voz del penitente, que decía:

Aplaca, Señor, tu ira,
tu justicia y tu rigor;
dulce Jesús de mi vida,
¡misericordia, Señor!

El criado echó una raja de olivera para alimentar el fuego, y las mujeres cruzaron sus miradas, expresivas del temor infundido en el ánimo de la una y de la otra por la invocación que acababan de oír. Prosiguió su rezo el dueño de la casa, encomendándose a San Pascual, de cuyo patrocinio era muy devoto. Corrían sus dedos sobre las cuentas, y la voz, lenta y cavernosa, dejábase oír en medio de la habitación, confundida con el chisporroteo del fuego:

A la terminación del rezo dedicado a San Pascual, sonaron tres golpes en la puerta que daba paso al Comedor. Las personas quedaron inmóviles en sus asientos, sobrecogidas de terror. Los mecheros que alumbraban la escena, oscilaron, cual si quisieran apagarse, impelidos por la furia del aviso: y el gato, que tranquilamente proseguía junto al hogar, disfrutando del calor de la lumbre, en el sosiego de la velada, saltó, como alocado, por la impresión de aquellos golpes que le sacaron de su modorra.

El dueño de la casa intentó levantarse, y, aplicadas las manos a su pecho, apoyó la cabeza en el respaldo del sillón, estiró las piernas y entrególe el alma a San Pascual, mientras la servidumbre se afanaba por socorrerle, vertiendo lágrimas de desconsuelo y pronunciando lamentaciones muy expresivas de su cariño.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

En aquel instante, la campana de las Monjas dominicas dejó oír su tañido y, a lo lejos, volteó en la espadaña del convento de las Capuchinas, el esquilón que pronunciaba la hora de Maitines...

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

LA CUEVA DE LA COMICA

Entrado el siglo XVII vino a Murcia, según la tradición lo refiere, la célebre cómica que alcanzó en Madrid triunfos resonantes, por la maestría de su ejercicio y por la hermosura de su rostro. Conocida por el apodo de Baltasara, la nombradía de tal mujer hizo que los Corrales donde representaba las comedias, viéranse llenos de público, ávido de aplaudir el ingenio de aquellos escritores y la gracia magistral de su intérprete favorito.

Francisca de Gracia y su marido, Juan Bautista Gómez, llegaron a nuestra Ciudad y en ella pasaron una temporada, representando las obras de su abundante repertorio. Refiere la tradición, que cierto día, muy de mañana, la célebre cómica oyó misa en el templo Catedral, después de haber confesado sus culpas en la misma iglesia; y movida, quizá, de su fervor y del arrepentimiento de sus faltas, hubo de imaginarse que la Virgen descendía del Altar y llegaba ante ella, posando su celestial mano en la frente pecadora de tan bella comedianta. Y no sólo advirtió en su cabeza el suave roce de los dedos virginales; oyó, también, el timbre de una voz, jamás escuchada, de tono tan melodioso, que, al entrar en sus oídos, tuvo la virtud de transportarla a mundos superiores, arrobándola con amoroso deliquio, purificador de todas sus culpas.

Contaban los ancianos, de cuyos labios escuché lo que voy escribiendo, que la Baltasara hizo voto de pobreza y se retiró al Monte de la Fuente Santa, en unión de su marido, para ofrendarle a la Virgen la devoción que inundaba su pecho, lacerado por los recuerdos de su pasada existencia.

Cerca de la pequeña ermita que precedió al templo de la Patrona de

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Murcia, en una de las cuevas del Hondoyuelo, aquella pareja de penitentes halló el acomodo que deseaba, para obtener el premio codiciado y prometido por la Reina de los Cielos.

En tal espelunca, coronada de espinos y matacanes, vivió la Cómica muchos años. Ella lavaba su ropa en el remanso de la fuente, arrancaba la leña que necesitaba para guisar su alimento, y cuando los efluvios primaverales matizaban el Monte de flores olorosas, formaba ramos compuestos de campanillas azules, de amapolas, de brotes de cantueso, de fragante tomillo, de amarillas albaidas y de embriagador romero, colocándolos ante la Virgen, cuya representación era entonces menos ostentosa que lo es hoy.

Pocas veces bajó a la Ciudad, en el transcurso de los años, y en las ocasiones que pisó las calles de Murcia, procuró entrar en la iglesia de Santa María, a punto de abrir las puertas del templo, con propósito de asistir a la Misa primera, que se celebraba en la Capilla de la Comunión, donde descansan los restos del Obispo Pedrosa, fundador de la Catedral.

Después de haber cumplido con la Virgen devotamente, encaminaba sus pasos hacia el Arenal, cruzaba el Puente, y dejándose atrás la Alameda del Carmen, llegaba ante el Convento de los frailes capuchinos y salvaba la puerta para confesar sus culpas con el Padre Guardián y volverse al monte, con la conciencia limpia, una vez recibida la absolución de sus pecados, arrebujada en su pañuelo, con humildad sincera, propia de una creyente arrepentida de las flaquezas humanas y conocedora de los engaños del Mundo. Caminaba sin levantar la vista del suelo.

Los trajes que lució en los días de su opulencia artística, y las joyas con que la obsequiaron sus admiradores, fueron ofrendados a la Virgen con la devoción propia de un alma purificada por la penitencia y por el deseo de aparecer ante la Virgen como merecedora de su patrocinio.

Contaban los viejos que me solazaron con sus relaciones en los años de mi niñez, que la penitente sintióse enferma y pasó varios días sin salir de la oquedad que le sirvió de refugio. Unos, comentaron que fué trasladada al Hospital, junto a la iglesia de Santa María de Gracia; otros, dijeron que la llevaron al pueblo de Aljezares, donde el señor Cura la recibió con cariño, sabedor como era de su vida ejemplar; y no faltó quien afirmara que, acaecida la muerte de la Cómica, un pastorcico que apacentaba su ganado en las proximidades de la gruta, oyó en ésta sonar unos acordes musicales que le dejaron sobrecogido. Escuchó atentamente, y, como si la música le atrajera, seduciéndole con arpegios nunca oídos, fué acercándose a la Cueva, seguido de las reses que apacentaba, las cuales denotaban, igualmente, una curiosidad impropia: levantadas las cabezas y fijas las pezuñas en el suelo, como encantusadas por algo superior que las retenía en aquel sitio, las ovejas expresaban con su actitud algo sobrenatural que paralizaba el movimiento de los cuerpos y las obligaba a levantar la cabeza, cesando de pacer.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Decidióse el Pastor a llegar hasta la entrada de la espelunca, sobreponiéndose al temor que en su ánimo causaba lo que oía; pero las ovejas permanecieron inmóviles. En la montaña resonaban los arpegios que la Naturaleza suele entonar en los días primaverales, cuando todo se alboroza bajo el cielo esplendoroso que sirve de dosel a la Huerta murciana; sin que las nubes manchen la limpidez de su colorido, ni el huracán sacuda el ramaje de los árboles que se alzan en las cumbres y en las laderas, matizando con su verdor el agreste paisaje que se describe. Era uno de esos días tranquilos, apacibles; de una serenidad encantadora. El sol templaba el ambiente con sus rayos y las aves alegraban con sus gorjeos y sus trinos aquel rincón del mundo, sobre el cual derramó Dios todas las delicias apetecidas por el hombre para deleite de su existencia.

Se ha dicho que el pastor decidióse a llegar ante la cueva, y que, sobreponiéndose a la impresión de admiración y pasmo que en su ánimo produjo el concierto musical, se situó frente a la espelunca. Vieron sus ojos que varios ángeles tocaban instrumentos de viento y de cuerda, precedidos de otros ángeles que conducían el cuerpo de la ermitaña, resplandeciente de hermosura y envuelto en una túnica de color carmesí, moteada de estrellas y aromado de esencias desconocidas... El pastor, cayó de bruces y perdió el sentido de la vista en aquel momento, para recobrarlo después, cuando aun resonaban en sus oídos los acordes de la música celestial, que inundóle el alma de un bienestar indecible.

La leyenda de la Cómica la escuché como acabo de referirla; pero la fantasía popular, pródiga de artificios, más o menos originales, suele alterar el argumento, dándole diversos matices, aunque en el fondo de su relación impere la misma causa.

Fuera, o no, la Baltasara, la cómica de nuestro relato, es muy cierto que la tradición denominó de tal modo la cueva que vemos cerca del Santuario de la Fuensanta, donde se venera a la Patrona de Murcia.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

LA LEYENDA DE MOÑINO

Suele ser la leyenda para muchos, algo tan baladí que no merece la pena de prestarle ni un minuto de atención; y, sin embargo, esas narraciones fantásticas, esos efluvios de cordialidad que emanan del pasado, tienen para ciertos espíritus mediocres, como el mío, una atracción irresistible. Conjunto de leyendas es nuestro glorioso Romancero, y en las tradiciones populares encontraron nuestros afamados dramaturgos los argumentos de las obras que inmortalizan el teatro español. A los grandes personajes históricos: príncipes y guerreros, prosistas y poetas, arquitectos y pintores, filósofos y políticos, envolvióles la leyenda en su encantadora urdimbre, agigantando las figuras que la realidad creara y dándoles un tono de atractiva idealidad.

Sin el influjo de la leyenda, los grandes caracteres resultarían empequeñecidos y hasta las obras clásicas carecerían de sus principales atributos. Ahora que sopla el huracán positivista, como anhelando demoler todo lo espiritual y permanente, conviene, para regocijo de unos cuantos hombres que se interesan por las cosas de Murcia, dar de lado a las pequeñeces y miserias que nos salen al paso y recordar a los que fueron gigantes si se les compara con los enanos que aquí vemos.

Hace más de medio siglo que mi padre nos contaba, en las noches de invierno, la leyenda de Moñino Redondo. Nació mi padre quince años después del fallecimiento del conde; y aunque le constaba que lo que acerca del mismo se decía era incierto, no omitió en su relato nada que fuera interesante. Según la narración, Moñino, cuando era muchacho, venía de La Ñora todas las mañanas, precedido de su burra. Empuñado el capazo, con el mocho en la diestra y la picaza en la cintura, llegaba el

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

chiquillo a la Ciudad y solía detenerse ante la portería del convento de San Francisco; seguía, después, por el Porche de Verónicas, torcía por junto al Almojarifazgo y, al entrar en la plaza de San Pedro, giraba a la derecha, para seguir, ante las casas de Tacón, que se alzaban junto a la calle de Bodegones, y desembocaba en el Puente, donde los yeseros apilaban los sacos que traían de La Alberca y de Aljezares. Arenal abajo, en dirección a la ronda de Garay, proseguía el basurero recogiendo lo que más le convenía, hasta que paraba la burra bajo una de las ventanas del edificio colegial de San Fulgencio y se internaba por aquellos claustros donde alentaba el espíritu de tantos teólogos eminentes. Descargaba el capazo, hasta promediar la sarria de basura, y cuando terminaba la limpieza en la Universidad eclesiástica, proseguía su cometido por las calles cercanas a la Catedral, siguiendo por la Trapería y deteniéndose ante el convento de dominicos, después de haber dado un borneo por la gran plaza del Mercado y de haberse detenido un poco frente al atrio de las Monjas menoretas o clarisas.

Rehenchida la carga y colocados, a modo de trofeo, los adminículos del oficio, sujetos con la soga, caminaba lentamente, detrás de la burra, enfrascado en la lectura de un librejo. Cruzaba por junto a la acequia Mayor, santiguándose al pasar frente al Arco de la Virgen de la Aurora: deteníase al llegar al convento de San Esteban, residencia de los padres jesuítas; hacía otra parada al enfrentarse con la almazara de los Fontes y se santiguaba al cruzar por los Pasos de Santiago y por frente al Convento de las Madres agustinas, dejándose atrás el edificio de Junterón, donde hoy se halla el renombrado Huerto de Cadenas.

El muchacho se entretenía viendo el paso de los vehículos por la Puerta de Molina, y más de una vez trabó a la bestia, o la ató del ronzal a cualquier árbol para entretenerse con otros chiquillos, jugando a la «coroneja», al «marro», al «caliche» o la «brasica de lumbre», en la calle de la Olma, cerca de la ermita de San Antón y del convento de San Diego. Daba pronto remate a su juguesca y emprendía la marcha hacia el Molino del Amor, que fué refugio de Catalina la Embustera, mujer que gozó de fama por su hermosura y por su falsedad, según el romance del poeta; y, paso ante paso, íbase acercando a su vivienda, dejándose a la espalda los cauces de Zaraiche y de Aljufía. Al columbrar la famosa Rueda que transformó en vergel un campo inculto, Moñino sentía la emoción del hogar y animaba a la burra para que anduviera más aprisa, haciéndole cosquillas en el rabo.

Según la leyenda que contaba mi padre, el basurero fué protegido por los profesores del Seminario. Estudió leyes en Orihuela, y, una vez licenciado, se trasladó a Madrid, donde, a costa de privaciones, de esfuerzos y de constancia, logró hallar acomodo en el despacho de un buen letrado, quien acabó por encargarle de la defensa de los pleitos que sus clientes le confiaban.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Más rica en detalles increíbles era la biografía de Floridablanca, contada por un maestro zapatero que trabajaba junto al burdel de la calle de Polo de Medina. ¡Cómo recuerdo sus gestos y sus palabras, pronunciadas éstas con aquella voz cavernosa del infortunado *Tragapanes*! Algunas veces, mientras yo esperaba que terminase el remiendo de una de mis botas, el hombre me contaba proezas del talento de Moñino, quien vivió en La Arboleja y usaba zaragüelles y calcetas, y jugaba a los bolos y al caliche. Solía terciar en nuestra charla una mujer metida en años; muy popular, blanca de cutis y de pelo; campechana, modesta y de buen corazón, aunque ligera de cascos, conocida en la ciudad por la *Palurda*. Ella, también, sabía la *historia* del Conde; pero le asignaba como lugar de su nacimiento el paraje de La Albatalía, cercano a La Alboleja y no muy distante de La Ñora.

Pasaron los años, conocí a fondo la vida social y política del primer Ministro de Carlos III y no pude sustraerme al influjo de su leyenda. ¿Por qué la tradición le asignaba, como lugar de su cuna, el raiguero de nuestro valle, habiendo nacido en la parroquia de San Bartolomé, cerca del Porche de San Antonio, y habiendo pertenecido a linajuda familia, según el folleto del catedrático López Oliver, paisano y amigo de aquel gran murciano?

En toda leyenda perdura siempre algo verdadero; y llamando mi atención estas cosas que digo, hube de afanarme por escudriñar o por inquirir el fundamento de tales suposiciones. Yo sabía que el padre del Conde ejerció de Escribano en esta Ciudad y que todos sus hijos recibieron buena educación literaria. Pero aquella voz popular tan extendida, que fijaba al Norte de nuestra vega el modesto hogar de los Moñinos ¿qué significaba? ¿Era un dicho fugaz, sin consistencia, de los que se prodigan caprichosamente, sin fundamento alguno, o sería el punto de partida de futuras investigaciones, las cuales habrían de aportar nuevos datos, referentes a la vida de nuestro gran político? Tentaba ello mi curiosidad y me propuse poner mano en tan agradable tema.

En los honores sepulcrales tributados en la iglesia de San Juan, el ilustre Rector del Colegio de- San Isidoro, autor de la *Bastitania* y *Contestania*, dijo que D. José Moñino Gómez había nacido en Maciascoque, «pequeña población de la vega de Murcia». Este dato valioso lo hallé ratificado en la partida bautismal de una hija de don Carlos Salinas y Moreno y de doña Manuela Moñino y Redondo, hermana del conde de Floridablanca.

Con aquella partida vino a mis manos el testamento de don José Moñino Gómez, pieza de valor inestimable, que contiene noticias curiosísimas, las cuales contribuyen al enaltecimiento de nuestro insigne paisano. Y como la curiosidad nos sirve de acicate, me afané por inquirir otras nuevas, relacionadas con los ascendientes de Moñino, avecindados en Guadalupe en el transcurso de los siglos XVII y XVIII.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Siendo el tema interesante para Murcia, le dedicaremos otros dos artículos: pero aligerados de erudición barata para que no resulten muy empalagosos.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ASCENDENCIA DE MOÑINO

El señorío de Guadalupe le perteneció a la familia de los Avileses, enlazada, por casamiento de doña Constanza, con la poderosa estirpe de los Riquelmes, cuyo don Macías Coque contrajo matrimonio con aquella señora. Los pueblos y caseríos del Javalí, La Ñora, Guadalupe, Puebla de Soto y Nonduermas, viéronse favorecidos con la asistencia y hasta con la vecindad de poderosos magnates. Los Carrillos de Albornoz, los Puxmarines, los López de Ayala y los Sotos, tuvieron casas en dichos lugares, como hubieron las suyas: los Lisones, en Monteagudo; los Fontes, descendientes del primer marqués de Torre-Pacheco, en el renombrado Huerto de las Bombas; los Avellanedas, en el partido de San Benito, cuyo Jardín aun se conoce con el apelativo de la Condesa; y en el vecino pueblo de Espinardo se yergue, majestuosa, la morada de los Fajardos, en la que se celebraron aquellas renombradas Academias, donde lucieron las galas de su ingenio poetas como Diego Beltrán Hidalgo y Salvador Jacinto Polo de Medina. De tal Jardín sólo queda, como testimonio de su gloriosa vetustez, una ventana sobre la acequia, junto al puente que da acceso al pueblo (desaparecida hoy). De las estatuas mitológicas, de mármol y alabastro, que adornaron sus paseos; de los cenadores cubiertos de yedra, matizados de flores del borneo y rematados por lucernas de variados cristales; de los andadores en cuyas orillas crecían los rosales, los geranios y los jazmineros, entretejidos de azucenas y heliotropos; de aquellas fuentes rumorosas, cuyos surtidores acababan por deshacerse en las tazas sostenidas por pilastras que la murta entretejía, ya no queda ni el recuerdo. Y, sin embargo, el palacio de los Marqueses aún perdura, desafiando el empuje de los siglos, como si tratara de conservar en sus piedras, y en el herraje de sus balcones, y en el adorno de sus cor-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

nisas y hasta en las jambas y en el dintel de su puerta, el recuerdo de los magnates que fueron señores de Espinardo.

A pesar del interés puesto en la búsqueda, no he logrado hallar en el caserío de Guadalupe ni en sus alrededores, los emblemas nobiliarios de la familia Moñino. Debieron de ser, o fueron, mejor dicho, los ascendientes paternos del Conde de Floridablanca, personas de escasa suposición; gente trabajadora, que no tuvo aspiraciones nobiliarias y que cifró su orgullo en el esfuerzo muscular más que en los destellos intelectuales.

Una feliz casualidad hizo que cayeran en mis manos, gracias a la afición plausible de cierto señor que pertenece a linajuda familia murciana, unos papeles antiguos. Contábase entre ellos, como dije, el testamento de don José Moñino Gómez y la partida bautismal de una nieta suya. Se hace constar en el documento eclesiástico, que era abuelo materno «D. Josef Moñino Gómez, Presbyt.º natural de Oha Ciud. del Lugar de Guadalupe».

Omitióse en el testamento que otorgó el padre de Floridablanca el dato valioso de su nacimiento; y la escueta noticia, coincidente con la afirmación de Lozano, me puso en el rastro para hallar la partida. Efectivamente: en el libro de bautismos y confirmaciones de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe figura la siguiente partida, en el libro 2.º y folio 54. «Abril tres de este año de mil setecientos i dos, io D. Diego Martínez Salzedo cura propio de esta parrochial baptice a Joseph hijo de Joseph Moñino i de María Gómez su mujer, fueron sus compadres Sebastián Ruiz i Catalina Melgares a los que les advertí el parentesco espiritual i obligaciones q. avían contrahido para que conste esta nota. Diego Salzedo».

Los bisabuelos paternos del Conde se llamaron José Moñino Martínez y Ginesa Munuera Martínez, que fueron primos hermanos. Por cierto, que en la partida de desposorios de los mismos, fechada en 24 de septiembre de 1675, el apellido del varón aparece alterado en su primera vical: *Muñino*, se escribió, y no Moñino. A continuación se copia la partida matrimonial de los bisabuelos de Floridablanca. «Desposados en el lugar de Guadalupe en veinti quatro dias del mes de Setiembre de setenta y cinco años (1675), yo Alonso Gil Gr.ª Presvitero con licencia del Señor licd.º D. Domingo Ponce, cura propio de espinardo, despose por palabras de presente que hicieron berdadero matrimonio como lo dispuesto por el St.º concilio a Joph Muñino hijo de bicente Muñino y de Juana Martínez con Ginesa Munuera hija de Fran.º Munuera y de Ginesa Martínez fueron testigos Bartolome Gil y Gaspar Gil y Agustin Muñino y lo firma Alonso García».

El primer hijo de José fué bautizado en la misma iglesia de Guadalupe el día 8 de setiembre de 1676. Siguiendo la tradición se le impuso el

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

nombre de su abuelo: Vicente: Así consta en el folio 210 del libro 1.º de bautismos que se conserva en la iglesia referida.

No sé si Lozano (varón esclarecido a quien he admirado siempre por su saber), al excederse en el elogio de la nobleza del muerto, lo haría, principalmente, por enaltecer al vivo, en cuyas manos estaba el Gobierno de España; que en todo tiempo fué la lisonja, como Quevedo advirtió, llave maestra para abrir voluntades. Y tanto en lo civil como en lo eclesiástico, la adulación fué antes, lo es hoy, y lo será siempre, planta que requiere un cultivo esmeradísimo. El autor de la «Bastitania y contestania», emulando a López de Oliver, hizo afirmaciones peregrinas en el panegírico a que aludo, poniendo en boca del muerto las siguientes palabras: «Yo soy del Valle de Moñino, situado en las montañas. La orden de la Banda y de Santiago, con sus encomiendas, están en el pecho del duodécimo y décimotercio de mis abuelos. El décimo fué mayordomo, y todo a confianza del tercero de los Enríquez. Mis enlaces son positivos con las casas de Manrique de Lara, de Enríquez, de Guzmán, que es decir, con lo más acrisolado de la grandeza».

¡Eso dijo el predicador; pero las partidas bautismales y las de desposorios, de la modestísima iglesia de Guadalupe, nada dicen que corrobore las afirmaciones rotundas que he copiado!

Leyendo el testamento que otorgó el padre del Conde y las inscripciones eclesiásticas que cito, acudieron a mi memoria los nombres de Baquero, Pío Tejera, Báguena y Díaz Cassou. Aquellos eruditos murcianos —uno de los cuales fué entrañable amigo mío—, ¡cuánto hubieran gozado con estos rebuscos que le deparó la suerte a una pluma menos autorizada que la de ellos! Pero, en fin, nunca es tarde, si la dicha es buena. Lo que importa es acopiar materiales: que aunque parezcan inservibles, pueden resultar provechosos cuando suene la hora de hacer un estudio completo de las grandes figuras nacidas en esta tierra; pues lo mismo en la antigüedad que en la época moderna, y supongo que igualmente en los siglos venideros, el blasón más preclaro de las Naciones, radicó y radicará siempre en el mérito de sus hijos, basado en obras imperecederas.

Del testamento del padre de Floridablanca y de las enseñanzas que se desprenden de su lectura, trataremos en el próximo artículo.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

TESTAMENTO DE MOÑINO GOMEZ

A diez de marzo de mil setecientos setenta y siete otorgó testamento en esta Ciudad el presbítero don José Moñino Gómez, ante el Escribano don Joaquín Jordán y Fernández. Ocupa su declaración testamentaria varios pliegos, en los cuales abundan las manifestaciones piadosas de un hombre de bien, que se muestra orgulloso de su familia y singularmente de su hijo el mayor, a quien se refiere en todo momento con el fervoroso cariño de padre y con la admiración respetuosa que le inspira la justa fama de varón prudente y sabio de que disfruta en el mundo.

El testamento del padre de Floridablanca contiene datos que atestiguan la modesta posición de la familia Moñino. Declara que su madre sólo poseía *una casa de poco valor* y que tres años después de fallecido su padre, se la trajo a vivir al lado suyo. «Traxo por caudal, veinte arrobas de aceite que valía a veintidós reales vellón, setenta fanegas de trigo que valía a veintisiete reales y dos arcas que no supe lo que contenían, y sin otra cosa alguna». Dijo, también, que su madre «había vendido las mulas y repartido los muebles entre sobrinos y gente de la obligación». Pero si alguna duda cupiera del modesto vivir de los Moñinos, la desvanecerían sus mismas palabras, referentes al genio piadoso y *limosnero* de aquella bonísima mujer, a la que le daba el testador, anualmente, diez o doce pesos «para que socorriese a sus hijos y hermanos pobres».

Debieron de ser los abuelos del Conde unos labradores acomodados, de corta hacienda; pero de abundante caudal de honradez; que hubo de permitirles educar al mayor de sus hijos con relativo esmero.

Prefiero transcribir las palabras de Moñino a distraer la atención del que leyere con el comentario de sus asertos. La prosa del testador es limpia, con la pureza del hombre ducho en el manejo del idioma, cuyo casticismo no se halla maculado por las influencias extranjeras que en-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

canijan hoy el habla castellana. Entre las cláusulas de su testamento hay una que dice así: «Declaro que a las dichas mis hijas, cuando tomaron estado y posteriormente, les di lo que pude y a mis hijos lo mismo para ponerlos en la Corte con alguna decencia en casa de su hermano y mi hijo, dicho Señor Excmo., que por entonces se hallaba de abogado, quien mantuvo a los referidos don Fulgencio y don Francisco en ella, hasta que les acomodó asistiéndoles en un todo, como es notorio, y sin duda le costaron muchos reales, y a las dichas mis hijas y a sus maridos les dió varias cantidades y los colocó en empleos de honor, de forma que todos hemos pendido de él para nuestra manutención y bien estar».

Entre los honores alcanzados por el Conde, ninguno puede igualarse a la declaración que antecede. Ni los títulos nobiliarios, ni los éxitos políticos por resonantes que fuera: ni el aura popular que envolvió a Floridablanca, le honraron tanto como la confesión de su padre, quien dijo, además, refiriéndose a su primogénito: «que todos y todas le deben más que a mí, que no fueran nada en este mundo sino fuera por su hermano y que los bienes adquiridos por éste son y deben ser quasi castrenses, como ganados con su aplicación, trabaxo, honor y fatigas; y en atención a que yo nunca huviera podido darles lo que tienen recibido por su crianza, educación y bien estar, lo que declaro para que conste».

Este varón ejemplar, que abrazó el estado eclesiástico después de haber dado al mundo hijos que enaltecieron el nombre de nuestra Patria, llevado, quizá, de un exesivo comedimiento, en atención a su carácter eclesiástico, nada dice de su difunta mujer; pero, en cambio, invoca a la Virgen de Nieva por ser de su *especial devoción*.

Ese nombre virginal suple la falta que apunto. La esposa de Moñino fué natural de Sigüenza, y por ello la Virgen de Nieva comparte con la del Carmen y con la del Rosario su fervor, hasta en los últimos instantes de su existencia honrosísima.

El testamento de Moñino constituye una exaltación del Conde. Puede afirmarse que casi todas sus cláusulas fueron inspiradas por el cariño, por la admiración y por la gratitud de un hombre gozoso de haber engendrado un hijo tan excelente. Transcribiré otra cláusula enaltecedora de nuestro insigne paisano. En ella se citan algunos parajes de nuestra Huerta y se pone de manifiesto la largueza del Conde, quien heredó de su padre, y singularmente de su abuela, el natural dadivoso y *limosnero*. Dice así la cláusula referida: «Declaro que el expresado Exmo. Sr. Don José mi hijo, me consignó y ha estado dando de algunos años a esta parte, mensualmente, trescientos reales de vellón y habrá quatro meses los aumentó a quinientos setenta y cinco reales de la misma especie; y a su hermano Dn. Francisco le traspasó una pensión de mil ducados de vellón al año, y a dicho Dn. Carlos Salinas y su mujer, les consignó cuatrocientos ducados, y al expresado Dn. Antonio de Robles, trescientos ducados: y demás de todo, puso a mi disposición ciento y cincuenta y cua-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

tro tahullas de tierra en tres haciendas, que compró en la Huerta y riego de esta Ciudad, Partido de Cinco Alquerías, las treinta y cuatro en el Rincón de las Torres, Tamponera o Flores, que con cualquier de dichos nombres se nominan, y las ciento y veinte restantes en la Florida y en dos quadrones de sesenta tahullas cada uno, con cuya hacienda y cantidad mensual he mantenido mi casa y podido socorrer a algunos parientes pobres, mirando a Dios y al honor de la familia, y todo lo he executado con poder absoluto de dicho mi hijo, por no haber tenido nada mío, lo que declaro para que conste».

¡Para que consten, sí, eternamente, las virtudes de una raza y para confirmación de una frase proverbial, que retrata de cuerpo entero al padre y al hijo: *de tal palo, tal astilla*!

Don José Moñino Gómez compartió con el Cura de San Miguel de esta Ciudad, don José Zamora, la herencia de doña María de Od'on y Medina, hermana que fué del Inquisidor de Murcia don José Fernández de Jubera. Entre los bienes heredados, contábanse tres casas en Madrid, con el importe de cuya venta reedificó la que poseía en Murcia; y después, Floridablanca adquirió el solar que ocuparon otras casas y un huerto contiguo a la morada de su padre, en la calle de la Corredera.

Insensiblemente se alargó este artículo más de lo que yo pensaba. Y es que, sin darme cuenta, cuando escribo de temas murcianos o de hombres que honraron a mi tierra, la pluma se desliza sin sentir, y al advertirlo, el mal es irremediable. Conste que no se agotó el tema de Moñino. ¡Quién sabe si andando el tiempo, y si mis ocupaciones se aligeraran, volvería yo a sacar a relucir cosas que se refieran a esta familia! Por ahora, terminemos taponándonos los oídos y cerrando los ojos para no oír ni ver lo que salta a la vista. Y con el fin de echarle la llave a este artículo, copiaré uno de los párrafos de la *Confesión* de Floridablanca: «La libertad que el Conde quiere es la justa, la moderada: la que respeta la religión y sus prácticas piadosas; la que reconoce la autoridad soberana y el poder legítimo, y la que se abstiene de manchar el honor de los prójimos con detracciones y calumnias».

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

CARTAS DE FLORIDABLANCA

La correspondencia epistolar atrae la atención de los aficionados a los estudios históricos y despierta la curiosidad de los indiferentes, cuando la nombradía de los autores de aquellas misivas contaron con la estimación de sus contemporáneos. Por ello, hemos visto, en nuestros días, coleccionarse, entre otras, las cartas de Zorrilla, Valera, Menéndez Pelayo y Rodríguez Marín, escritores reputadísimos, que dejaron correr la pluma en la intimidad, sin sospechar siquiera que tales declaraciones habrían de solazarnos a los que siempre leímos con deleite sus obras admirables.

El garbo del escritor, su ironía y su franqueza, lucen más cuando se manifiestan espontáneamente, sin la preocupación que el público motiva y sin el freno que detiene los impulsos de la sinceridad, que fluye a borbotones, con la frescura de una prosa limpia y retijante. No es necesario decir que los cerebros más esclarecidos casi nunca mancharon sus epístolas con frases que pudieran lastimar la pudibundez ajena; pero, en cambio, ¡qué juicios sintéticos de otros hombres y de diversas situaciones políticas surgieron de la pluma, sin temor de que el viento de la publicidad las arrastrara! Por ello, me ha parecido conveniente sacar a colación con mis *Temas murcianos* unas cartas inéditas del Conde de Floridablanca, las cuales figuraron en el Archivo del Marqués de Perales del Río, pasando al Archivo Histórico Nacional, durante el período de dominación marxista.

La figura del Conde tiene para los murcianos el doble atributo de su celebridad y de su naturaleza. Nacido en la Parroquia de San Bartolomé, cerca de la Sacristía, no hay en la casa de su nacimiento una lápida que conmemore el natalicio de varón tan eminente. En cambio, figura el de un poeta fallecido en tal casa, sin que su reputación salvara los redu-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

cidos límites de nuestra provincia. Pero, ni los vaivenes de la suerte, ni el rodar del tiempo en su continua marcha, ni tampoco los bruscos cambios sufridos por la pública opinión, mermaron el prestigio de que goza la venerable figura del Conde.

Sobre pedestal encumbrado se yergue don José Moñino Redondo, en uno de los lugares más encantadores y apacibles de su antigua Ciudad. Un alcalde dignísimo, cuyas iniciativas fecundas se recuerdan, mandó erigir, para honra de tan ilustre murciano, el monumento que dió nombre al hermoso Jardín que antes se llamó Alameda del Carmen. Allí, donde el Conde correría en su niñez, y donde, quizá, se solazara paseando su ancianidad, y se descubriría devotamente, al pasar ante la imagen de la Fuensanta, que se alzaba en la Alameda, vése hoy la estatua que representa al primer Ministro de Carlos III, con la capa desceñida, recogida la peluca, el sombrero de tres picos bajo el brazo, abotonada la casaca, corto el calzón, ajustada la media y empuñado un rollo de papeles, que acusa su diplomática labor, denostada por algunos que, cegados por el fanatismo, trataron de empequeñecer la egregia personalidad de murciano tan eminente: que no fué, por desgracia, el único gran hombre que halló en su propia tierra quien tratara de empequeñecer su figura, rebajando los méritos que hubieron de enaltecerla. Y cuando, cierto día, un buen amigo mío, me anunció, desde Madrid, la aparición de varias cartas de Moñino, me apresuré a rogarle que sacara copia de ellas, obteniéndola con toda exactitud. No se hizo esperar el presente deseado, el cual vino con una carta curiosísima, rebosante de efusión y sazonada por un ingenio malogrado. Segó la muerte la vida de aquel hombre, privándome de un entrañable amigo, cuyo recuerdo perdura en mi memoria y parece que alienta en mi corazón al escribir las cuartillas que voy hilvanando de prisa y corriendo.

Las cartas a que aludo, escritas por el Conde, fueron copiadas con toda exactitud, y se reproducen con su misma ortografía, sin modificación alguna. El conjunto de dichas cartas es un portento de sinceridad, de nobleza y de intachable conducta. Deja entrever la amargura que produce el desengaño, motivado por la ingratitud: pero sólo se esboza la falta, sin detenerse en amplificaciones que contrastarían con la prudencia. Se manifiesta en sus epístolas muy sumiso a la justicia divina, y el lenguaje que emplea es elevado, castizo, y, casi siempre, paternal. Van a continuación. Las inserto muy gustoso y complacido de su hallazgo.

I

Am.° y Sr. doi a Vm. infinitas gras. por lo que me favorece, y crea que sin averle tratado le amo por las noticias de sus excelentes prendas. Escribo al Sr. Marques y le digo en pocas palabras mis verdaderos sentimientos.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Después de Dios, me ocuparon dia y noche el amor al Rey y a la Patria su felicidad y gloria. Pero mis fuerzas serán mui desiguales al peso del encargo. Dios sabe que ni he deseado tenerle, ni deseo conservarle. Hagase el bien y hagalo quien quiera que sea. Encomiendeme Vm. a Dios, a quien ruego le ge. como desea este afmo servr. de Vm. y verd.° am.° Moñino.

Sr. Dn. Migl. fernz. Serrano.

II

Mariquita mía: no sabes quanto te agradezco la memoria que haces de mi con motivo de los dias de Sn. Hilarion, santa Vrsula y sus compañeros. Está el mundo tan lleno de ingratos, y de amigos olvidadizos, que pasa por un prodigio el que lo es verdadero. Me alegro en el alma de vuestra salud y de que os acordeis de este sepultado. Mil cosas a tu Marido y a tu Hijo y manda a quien es vuestro de corazón.—Joseph.

III

Mi querida Mariquita te agradezco en el alma tu memoria y buena ley, y espero que nos encomendaras a Dios al Difunto y á mi, pues sabes lo que aquel te quería, y lo que Yo te quiero. En esta ocasión quebranto el silencio que he guardado, por desahogar un poco mi dolor contigo. Dá mil memors. a tu Marido, y Hijo; y a nro. Moya dile que tenga esta por suya, mandando ambos y todos los de tu casa quanto querais al inutil Joseph Moñino.

10 de junio.

IV

Murcia 3 de Novbre.

Querida Mariquita mía: mis viages fuera de esta Ciudad, adonde me he restituido en esta semana, han estorvado que respondiese a tu estimable carta de dias de S. Hilarion. Yo te agradezco infinito la memoria, y te pido que des mis afectos a Miguel y Antoñito, creyendo que os ama de corazón Joseph Moñino.

V

Amigo y Sr. Vm sabe quanto quise y estimé spre. al difunto, y por conseqcia. avrá creido que le he acompañdo. de corazon en su justo sentimto. todas las consideraciones que acostumbran hacerse en tales casos son muy buenas; pero la Naturaleza hace y hara su efecto, y es preciso dejarla a su curso regular.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Lo que puedo decir a Vm. es que hallara en mi un amigo constante de su Persona y de la memoria de su Padre, y que en este concepto espero contara con qto. dependa de mis arbitrios para servirle. Hago a Mariquita la misma expresion, y pueden ambos Vms disponer de este su mas fiel y verd.° servd.° y am°. Moñino.

S. Ildefonso 25 de octubre de 1791.—Sr. Marqués de Tolosa.

VI

Murcia 20 de febro. de 1798.

Querida Mariquita mía: recibo tu carta sin fecha con las gracias por lo que se ha hecho con Felipe. Bastaba ser Progimo y pobre para asistirle; y agregandose a esto ser cosa tuya y de Miguel, puedes considerar quanto se interesaría mi afecto en sus alivios. Es verdad que no he gustado de correspondencias (*sic*) por escrito, pero es regla que tiene excepción contigo quando mi situacion parece diferente de lo que era dos años ha.

Encomiendame a Dios, a quien pedire por tu salud: memors. a Miguel y a Antoñito, y recibelas de Anita y mi sobrino Antonio. Quedo tuyo de corzon. Joseph.

VII

Mi querido y estimado am.° y Sr.: no respondi prontamente a la de Vm. que recibí de Barcelona con fecha de 20 de Octubre por la incertidumbre en que estabamos al tiempo de recibirla del dia de la salida de la corte de aquel Pueblo. Ahora va esta a Valencia á encontrar a Vm. sino se extravía, para decirle, que con su carta tube un grandísimo gusto y un sentimiento igual: el primero por sus honores, y el segundo por la renovacion de la funesta memoria de nuestra Mariquita que jamás olvidó el 21 de aquel mes para acordarme su afecto. Yo la encomd.° a Dios diariamte. por que la quise como a Hija, y espero que avra rogado por mi en la otra vida. Mi gusto aora avria sido mas completo en otras circunstancias, pero contentemonos con lo que hace el señor y lo que hacen los Amos; y aprovechemos con nuestra conformidad de todos los sucesos de este Mundo para agradecer y ofrecer lo que ha venido y venga.

Mil cosas a Antoñito, que avra ya llegado en el cuerpo y el Alma a la altura de un Hombre de provecho; y dispongan Vms. ambos de quien los ama de corazón.—Moñino. Murc.ª 23 de Novre. de 1802.

Exmo. Sr. Marq. de Tolosa.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

VIII

Murcia 21 de Abril de 1807.

Mi querido Miguel: despues de mi venida del campo donde me han detenido mucho tiempo las lluvias, puedo contestar a tu estimable carta de 17 del pasado, agradeciendo tu memoria de los días de mi gran Santo, y tus expresiones cariñosas. Mariquita jamas los olvidó ni los de Sn. Hilarión. y Yo le correspondo con encomendarla diariamente a Dios y con el fervor que cabe en mi pobre Alma. Deseo que conserves tu salud con Antoñito a quien me ofrezco y a su compañera. A pesar de mis años y trabajos conservo mi robustez en términos que todos la admiran, por que ni gastos anteojos, ni me faltan dientes, ni fuerzas en las Piernas para andar por cuestas y Montes sin fatiga.

Demos gracias al Señor, a quien pido y pedire por vosotros y vuestras felicidades, como vuestro verdr.° am.° de corazon.—Moñino.

Sr. Marques de Tolosa.

IX

Murcia 24 de octubre de 1807.

Querido Miguel: no te escribí a Zaragoza por que ignoraba si te detendrias, ni a Vitoria, porque tampoco sabia quando estarias allí. Aora va por Madrid por si puede llegar á tus manos.

He celebrado que el matrimonio de tu Hijo sea tan a vuestra satisfaccion; y deseo que salga con felicidad que aora no se acostumbra, te agradezco los dias de Sn. Hilarion, y me acuerdo de tu mujer a quien amé como a Hija; y creo que ella me miraba como Padre.

De ambos he sido verdr.° am.° y lo es y lo sera spre. de corazon Moñino.

Exmo. Sr. Marques de Tolosa.

Las epístolas que se insertan, ponen de manifiesto, como se ha dicho, la bondad de aquel varón intachable, que honró a Murcia con sus virtudes.

Estadista eminente, gobernó a España en un período de su Historia de los más difíciles y comprometidos, logrando salvar los mayores obstáculos y teniendo que oponerse a las ambiciosas pretensiones de Inglaterra, cuya Nación vino, años después, a combatir a nuestro lado, contra los ejércitos de Francia, más que por ayudarnos, por domeñar a Napoleón, sirviéndose de un pueblo que abatió el prestigio de aquel genio militar, que era la pesadilla de los ingleses.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Recuperado Mahón, quiso recuperar, igualmente, Gibraltar, no pudiendo llevar a efecto su empresa, por impedírselo las circunstancias desfavorables, que fueron minando su influjo político. Y cuando combatido, y hasta difamado injustamente, por el partido que acaudillaba Aranda, fué depuesto del cargo de primer Ministro, Floridablanca se limitó a defenderse, sin recurrir a procedimientos que estaban en pugna con su nobleza y con su patriotismo. No transigió con las flaquezas de la Reina y ello favoreció la causa de Aranda, quien fué víctima, después, de los manejos de María Luisa y de las ambiciones de Godoy.

Caído en desgracia, Moñino volvió a su ciudad natal y ocupó una celda en el convento de San Francisco, frente al río, que bajo su mando hubo de encauzarse: y en aquella celda de la esquina, junto al Malecón, pensaría en las flaquezas humanas y en las mutaciones de la vida, que amargan la existencia de los hombres honrados.

Lejos del mundo de la suposición y de la perfidia le halló España en los días angustiosos de nacional infortunio: cuando los ejércitos invasores hollaron el suelo de nuestra Patria y el infame comportamiento de sus Reyes la dejaron indefensa. Entonces, el pueblo español, representado por las Juntas, puso su esperanza en aquel anciano venerable, y elevóle al puesto de Presidente de la Junta Suprema del Reino, como primer Magistrado de la Nación. Sacrificó su tranquilidad, arriesgando la vida en aras de la Patria, y cerró sus ojos la muerte, sin que tuviera la satisfacción de ver el triunfo de la causa española.

El insigne Jovellanos dijo de Floridablanca: «La Junta abrió su gobierno poniendo a su frente al hombre que era entonces más respetado de la nación, así por sus venerables causas, como por la reputación de sus talentos políticos, y larga experiencia en el gobierno: en una palabra, al que era entonces proclamado el *Nestor de la España*.

Sus restos fueron sepultados en la capilla regia de la catedral de Sevilla, constituyendo su muerte una pérdida nacional y escribió su epitafio el gran poeta Quintana. Más de un siglo después, fueron trasladados a Murcia, sin que se les rindiera el homenaje merecido; y en el templo de San Juan, reposan para siempre, junto a los de su padre, el presbítero don José Moñino Gómez.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

MURCIA, EN LAS OBRAS DE CERVANTES

Para conmemorar el centenario tercero de la publicación del Quijote, la Academia Politécnica de Cartagena, cual otros Centros culturales de la provincia de Murcia, estableció varios temas para honrar la memoria de Cervantes y para enaltecer su obra inmortal. Entre los temas prefijados contábase uno, relativo a nuestra tierra; y como el asunto no entrañaba dificultad, puse manos a la obra, proporcionándome la satisfacción de leer, nuevamente, las producciones de aquel ingenio extraordinario, que fué regocijo de las Musas y manantial purísimo de la lengua castellana. Limitando mis pesquisas a la provincia de Murcia, sin extenderlas al antiguo Reino, que abarcaba en sus confines parte de las provincias de Alicante y Albacete, pude anotar lo que a continuación se menciona: que, sin ser mucho, es lo suficiente para poner de manifiesto que la región murciana mereció la atención del más insigne de nuestros escritores clásicos, desarrollando en ella la acción de la más ingeniosa y atractiva de sus novelas ejemplares. Me refiero a *La Gitanilla,* donde figura don Fernando de Acevedo, padre de Preciosa, el cual ejercía en nuestra Capital el cargo de Corregidor.

La desgracia que hubo de motivar el reconocimiento de Constanza, acaeció «en un lugar de la jurisdicción de Murcia, tres leguas de la ciudad», a donde «con la sumaria del caso, y con una gran cáfila de jitanos, entraron el alcalde y sus ministros, con otra mucha gente armada, entre los cuales iba Preciosa, y el pobre Andrés ceñido de cadenas y con esposas y piedramigo». Refiere el autor que el vecindario salió a ver los presos, quedando admirado de la hermosura de la gitanilla, y dice que ésta supo ganar prontamente la voluntad de la Corregidora, que no era otra que su madre, doña Guiomar de Meneses. Aquí se celebraron los despo-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

sorios de Constanza y Andrés, cuyo verdadero nombre era Juan de Cárcamo. Declara Cervantes que a la llegada del padre y de los hermanos de don Juan, «se renovaron los gustos, se hicieron las bodas, se contaron las vidas, y los poetas de la ciudad, que hay algunos y muy buenos, tomaron a cargo saludar el extraño caso, juntamente con la sin igual belleza de la jitanilla; y de tal manera escribió el famoso licenciado Pozo, que con sus versos durará la fama de Preciosa mientras los siglos duraren».

El nombre de este *licenciado* es desconocido entre los escritores de Murcia. Por cierto, que la existencia del *ignorado* Pozo motivó la publicación de unas cartas, que se insertaron en el *Semanario Murciano,* donde los eruditos escritores don Andrés Baquero y don José Pío Tejera no llegaron a un acuerdo. Baquero dudaba de que el poeta que nombra Cervantes, fuese murciano; y como quiera que entonces vivía el doctor Andrés del Pozo, a quien el autor del Quijote calificó de *humanista divino* en su «Viaje del Parnaso», inclinábase a creer que Cervantes se refirió al poeta andaluz, cuando estampó su nombre en *La Gitanilla.* Mas yo, pregunto: si el *humanista divino* era *doctor,* ¿cómo el poeta, a quien se alude en la novela, pudo descender a *licenciado*? Además, no era probable que el poeta andaluz se hallara en Murcia, a la sazón; y si se hubiese hallado, la pluma de Cervantes le hubiera rendido el homenaje *doctoral* que su título merecía.

Sin recurrir al poeta murciano Damián Salucio del Poyo, muy conocido de Cervantes, podemos afirmar que en nuestra tierra existió, si no en aquella fecha, en otra posterior, un *licenciado Poyo,* el cual fué dueño de la casa donde estuvo instalado el Círculo Católico de Obreros, en la calle de San Nicolás; casa que es hoy de la pertenencia del benemérito murciano don Mariano Palarea. Y, puesto en el disparadero de las suposiciones, ¿no podemos admitir, el cambio de una letra, en la composición del libro, error de caja muy frecuente, que pasara inadvertido al corregir la prueba de imprenta? Si la *y* se transformó en *z,* ¿no pudo darse el caso de que en la ascendencia de nuestro *auténtico licenciado* hubiese algún otro que luciera el mismo título universitario, y que fuese, a la vez, contemporáneo de Cervantes? ¡Qué sabemos si, andando el tiempo, algún erudito murciano, revolviendo antiguos papeles, u hojeando libros capitulares y eclesiásticos, topará con don Fernando de Acevedo, con doña Guiomar de Meneses, con don Juan de Cárcamo y con aquel *licenciado* que ni Baquero ni Tejera, maestros en investigaciones históricas, lograron puntualizar! Ciertas hipótesis se transforman en axiomas, cuando menos lo esperamos, y algunas premisas se convierten en agua de borrajas, como aquella de doña Oliva Sabuco de Nantes, muy celebrada por el propio Baquero y por otros eruditos afamados.

Cierto personaje que en la citada novela interviene, llamado Sancho, dijo, al relatar su infortunio, «que se holgaba de ir al reino de Murcia,

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

por estar cerca de Cartagena», desde cuyo punto podría pasar a Italia. Cervantes era un enamorado de la tierra italiana, como lo denotan varios pasajes de sus libros; y anheló volver a pisarla para gozar en la contemplación de sus monumentos y en la evocación de sus glorias. Por ello, vióse amargado cuando su solicitud no fué aceptada, para formar parte del cortejo que llevó a Nápoles el representante de la Monarquía española, y sufrió resignado, aunque entristecido, aquel desaire, del cual le recompensó, tardíamente, el Conde de Lemos, quien se vió inmortalizado por la gloriosa pluma de Cervantes al estampar su nombre al frente de los libros que compuso; que tales dedicatorias honraron más al magnate, que sus timbres nobiliarios y que la importancia de su patrimonio.

Ya que a colación hemos sacado, en primer término, las *Novelas ejemplares*, vamos a citar los pasajes de ellas en que aparece mentada nuestra tierrecica. Cuantos han leído a Cervantes conocen el cuadro que presenta en *Rinconete y Cortadillo*, novela de observación y de picardía como lo son *Estebanillo González*, *El Lazarillo de Tormes* y otros libros de picaresca literatura. Pues bien: en tal obra se dice que al ver otro mozo de la esportilla lo que había pasado entre Cortado y Rincón, preguntóles si eran, o no, de *mala entrada*: y Rinconete hubo de contestar que no entendía el lenguaje empleado por el mozo, a lo que replicó éste: «—¿Qué, no entrevan, señores murcios?—No somos de Teba ni de Murcia—dijo Cortado». Y por nuestra parte agregaremos que el mozo de la esportilla debió de referirse al significado del verbo *murciar*, que en lenguaje de germanía significa apropiarse de lo ajeno, equivalente a *hurtar* o *robar*, que no a la naturaleza de aquellos maleantes. Pero el autor, muy versado en su propio idioma, cuya riqueza léxica hubo de lucir con una sintaxis maravillosa, no ignoraba la acepción verbal que apunto, conviniéndole mostrar el desconocimiento de Cortadillo, para avivar el diálogo de los truhanes.

En *El Licenciado Vidriera* se lee: «Llegaron más pronto de lo que quisieron a Cartagena. Allí se embarcaron en cuatro galeras de Nápoles y allí notó también Tomás Rodaja la extraña vida de aquellas marítimas casas, donde lo más del tiempo maltratan las chinches, roban los forzados, enfadan los marineros, destruyen los ratones y fatigan las maretas». En pocos renglones, ahitos de llaneza y de casticismo, que contrastan con el amaneramiento imperante, el glorioso escritor les ofrece a sus lectores un cuadro minucioso de aquellas embarcaciones que partían del puerto de Cartagena, repletas de pasajeros que sufrían, resignados, las incomodidades y las torturas de tales travesías.

También se cita en *El celoso extremeño* el nombre de la ciudad fundada por Asdrúbal. Cuenta el autor, que «a Carrizales le fué forzoso dejar sus imaginaciones, y dejarse llevar de solo los cuidados que el viaje le ofrecía, el cual viaje fué tan próspero, que sin recibir algún revés ni contraste, llegaron al puerto de Cartagena». Cítase, además, el nombre de esta po-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

blación en el *Coloquio de los perros* (donde Berganza dice «que unos jitanos le quisieron llevar a Murcia»); en los capítulos XI y XII del libro cuarto de *Persiles y Segismunda,* y en diferentes pasajes del *Ingenioso Hidalgo* (capítulos XXIX de la primera parte y XXIV de la segunda).

Quisiera poder hacer el encomio de Don Quijote, ya que su nombre sale a relucir en este trabajo; pero mi deseo, constreñido por las bases del concurso que abrió la Academia Politécnica, no puede realizarse; aunque bien merece la extraordinaria grandeza, el aspecto humano del hombre que salió a combatir, en aquel período de transición histórica, contra toda suerte de injusticias, confiado sólo en el empuje de su débil brazo y en los celestes resplandores de su turbada inteligencia; bien merece, digo, que en cualquiera ocasión, ensalcemos su memoria, por ser el blasón más preciado de nuestro pueblo y la ejecutoria más pura de nuestras Letras.

Don Quijote salió de la venta, armado caballero; puso a Rocinante en dirección de su aldea, y, después de llevar a cabo la primera aventura, «llegó a un camino que en cuatro se dividía». «Y habiendo andado como dos millas, descubrió un grande tropel de gente, que, como después supo, eran unos mercaderes toledanos que iban a comprar seda a Murcia». He aquí unido el nombre de nuestra Ciudad a la primera paliza que recibió el infortunado caballero; unión que deseáramos no existiera, por evitarle al amante de Dulcinea aquel inesperado y doloroso contratiempo.

En la novela del Cautivo, que, como la del *Curioso impertinente,* figura en la obra inmortal, dice el narrador: «Quedamos todos confusos y alegres con lo sucedido; y como ninguno de nosotros no entendía el arábigo, era grande el deseo que teníamos de entender lo que el papel contenía, y mayor la dificultad de buscar quien lo leyese. En fin, yo me determiné a fiarme de un renegado natural de Murcia, que se había dado por grande amigo mío, y puesto prendas entre los dos que le obligaban a guardar el secreto que le encargase». Ponderar la importancia que para nosotros, los murcianos, tiene la declaración que acabo de transcribir, sería vana tarea. Sabemos que Cervantes refiere en tal novela las amarguras de su propio cautiverio; y aunque no todo lo que allí se cuenta guarda íntima relación con el *Manco sano,* podemos colegir por su lectura (sin olvidar el *Trato* y los *Baños de Argel*), lo que sufrirían Cervantes y sus compañeros en aquellas plutónicas zahurdas.

Murciano fué Morato Raez (Maltrapillo), cuya intervención, según consta en la Vida de Cervantes, inserta en el primer tomo de la Biblioteca Rivadeneyra, debió de ser muy favorable a Miguel, cuando Azán descubrió los trabajos que venía haciendo para su fuga. El nombre de Morato consta en la información que se hizo en Argel ante don Pedro de Rivera. En ella declaró Diego Castellanos que «Cervantes se puso en las manos de un arraez muy grande amigo del Rey, que se dice Morato Raez, maltrapillo, renegado español, para que él le entregase».

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

El docto catedrático, señor Baquero Almansa, publicó en 1879 un artículo, tratando en él de cuanto se relaciona con Morato Raez, el renegado murciano.

También consta el nombre de Morato en la comedia que tiene por título «La Gran Sultana,» aunque no sabemos si en ella se referirá el autor al que fué paisano nuestro.

El nombre de Cartagena, y con especialidad el de su famoso Puerto, se hallan citados, varias veces, en la obra inmortal de Cervantes, como ya lo hemos advertido; y para citar otro capítulo del Quijote, donde aparece mentada la Ciudad fundada por los cartagineses, mencionaremos el encuentro que tuvo el ingenioso hidalgo, en la parte segunda de sus andariegas aventuras, cuando topó con el mancebo «que llevaba la espada sobre el hombro y en ella puesto un bulto, al parecer de sus vestidos», el cual mozo se encaminaba hacia el lugar donde se hallaba una compañía de soldados, donde asentaría su plaza, «no faltándole bagajes en que caminar de allí adelante hasta el embarcadero, que dicen ha de ser en Cartagena». Y no fué sólo en el Quijote donde Cervantes mentó a nuestra Ciudad marítima; en el «Viaje del Parnaso» figuran los tercetos siguientes:

«Con esto, poco a poco, llegué al puerto
a quien los de Cartago dieron nombre,
cerrado a todos vientos y en cubierto.
A cuyo claro y singular renombre
se postran cuantos puertos el mar baña,
descubre el sol y ha navegado el hombre».

Para terminar: el pueblo español no supo honrar, en vida, a Miguel de Cervantes Saavedra, y hoy quiere atenuar su imperdonable olvido, conmemorando de modo elocuente el Centenario tercero de la publicación del Quijote. Tardío resulta el homenaje: pero, aunque tardío, servirá para demostrar nuestra admiración por el hombre y nuestro entusiasmo por su obra imperecedera.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

EL LENGUAJE DE LA HUERTA

En cierto ocasión, al referirme a un libro de cuentos de autor murciano, dije que el habla vulgar, conocida con el nombre de *panocho*, traspasaba en nuestro tiempo los linderos de lo conveniente y ridiculizaba, más que enaltecía, el léxico huertano. Tal afirmación, escrita a la ligera, que es como suelo redactar muchos de los artículos que doy a las cajas, causó mal efecto en el ánimo de un poeta que ha dedicado su inspiración con preferencia, a los temas locales. Aquella disconformidad de juicio me hizo pensar en la conveniencia de tratar con extensión el mismo tema, relacionado con otros trabajos que salieron a pública luz hace mucho tiempo: cuando mis quehaceres no eran tan abrumadores y el fardo de las amarguras era menos pesado. Pero, un día por otro, y un mes por otro mes, fué corriendo el tiempo, sin que las ocupaciones perentorias me dejaran un rato disponible para realizar aquel propósito y solazarme por medio de la pluma. Hoy, con motivo de una vacación forzosa, y aliviado de condolimientos físicos, voy a emprender la tarea de tratar acerca del lenguaje *panocho*.

En la huerta de Murcia se emplearon siempre palabras que no se registraron en los diccionarios oficiales, y, en mayor número, otras pronunciadas defectuosamente. Partidario el huertano de la contracción, hubo de suprimir sílabas y de alterar los participios, de igual modo que se alteraron en distintas regiones españolas, aumentando sus giros peculiares. El idioma suele modificarse con arreglo a la Geografía; y es una verdad, para mí axiomática, que en el hombre influyen poderosamente—tanto en su forma verbal como en sus ideas y sentimientos—, el medio en que vive: la luz, el paisaje, la temperatura... El huertano de Murcia sustituye las consonantes, a su capricho; trastrueca las sílabas para hacer más fuerte o más suave la palabra; y cuando la mimosidad del vocablo lo requiere, no se conforma con el diminutivo importado de Aragón por los

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

pobladores que arribaron con don Jaime, hace siete siglos, y crea otro más acentuado, más original, recargándolo con un sufijo extraordinario: *chirriquitiquio,* por ejemplo.

En el lenguaje huertano abundan las voces castizas que cayeron en desuso y que no son exclusivas de la región murciana, sino de toda la Nación: lo mismo de Castilla que de Extremadura. Vocablos tan enérgicos y tan rudos como *juerza, juera y semos,* no son únicamente de nuestra tierra, sino de otras regiones de España. Podemos afirmar que en la literatura murciana no hicieron su aparición los vocablos *panochos* hasta mediar el siglo XIX. En las colecciones de periódicos repasadas por mí hasta esa época, no denotan los articulistas del siglo XVIII y principios del siguiente, el influjo del léxico vulgar. Me refiero a los idiotismos, a las contracciones violentas, que no al uso de voces características de lugares, de plantas, de frutos y de utensilios propios del trabajo, empleadas debidamente.

Cuando me propuse acopiar los materiales necesarios para la publicación de tres tomos que comprendieran el Vocabulario,, el Cancionero y el Refranero murcianos, leí las obras publicadas por los escritores nacidos en mi tierra desde el siglo XV hasta el presente. No significa tal aseveración que todos los libros dados a la estampa fueran leídos por mí, sino gran parte de ellos, y con especialidad los de autores más reputados, incluso las Ordenanzas del Campo y de la Huerta. Descontada tenía la pobreza de giros vulgares en los prosistas a que aludo, y por ello extendí mis indagaciones o pesquisas a otro sector menos docto, y, por lo tanto, más cercano a lo popular, que para el indagador era lo interesante. Salvo algunas voces, donde puedo decir que hallé las primeras páginas impresas en lenguaje huertano, fué en un folleto dedicado a la fiesta del Carnaval en el año 1854 por don Miguel Rubio Arróniz y en un libro de Ortega, cura de la Parroquia de San Miguel, titulado *El Pastor de Marisparza.* Figuraba tal libro entre los que conservaba mi padre. Por cierto, que el autor de mis días, criado entre huertanos, y muy conocedor del habla vulgar, solía decirme que era *exagerado* el lenguaje del *Pastor.*

El cargo que desempeñaba mi padre le imponía el trato continuo con la gente huertana. Puedo afirmar que, asido de su mano, anduve por los caminos y senderos de la Huerta, y oí en mi niñez a los más viejos pobladores del valle. No me atengo, pues, a la lectura, sino a lo que escuché de boca de los ancianos, habrá más de medio siglo, cuando Martínez Tornel y Díaz Cassou estaban en la plenitud de su popularidad y de su talento.

No fué murciano el primer escritor que en el siglo XVIII trató acerca de nuestro lenguaje, en lo que se relaciona con la crianza del gusano de la seda, como tampoco lo fué don Javier Fuentes, quien trabajó en Murcia con una constancia benedictina, en pro de la Historia, de la Arqueología y de las Bellas Artes. El primero de ambos publicistas gozó

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

fama de matemático e intervino en cuestiones importantes, que afectaron a la Huerta. Don Antonio de Elgueta y Vigil, de quien he podido admirar planos muy hermosos, registró en una de sus obras más de un centenar de palabras murcianas; y un siglo después, don Javier Fuentes aumentó el caudal, incluyendo vocablos que son originarios de otras regiones.

Las voces vernáculas podemos repetir que hacen su aparición en la prensa y en el libro después de mediado el siglo XIX, y adquieren la plenitud de su desarrollo cuando Martínez Tornel compone su hermoso romance titulado *El busano de la sea,* composición la más inspirada y fidelísima de cuantas se han compuesto en lenguaje panocho. Tal romance obtuvo el premio en un Certamen literario; y aquel éxito merecido, sirvióle de estímulo a su autor para seguir cultivando el habla huertana.

Fuentes y Díaz Cassou escribieron algunas leyendas, recargando el empleo de voces vulgares, y Juan Antonio Soriano compuso sainetes con acusado gracejo. El mismo Díaz Cassou, hombre de gran cultura y de radiante fantasía, coleccionó varios artículos con el epígrafe de *Literatura panocha* y recogió, de boca del pueblo, cantares que, unidos a otros compuestos por él, y presentados como si fueran populares, formaron el *Cancionero* editado primorosamente.

La que pudiéramos llamar segunda época del Entierro de la Sardina, marca en nuestra Ciudad el impulso del *panocho* en la literatura murciana. El ingenio picaresco de don Joaquín López; la gracia que derrocha cuando recita sus bandos, logran el éxito que apetece, al cual contribuye Pedro Aceña con su popularidad insuperable. Pero el romance panocho es Martínez Tornel quien lo eleva. Gracias a su inspiración, a su fecundidad. el habla huertana surge en los periódicos locales y asoma en las páginas del libro. A los romances moriscos, tan rumbosos como el de don Lope Gisbert, titulado *La Novia de Serón,* suceden los de Martínez Tornel, rebosantes de sentimiento y de gracia. Este poeta popular no se circunscribe al habla huertana: cala en el alma del pueblo, empleando para ello el lenguaje corriente, con el cual logra sus mayores triunfos. Poco a poco, fué entibiándose el ardor *panochista* del gran romancero. Colecciona sus *Romances populares murcianos* en 1880 y entrégase de lleno a las tareas del periodismo. En sus *Crónicas domingueras* les ofrece, de cuando en cuando, a sus lectores, romances compuestos a vuela pluma. Junto a Martínez Tornel va perfilándose la figura de otro poeta que, más tarde, llegará a ser un buen rimador y prosista: me refiero a Frutos Baeza. No tiene la espontaneidad y la soltura de su maestro; pero le aventaja en corrección, y, si se me permite la frase, le supera en picardía. Frutos, como Tornel, ama a su tierra con delirio y se enorgullece de su ascendencia huertana, cuyo lenguaje le enamora. Y entonces, impulsado por Frutos y patrocinado por el prestigio de Tornel, aparece «El Panocho», en cuyas columnas del periodiquillo semanal—suplemento de

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

«El Diario de Murcia»—, brotan los primeros romances huertanos de Frutos Baeza; y cuando dicha publicación desaparece, por cansancio de sus redactores o por falta de protección del público, Frutos se erige, con justicia, en carcerbero del lenguaje poético de la huerta y escribe bandos y soflamas, y recita sus propias composiciones, acompañado de Santiago Díaz, luciendo los clásicos zaragüelles, la faja, el jubón y la montera, lo mismo que hubo de hacerlos don Joaquín López, cuando estaba de moda «La causa formá al Emperaor de la Morisma».

Frutos se formó, literariamente, sin ayuda de nadie. Saltó de los bancos de la escuela a los talleres tipográficos, y, gracias a su talento y a su laboriosidad, conquistó un nombre envidiable entre los poetas y los prosistas murcianos. Pero ni Frutos ni Martínez Tornel labraron el pedestal de su fama por medio de la literatura *panocha*. Sus triunfos perdurables los consiguieron con sus romances inspiradísimos, parlados en lenguaje corriente, sin contorsiones de vocablos y sin trabas artificiosas. El alma murciana, que no radica exclusivamente en el léxico panocho, sino en las tradiciones, en las costumbres y en los fastos o anales de la Historia, ennoblecidos por sus creencias y aromados por la Musa popular, vibró en las plumas de aquellos hombres, que tanto enaltecieron el nombre de nuestra tierra. Los bandos de Martínez Tornel y de Frutos no pueden parangonarse con otras producciones de su ingenio. ¿Citar nombres? No es necesario. Dije siempre que los romances de ambos poetas son joyas que debieran lucirse, a menudo, para recreo y encanto de los lectores.

Volviendo al habla vulgar, que sirve de tema a este trabajo, debo decir que a medida que los pobladores de la huerta fueron olvidándose de ciertos vocablos, los poetas, en sus composiciones circunstanciales, cargaron la mano y subieron de punto el vocabulario panocho. Frutos extremó la nota, con relación a su maestro, como éste hubo de recargarla comparativamente con Ortega.

Nunca se habló en la Huerta como hablan hoy los *panochistas*. Son cosas distintas la reciedumbre del vocablo y el dislocamiento de éste. Y es grotesco, además, descomponer palabras de reciente implantación, cuando quieren vitalizarse formas que cayeran en desuso. Los progresos científicos de que gozamos hoy, los desconocieron nuestros antepasados.

¿Que los Vocabularios regionales registran ciertas voces? Lógico es que las registren. ¡Como que muchas de ellas pasaron al Diccionario general con el marchamo de provinciales! Las que no pasarán nunca, serán aquellas improvisadas por ciertos escritores, con arreglo a su capricho o a las exigencias de la rima.

Leamos a Martínez Tornel en uno de sus romances huertanos. Se expresó así, en *Las Hilanderas*:

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

—«Zagala, vengo prendao
del trato de aquel francés:
mientras estuve en el cuarto,
platicando yo con él,
se tomó de una reoma
cuatro juentes de café.

.....

Como la hoja en el árbol
eché a temblar con mi aquel,
y me pondría, de fijo,
más blanco que la paré:
la saliva me se puso
más espesa que la pez,
y una gota de sudor
me cayó en el zaragüel,
no digo que como el puño,
pero sí como una nuez».

Así hablaban los viejos huertanos que conocí hace medio siglo. ¡Cuán distinta la elocución de este romance picaresco, de la que ahora emplean ciertos cultivadores del habla huertana! Con sobrada razón dijo el gran periodista: «Hablar en panocho, o sea en estilo de la Huerta de Murcia, no es decir un barbarismo con otro. Es dar a las frases el giro peculiar que dan en la huerta: es usar sus palabras, que algunas de ellas son muy castizas, por más que los que no conocen el castellano, las tienen por desnaturalizadas».

Como huyo siempre de la lisonja y acostumbro a expresarme sin titubeos, dije y repito que no debe admitirse la modificación fonética introducida recientemente en el lenguaje panocho, ni abusar de improvisaciones que conducen más que al enaltecimiento, al ridículo. El habla tradicional de la Huerta de Murcia no sirvió sólo para hacer reir a la gente, sino para otros menesteres más elevados, más sentimentales y más castizos. En las *Escenas murcianas* de don Lope Gisbert y en la hermosa comedia de Feliú y Codina, por citar obras de ingenios muy esclarecidos, los personajes no sólo despiertan la hilaridad, sino la admiración por sus acciones, dignas de aplauso. Además, en tales obras, y en muchas que omito, el lenguaje no es artificioso: fluye con naturalidad, con sencillez, cual corresponde a los asuntos o argumentos que en ellas se desarrollan.

Partidario de las costumbres populares, me interesé por la conservación de las tradiciones murcianas: y creyendo que en el Vocabulario, en el Cancionero y en el Refranero radican el espíritu, el corazón y el pensamiento de mi raza, invertí años de trabajo para formar las Colecciones

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

que atesoran la innominada labor del más alto poeta que recibe el nombre de Pueblo.

Bien está que, de tarde en tarde, se estire la cola por las calles de Murcia, y que se luzca en las carretas el indumento huertano; pero sin que los poetas que merezcan tal nombre, circunscriban su inspiración a los bandos y a las soflamas, en los que suelen adulterarse el lenguaje llamado *panocho* y el sentido común de aquellos antiguos pobladores de la Huerta, que deleitaron mi niñez con la representación de sus juegos; con los aires de sus malagueñas y de sus parrandas; con el regocijo de sus romerías y con el melancólico canto de la Aurora, que me despertó muchas veces cuando la *cuadrilla* entonaba las salves en mi puerta.

Deben emplearse vocablos, frases proverbiales y cantares murcianos; pero sin abusar de su empleo; sin ridiculizar las costumbres del país en que hemos nacido. Escríbanse artículos tan inspirados como «El Desperfollo», debido a la pluma de don Ramón Baquero, o como cualquiera de aquellos «Doce Murcianos ilustres», de Rodolfo Carles; o composiciones tan hermosas como «La Guitarra murciana», de Ricardo Gil; o novelas tan sentidas como «Luz», de don Lope Gisbert, luciendo las galas del idioma y describiendo, con fidelidad, los tipos y paisajes de nuestro terruño; que, como he dicho en repetidas ocasiones, no estriba el casticismo en la pronunciación de vocablos solamente, sino en las descripciones de costumbres populares; en el relato de sus fiestas; en el comentario de sus episodios; en las vibraciones de su espíritu y hasta en la narración de sus juegos, de sus consejas y de sus pregones...

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ESCASEZ Y ABUNDANCIA

Cuando en los meses del estiaje nos quejamos de la falta de agua para el riego de las hortalizas, no tenemos en cuenta los años de sequía que sufrió nuestra región, poniendo a sus habitante al borde de la ruina. Muchas veces, cuando, en los días que corren, las acequias no llevan toda el agua que las plantas necesitan, y los propietarios y los labradores ponen el grito en el cielo, suelo recordar aquellos años de mi niñez, en que solía jugar con otros muchachos de la Huerta, en los cauces de Alguazas, de Junco y de Alhariella, sin mojarnos los pies, durante los meses del verano. Es preciso haber vivido en los años que apunto, y ser un setentón, como yo lo soy, para poder apreciar el cambio favorable que se ha operado en nuestra Huerta. La construcción de los pantanos ha sido una obra capital y tan plausible, singularmente para la región murciana, que por grandes que fueran nuestras alabanzas, no lo serían tanto como merece. Mejora tal, apartó de nosotros el peligro de las inundaciones, y con sus embalses, los pantanos regularizaron el curso del Segura y aumentaron la riqueza de este suelo, agrandando su regadío.

Un antiguo historiador llamóle a la Huerta de Murcia «el Paraíso de España», y un insigne escritor contemporáneo—don Benito Pérez Galdós—, la solía llamar, cuando hablaba de ella, «el Jardín de las Hespérides». Dando de lado a cuantos elogios hicieron de nuestra tierra los geógrafos árabes y nuestros compatriotas, hablaremos hoy de algo que contradice la feracidad que expresamos y la abundancia que nos rodea.

Voy, pues, a referirme a ciertos papeles inéditos, que formaron parte del Archivo de la Inquisición de Murcia. Corría el año 1562, y, con fecha 5 de junio, los empleados del Tribunal del Santo Oficio presentaron una petición a los inquisidores, para que se les aumentaran los salarios,

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

por ser insuficientes los que recibían, «para vivir en esta tierra tan estrecha, estéril y cara de alimentos». Los encopetados señores que recibieron tal solicitud, no debieron estimarla improcedente, cuando abrieron una pública información, «vista la rrazon que tienen y lo mucho que Padecen a causa de la careza de los vastimentos».

Fueron muchos los vecinos que acudieron a declarar en pro de la solicitud antedicha: y con el fin de que sean conocidas sus manifestaciones, reproduciré las que algunos de ellos hicieron, por considerarlas interesantes, modificando la ortografía, para facilitar su lectura.

Luis Torrente, escribano y vecino de Murcia, dijo: «Que sabe y es verdad, que en esta ciudad, de presente, hay mucha esterilidad y carestía de los mantenimientos que se traen a ella y se venden de la cosecha de la tierra, así de pan, vino, carne, aceite, pescado, tocino, queso y todos los demás mantenimientos que a esta tierra se traen y venden para el sustento de los vecinos de ella, y que, en especial, sabe que una libra de carnero de dieciseis onzas vale, al presente, veintidós maravedís, y este precio es barato, según se ha vendido en los meses pasados, porque ha valido noventa y seis maravedís el arrelde y la libra de dieciséis onzas veinticuatro maravedís, y porque se espera que de pura necesidad, de aquí adelante ha de valer mucho más: porque si este tiempo vale a este precio, ha sido por respecto de las hierbas; pero en faltando, estáse entendido, porque hay muy más grande falta de ganado, que ha de valer tan caro el carnero, que se temen los de esta ciudad que pasará de tres reales por arrelde, en caso que se halle. Trigo: 14 reales fanega. Vino: 10 reales la arroba del de la Mancha, y 8 el de otras partes y con estar a tan subido precio, aun no se halla ni lo quieren traer, porque los que lo traen de acarreo dicen que pierden mucho en estas posturas, y cree y tiene por cierto que ha de valer muy más caro de aquí adelante, porque en esta tierra y su comarca se coge muy poco vino, y el que se coge se gasta antes que lleguen los veranos. Aceite: a real la libra de 16 onzas, y así lo está obligado a dar la taberna del aceite. Tocino: De ordinario en esta tierra es muy caro, porque se trae poco y en esta tierra no se crían puercos, y lo que se trae de fuera vale, salado, desde veinte hasta veinticinco maravedís una libra de dieciséis onzas. La carne del cabrón y macho vale en esta tierra desde setenta hasta setenta y seis maravedís, que sale por libra desde dieciocho hasta veinte maravedís, y que en alzándose el tiempo, o siendo invierno, si lo hubiere, porque falta las más veces del año, no puede dejar de subir muy mucho de lo que al presente vale. Pescado: También está en subido precio con estar esta ciudad cerca de la mar, y se trae poco. Tiene este testigo por cierto y sin duda, que un hombre que se haya de sustentar en esta tierra y sustentar a su mujer, y un mozo y una moza, y vestirse, por muy limitadamente que se trate no se podrá sustentar, sin hacer deudas y trampas, con sesenta mil maravedís, y también porque de ordinario está muy cara esta tierra, así

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

para los alimentos como para el vestir y calzar está mucho más cara, y que si uno tiene hijos y alguna más familia, si no es con tener mucha hacienda y otros oficios de que se sustentar, no le podrá sustentar con cien mil maravedís, ni vivir en esta tierra: y que esto es lo que entiende acerca de lo que se le ha preguntado: y en ello no hay duda, y es público y notorio, so cargo del juramento que hecho tiene».—Ginés Torrentes, fiel de las carnicerías, dice lo mismo, y añade: «Los más de los días no se halla ni en la Ciudad Pan cocido para Comer y el que se halla vale cuatro maravedís un panecillo de catorce onzas. Los paños y Calzados y Cordobanes valen a tan excesivos precios que no se pueden vestir los hombres en esta tierra porque una vara de contrai vale cuatro ducados y los veintidounos a treinta reales, y los demás paños a muy subidos precios».—Pero Gómez coincide con los anteriores, y agrega: «Que para la carestía de esta tierra, demás de la esterilidad de ella, son gran parte los muchos gastos que han cargado y cargan en esta tierra con el trato de la seda sin faltar en ella y por traerse, como está dicho, todo de acarreo». Garci López Cano, dice lo mismo que los anteriores, y añade: «una libra de velas de sebo, un real. Un par de zapatos sencillos, tres reales. Unas botas llanas de cordobán, catorce reales, y los lienzos a tan subidos precios que no se pueden encarecer, porque una libra de lino vale un real o cuarenta maravedís».

Lo mismo, poco más o menos, declaran todos.

La información pública, de la cual hemos tomado los datos que anteceden prueba la escasez que en aquel tiempo se sufría en esta comarca: escasez motivada, quizá, por la falta de lluvias periódicas que aseguraran las cosechas: pues, a pesar de hallarse cubiertos los montes de plantas forestales, la sequedad era tan frecuente, que en el Refranero de Gonzalo Correas, catedrático de Griego en la Universidad de Salamanca, se dijo: «Si quieres que tu casa no se llueva, hazla en Muera». Y el sabio paresniólogo comentó el refrán que hemos transcrito, diciendo: «es en término de Murcia, donde nunca llueve, como ni en el de Cartagena».

De modo, que se explica que en los pasados siglos sufriera la Huerta el Azote de la inundación, ya que las lluvias torrenciales descargaban su furia, cuando menos se esperaba, sobre la cuenca de nuestro Río, salvando su cauce y arrasando la vega y entrando en la Ciudad con impulso irresistible, derrumbando casas y conventos, sin respetar los templos de Dios.

Dirá el que leyere lo que escrito queda, que en todo tiempo se cocieron habas, y que nunca es tarde si la dicha es buena: pues si aquellos antepasados nuestros hubieran conocido los precios que rigen hoy para los artículos de primera necesidad ¿no se hubieran quedado patidifusos, como decimos ahora? Pero, sin remontarnos a época tan lejana, los que somos viejos podemos afirmar que en los años de nuestra juventud se compraba: una docena de huevos, por *tres reales*: una fanega de ceba-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

da, por *cuatro pesetas*; una saca de harina, por *ocho duros*, y una libra de carne, por *cincuenta céntimos*. Es decir, que con lo que hoy gasta diariamente una familia, hubiera tenido entonces suficiente para vivir una semana. Mas, en los tiempos de mi mocedad, se desconocía la *industria* que alcanzó su apogeo en los días que corren. Ahora se improvisan grandes fortunas vendiendo artículos comestibles a precios escandalosos, repapilándose los nuevos aristócratas que ostentan el título de *estraperlistas*.

Sin que lo que expongo signifique, por mi parte, que cualquiera tiempo pasado fué mejor.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

MANUSCRISTO INTERESANTE

Por el año 1920, cuando yo preparaba la publicación del *Cancionero popular murciano*, conocí en la imprenta de los Sucesores de Nogués a un fraile amabilísimo, el cual corregía las pruebas de otro libro que en la misma imprenta se editaba. Solíamos vernos algunas tarde, y, en más de una ocasión, le hallé con mis cuartillas en la mano, leyéndolas a medida que el cajista las dejaba, después de haberlas compuesto. Como en el Cancionero a que aludo hay una sección de coplas satíricas, relacionadas con los eclesiásticos, andaba yo algo intranquilo, por el temor de que su lectura le contrariase; pero el hombre se las echó al coleto, sin hacer aspavientos de disgusto, sino todo lo contrario: encomiando la vena popular y riéndose de sus ocurrencias.

El P. Antonio Martín ganó mi estimación. Su talento y su don de gentes, propio éste último de toda persona muy conocedora de la vida y de los recovecos de la conciencia, conquistó mi aprecio, brindándome su amistad Conversábamos en la imprenta algunos ratos, no tan dilatados como yo hubiera querido que lo fuesen, y una tarde, al hacer mi aparición, me dió el regente la noticia de que el P. Antonio se había marchado a Madrid, para concurrir al Capítulo de la Orden franciscana, en el cual fué elegido Vicario general. Desde aquella fecha no he vuelto a verle: pero he consultado en muchas ocasiones el libro que publicó casi al mismo tiempo que se dió a luz mi Cancionero.

En la voluminosa obra dedicada por el P. Martín a los religiosos escritores de la Provincia de Cartagena, figura el estudio referente al R. P. Fray Pablo Manuel Ortega, quien vivió más de medio siglo en la región murciana, dedicándole a nuestra tierra gran parte de sus trabajos históricos y geográficos. El autor de la *Crónica* que se imprimió a media-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

dos del siglo XVIII merecía, por su saber y por sus aptitudes literarias, perdurar en la memoria de los murcianos. Pocos hubieron de aventajarle en la paciente labor de inquirir datos que se relacionaran con la Historia de Murcia. Laboró sin descanso, en pro de nuestra provincia, escribiendo páginas tan hermosas como las más elocuentes de otros escritores que nacieron aquí. Del fraile modesto, que fué Cronista de la Orden Seráfica, no se acuerda casi nadie: a lo sumo, se le cita de pasada: y, al igual que al canónigo Lozano y que al P. Soler, apenas si se le dedica una mención laudatoria. Sin embargo, estos hombres trabajaron con tenacidad pasmosa, descifrando inscripciones antiquísimas: recorriendo apartados lugares, removiendo pedruscos, rebuscando monedas en las ruinas y describiendo paisajes deliciosos.

Un buen amigo puso en mis manos, recientemente, una carpeta con papeles manuscritos. A pesar de mis ocupaciones, caí sobre los papeles aquellos con la curiosa avidez de hallar algo interesante. La procedencia de tales manuscritos me hizo entrever una sorpresa agradable: y, efectivamente, mi presentimiento no resultó infundado, colmando la medida de mi afición o de mi curiosidad. Ofrecióse a mi vista la copia del original de una obra inédita del P. Ortega: la *Chorographia*, escrita en el siglo XVIII, en el Convento de Mula.

Curiosas noticias encontré allí: pero sobre todas, una que ignoro si habrá sido sacada a colación por el primitivo dueño de tal copia; por el señor Marqués de Pidal, poseedor del Manuscrito a que me refiero: por el citado P. Martín, colaborador de varias publicaciones eclesiásticas, o por algún otro erudito, conocedor de la *Corografía*. Trátase del lugar en que estuvo emplazada la episcopal *Begastri*.

Cierto escritor difunto, persona docta y bondadosísima, charlaba conmigo una tarde, paseando por el Malecón. Era yo muy joven y me había enfrascado en los *Estudios ibéricos* de Joaquín Costa: en la lectura de la *Bastitania y Contestania* y en otros libros relacionados con la arqueología. Mi acompañante me llamó la atención, acerca de un trabajo meritísimo de don Aureliano Fernández-Guerra: *La Deitania*, el cual leí con gusto, conservándolo en mi poder.

La sede episcopal de *Begastri*, enclavada en la región de los *mastianos*, motivó diversas conjeturas. Ambrosio de Morales y Escolano: Cascales y nuestro Canónigo, lo mismo que Hervás y Cean Bermúdez, internáronse en el mar de las hipotéticas deducciones, sin conseguir dar con el emplazamiento de la Ciudad desaparecida, hasta que unos descubrimientos arqueológicos, estudiados concienzudamente por Fernández-Guerra, permitieron, de modo indudable, determinar el sitio del templo de la tribu de los *begastreses*.

Muy cerca de Cehegín, a la margen del río Quípar, se halla el que antiguamente se llamó *Cabezo de la Muela*, donde se alzó la antigua *Begastri*, con su Capitolio y su templo consagrado a Júpiter y a otras divi-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

nidades paganas. La gran erudición de don Aureliano Fernández-Guerra hubo de brillar espléndidamente, con motivo de los descubrimientos indicados. Su Monografía, acerca de la *Deitania y su Cátedra Episcopal de Begastri,* mereció, con justicia, los mayores elogios de hombres eminentes; y cuantos historiadores vinieron después, le hicieron justicia, remitiendo al lector a la obra de aquel varón esclarecido. Cúpole, pues, a don Aureliano la gloria de poder decir, como dijo: «Un hermoso descubrimiento epigráfico nos ha llevado a conocer la exacta situación de la episcopal *Begastri,* alejada hasta ahora de su propio lugar nada menos que quince leguas por los historiadores y geógrafos. El hecho constante y seguro de no haberse establecido las primitivas sedes episcopales sino en cabecera de región, nos ha servido para averiguar la región donde estuvo enclavada *Begastri,* y determinarla y circunscribirla. Y con tan firme base, nos ha deleitado fijar en el mapa los rastros de caminos antiquísimos que vivificaban el territorio: sorprender los movimientos estratégicos de iberos, cartaginenses, romanos y visigodos, según las condiciones de sus respectivos ejércitos; aplicar a sus campañas los principios constantes e invariables del arte de la guerra: y atesorando, en fin, copia de noticias y datos esparcidos al acaso en vetustos geógrafos, historiadores y cronista. hemos logrado penetrar con antorcha que todo lo ilumina, por las oscuras, revueltas y silenciosas catacumbas de lo pasado».

Los lauros de tal descubrimiento le pertenecen al insigne epigrafista; pero al P. Fr. Pablo Manuel Ortega, investigador asiduo que no se cansó nunca de aportar datos y de allegar materiales para el esclarecimiento de los puntos dudosos de nuestra Historia, le cuadra el dictado de precursor, ya que en su *Corografía* nos habla, también, del *Cabezo de la Muela,* y señala hasta el perímetro de la antigua población, a la vez que expresa las incripciones lapidarias obtenidas en el lugar de *Begastri.* Sólo le faltó decir: «¡Aquí estuvo la sede episcopal y la cabecera de la región *deitana,* perteneciente a los *tartesios*».

En la obra inédita que acabo de leer, hay—como dije—, pliegos interesantísimos para los murcianos. Afortunadamente, en el tomo citado del P. Antonio Martín, se inserta la magnífica descripción del nacimiento del río Mundo; pero desconocidas se hallan otras descripciones que se hacen de nuestra Huerta y de nuestra Ciudad, cuya publicación la diputo de interesante.

No es la *Corografía,* tal como llegó a mis manos, una obra completa; le faltan varios cuadernos—a juzgar por la copia que he leído—, algunos referentes a la Capital del antiguo reino murciano: pero sin ser, tampoco, un tratado superior, ni siquiera igual que otros publicados en la época presente, forma un conjunto muy agradable, merecedor, a mi juicio, de las mayores alabanzas.

He querido rendirle a la buena memoria de aquel fraile franciscano, el sincero y cordial homenaje de mi admiración y de mi respeto.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

SERRANO ALCAZAR

Entre los murcianos desconocidos para la juventud actual, cuéntase uno que gozó fama justísima de abogado eminente, de buen prosista, de sagaz político y de inspirado poeta. Pero como la fama suele desvanecerse, a la vuelta de pocos años, los que en vida disfrutaron del áura popular y de las caricias de la suerte, cayeron en la sima del olvido. Uno de tales hombres beneméritos fué don Rafael Serrano Alcázar, de quien, gracias a que nuestro Ayuntamiento acordó inscribir su nombre al frente de una calle, podemos decir que no se ha borrado para siempre su memoria.

Era yo niño cuando elogiaba mi padre a Serrano Alcázar. Nos hablaba a sus hijos con gran elogio de don Rafael, y hasta recuerdo que nos refería detalles de la vida de don Deogracias Serrano, abuelo del mencionado jurisconsulto. Puede afirmarse que en tal familia se contaron abogados eminentes: don Dionisio Alcázar, civilista consumado, en cuyo bufete practicaron los letrados que en Murcia gozaron de renombre al mediar el siglo anterior; y como herederos de la fama de tan insigne abogado, se alzaron en Albacete, con la palma del triunfo, sus sobrinos don Rafael Serrano y don Manuel Alcázar.

Las actividades forenses del primero, le alejaron de su tierra; pero ello no fué causa bastante para amortiguar el cariño que a nuestra Murcia le profesaba. Entre los autógrafos que he leído de aquel hombre, cuéntase una misiva cariñosa, cuya lectura hubo de emocionarme. Serrano Alcázar metió la pluma en el tintero de su corazón y escribió una epístola rebosante de cariño, de sencilla elocuencia, de amor a su tierra natal y de fervorosa adhesión al amigo de la niñez, que era depositario de su confianza. Quiso que, después de muerto, se hiciera una edición escogida de sus obras; y para ello comisionó a su confidente, quien había

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

de seleccionar los trabajos dados a la imprenta y los manuscritos inéditos, con la expresa condición de que se imprimieran en Murcia. Tal propósito no llegó a realizarse, por razones que ignoro, a pesar de la promesa de que aquella edición se costearía de su caudal relicto. Y era tan manifiesto el empeño de Serrano Alcázar, que fiando en la noble amistad y en la competencia de su amigo, persona de caudal abundante y de pericia bibliográfica, hubo de permitirse la franqueza de aportarle datos curiosísimos, relacionados con su vida profesional y con su actuación política: datos que conservan el aroma de la espontánea sencillez y del ingenio exuberante de un murciano que, según frase de don Antonio Cánovas, jefe ilustre del Partido Conservador, «en cada bolsillo de su chaqueta había una cartera de Ministro». Sin embargo, don Rafael Serrano Alcázar, dechado de consecuencia y dignísimo compañero de varones tan esclarecidos como Silvela, Moret, López de Ayala, Moreno Nieto, Cárdenas y Gamazo, no llegó a ocupar la poltrona que ocuparon después otros que, a lo sumo, le hubieran servido de amanuenses.

Nuestro ilustre paisano desempeñó la Fiscalía del Consejo de Estado y la del Tribunal Contencioso-Administrativo, probando su competencia en el ejercicio de cargos tan responsables, lo mismo que en la Vicepresidencia del Congreso. Desde los años de su mocedad, cuando era estudiante y redactor de *La Patria*, periódico que inspiraba Cánovas del Castillo, figuró en la hueste conservadora, con una perseverancia inquebrantable y con un altruísmo extraordinario. Sostuvo polémicas brillantes con don Nicolás Salmerón, haciendo gala de su buen gusto literario, de la abundancia de su cultura y de la lógica de sus razonamientos. Era, como he dicho, jurisconsulto eminente, gran orador parlamentario, inspirado poeta, prosista muy correcto y hombre de buen corazón, enaltecido por una bondad inmaculada. He aquí justificadas sus aseveraciones políticas: «El día en que la inteligencia avance tanto que lo absorba todo, cegando las fuentes del sentimiento, se habrá constituído un mundo culto y útil: pero un mundo sin corazón, y en el cual deberá sentirse frío. ¡Y un mundo frío será un mundo casi muerto!».

Al escribir, hace más de medio siglo, el pensamiento que antecede, la sagacidad de Serrano Alcázar percibió lo que habría de suceder en nuestro tiempo; y flameando la bandera de la cordialidad, hubo de decir, con toda nobleza, que «los buenos sentimientos son en la sociedad una moneda legítima, en cuyo cambio nos vuelven, por lo común, moneda falsa». Sin embargo, tal hombre prodigó, a manos llenas, el dinero de legítimo cuño, sin reparar en el cambio que obtenía. Su bondad se sobrepuso a las miserias humanas, y, como todo espíritu cultivado, entrevió una sociedad mejor y un mundo moral menos imperfecto, más altruista... Pero, en el continuo rodar de la existencia, los entendimientos superiores suelen fracasar en sus atisbos. Y si hombres como Serrano Alcázar tomaran a la vida y vieran que sus esfuerzos por conseguir que la

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

tolerancia se estableciera en nuestro país; que se implantara la ley de imprenta, la inmunidad parlamentaria y otras leyes inspiradas en el más puro patriotismo, si vieran, digo, que hoy se consideran como cosa inútil e inservible, volveríanse a la tumba presurosos, con la vergüenza de su fracaso.

No habré de servirme de la noble figura de Serrano Alcázar para zaherir a nadie, ni es mi propósito establecer comparaciones que pudieran resultar molestas. Lo único que deseo, para que mis lectores lo sepan, es transcribir lo que dijo Serrano Alcázar, con motivo de sus exámenes en la Universidad matritense. Vamos, pues, a copiar fielmente sus palabras, ya que no tuvimos la suerte de que se publicaran, como él lo recomendó, las obras completas de ingenio tan esclarecido.

Habla Serrano Alcázar

Estudiaba yo, es decir estaba matriculado en la asignatura de *Literatura clásica, griega y latina*; pero como al par de la carrera de Filosofía y Letras seguía la de Leyes, o Facultad de Derecho, y como en aquel año hubiese yo tomado más asignaturas de las que en rigor podía estudiar con algún fruto, descuidé las de literatura clásica; hasta el punto de que al llegar los exámenes ordinarios, que eran en Junio, estuve dudando si debería quedarme voluntariamente para Setiembre, o sea en la época en que tenían lugar otros exámenes para los alumnos que no se habían presentado al fin del curso o habían quedado *suspensos*. Pero como esto me resultaba depresivo y yo gozaba en la Universidad de buen concepto, tuve menos valor para decidirme a pasar en Setiembre confundido con los malos estudiantes, que para arrostrar las dificultades de una empresa temeraria, cual lo era para mí en aquel momento la de presentarme al examen de una materia que no había estudiado y a cuya cátedra apenas había asistido. Resolví, pues, lanzarme a riesgo y ventura. Las notas eran Sobresaliente, Notable, Bueno y Aprobado. Yo me contentaba con la última. Llegué al examen, me preguntaron, no sé lo que dije; pero cuando luego volví, en las listas que exponían de los alumnos examinados, encontré que entre ciento y tantos que aparecían con sus respectivas notas, habían cinco con nota de sobresaliente, lo que acusaba el rigor del Tribunal; y entre esos cinco... ¡estaba mi nombre!, lo que yo no podía servir tanto para responder de su perspicacia y de su justicia.

Como no podía atribuir esto a personal conocimiento, que yo no tenía, con el catedrático de la asignatura, sabio profesor que aún vive y la explica en la fecha que escribo estos renglones, y para quien sólo deseo tener toda la clase de respetos, y como tampoco podía atribuírlo a *recomendaciones*, de que jamás hice uso en mi carrera, y que precisamente para el citado maestro eran inútiles, claro es que tuve que achacar el éxito a mí mismo: pero seguramente en estado de sonámbulo, sin la me-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

nor conciencia de que yo lo hubiera hecho: y así se comprenderá cómo mi estupefacción no tuvo límites.

Hallábame contemplando aquellas listas, motivo en la grey juvenil de algunas satisfacciones y de más numerosas pesadumbres, cuando llegó, tocándome por la espalda, un compañero y amigo íntimo mío, que estaba enterado de mis peripecias y de mis dudas, y me dijo:

—Chico, ¿pues no decías que no sabías una palabra?

—Exacto. Y lo que es más, sigue siendo rigurosamente exacto.

—¿Y esa nota?

—Cabalmente es lo que produce mi asombro.

—Pues mira, no hay más que resignarse.

—No, no me resigno.

—¿Qué no te resignas? ¿Qué vas a hacer?

—Apurar este cáliz de dulzura; acabar la suerte: optaré al *premio.*

Mi compañero se llevó las manos a la cabeza, y calificándome poco menos que de loco y haciéndole por mi parte consideraciones acerca de lo que indudablemente, y según los resultados yo sabía sin saberlo, nos retiramos de allí celebrando por lo pronto a carcajadas la sorpresa, y resolviendo celebrarla juntos después, en otra forma; y antes de salir del edificio universitario, templo augusto de la ciencia, dejé en Secretaría, según me lo había propuesto, mi solicitud optando al premio en la asignatura de *Literatura Clásica.*

Consistía éste en una Medalla de plata y un Diploma Oficial, que se ganaban por oposición entre los alumnos que habían alcanzado la primera nota y que se entregaban al agraciado, generalmente por el Ministro de Fomento, y alguna vez por S. M. la Reina, en el solemne acto de la apertura de los estudios universitarios que todos los años se verificaba en el salón denominado *Paraninfo.*

Sin libros, sin apuntes, sin recuerdos que no podía tener de lo que yo no había oído; sin nociones de la materia, sin idea de su enseñanza por parte del mismo profesor que me había de juzgar, no ya en la confianza y en el tropel de la multitud estudiantil, sino a mí solo, ante mi soberbia de ser el mejor de todos los sobresalientes y comparando mi ejercicio con los que hicieran mis compañeros; ejercicio que consitía en disertar una hora sobre un tema escrito que el Tribunal daba al alumno en el acto de sentarse a su presencia y muchas veces ante numeroso público; al reflexionar yo sobre todo esto, vacilé, temí, casi estuve por arrepentirme, pero estaba ya embarcado y no había más que ir adelante.

En su virtud me dirigí a casa de don Manuel Valle y Cárdenas, estudiante aventajadísimo, quien precisamente había ganado el año anterior el premio en la misma asignatura; que ha venido siendo después catedrático de aquella Universidad y es en estos instantes, además, hombre político, diputado a Cortes y Director general de Rentas.

—¿Conserva usted apuntes de Literatura clásica—le pregunté.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

—Sí, señor—me contestó, poniendo con amabilidad a mi disposición unos mamotretos manuscritos, tan voluminosos y de letra tan menuda, que no me tranquilizaron.

—Usted se llevó el premio en el año último. ¿Qué tema le pusieron para disertar?

—Los trágicos griegos: Esquilo, Sófocles y Eurípides.

—Muchas gracias. Ya le devolveré estos papeles.

Y me retiré a mi casa, donde la primera reflexión que me hice fué la de que una vez que en el curso precedente se había puesto para el ejercicio del premio el estudio sobre Esquilo, Sófocles y Eurípides, no parecía probable que se repitiera; y como yo tenía otras cosas a que atender y encontraba tasado el tiempo, resolví apartar, como lo hice, los cuadernos de apuntes relativos a los trágicos, para engolfarme en la lectura de lo demás. Y así, unas veces leía yo mismo, y en otras ocasiones un infeliz hermano mío, que ya no existe, leía en alta voz y yo escuchaba.

Con semejante preparación acudí a la Universidad en el día señalado y allí supe con verdadero terror que otros dos de los sobresalientes solicitaban también el premio: entre ellos un alumno muy estudioso, que había sido seminarista, sabía más latín que Cicerón y más griego que Aristóteles, conocía a Plauto y a Terencio como a su propia familia, y tenía, según se me dijo, tal memoria y tal conocimiento de las épocas antiguas, que la obra que años después ha publicado Dezobry titulada *Viaje de un galo a Roma en el siglo V,* podía él haberla improvisado y haberla dictado de viva voz y sin compulsar los textos. El premio, en rigor, debía ser suyo.

Todavía pude volverme a mi casa, que habría sido lo razonable; pero yo, que obraba ya casi mecánicamente, me dejé encerrar, no recuerdo dónde, como se encerraba a todos los aspirantes para que no escucharan unos el ejercicio de otros, puesto que todos habíamos de disertar sobre el mismo tema; y cuando me tocó mi vez y hube tomado asiento ante la mesa del Tribunal, no sé si en silla o banquillo, recibí del presidente una papeleta que decía lo que sigue: *Trágicos griegos*: Esquilo, *Sófocles y Eurípides.*

La primera palabra que expiró en mis labios se comprenderá cuál debió ser: una exclamación de las que no se pueden decir delante de las señoras. Ni allí tampoco. Entonces, con la rapidez con que el pensamiento funciona en ciertos instantes, bulleron por mi mente ideas de morirme, de correr, de armar camorra, de gritar «fuego», ¡qué se yo! todo menos abrir la boca para pronunciar esos tres nombres fatídicos, con relación a los cuales mi única noticia eran los nombres.

Mas no había remedio; no cabía retirada honrosa; con armas o sin ellas había que dar la batalla, y como la da un hombre desesperado; si no hay armas, con los puños. Y así, entregando por propio impulso a mi espíritu las riendas de la materia, que casi desfallecía, alcé los ojos de la

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

siniestra papeleta, y como el que sabe que va completamente seguro por donde va, plantee poco más o menos de la siguiente manera, todo el plan de mi trabajo oratorio:

«Vamos a estudiar las obras maestras de la tragedia griega, conociendo a sus tres autores: Esquilo, Sófocles y Eurípides. Pero no podríamos juzgar hoy con acertado criterio, en relación con la diversidad de los tiempos, las obras de estos escritores, sin fijar antes el sentido estético y las condiciones literarias de la época en que escribieron y revelar también el estado en que se encontraba y la significación y las exigencias que tenía en dicha época el género poético que los mismos cultivaron. Veamos, pues, bajo estos conceptos lo que nos ofrece el siglo de oro de la literatura en Grecia: sepamos qué era entonces el teatro, y la tragedia singularmente: y luego iremos a lo concreto de las obras de sus primeros maestros, para comprobar en ellas como en consecuencia y en resumen, cuanto la sana crítica nos haya hecho descubrir, y para señalar, dentro de las generales reglas del Arte y como término de nuestro estudio, las bellezas y los defectos de las producciones trágicas que en aquel famoso período de la antigüedad han llegado a nuestros días».

Al hacer yo punto y descanso, al parecer para ordenar mis ideas, en realidad para evocar mis levísimos recuerdos, conocí que el tribunal era mío; aquel osado exordio les había producido una impresión que aquellos señores graves no supieron disimular. En sus mutuas miradas de atención y en sus gestos de complacencia, comprendí que me había salvado, y que ya podía esparciarme al reseñar lo que recordase del siglo de oro de los tiempos clásicos de Grecia, tarea no difícil tratándose de puntos salientes de ese ramo de la historia, o ya podía detenerme en cualquier concepto idóneo para mis demostraciones que me saliese al camino, seguro de que en cualquier caso mis palabras serían ya atentamente escuchadas y de que aunque mi disertación fuera deficiente, había de resultar sobrada para el fin del acto académico, sin más nuevo esfuerzo de habilidad por mi parte que invertir en estos preliminares tiempo suficiente a que el Tribunal se rindiera de cansancio, sin llegar en mi discurso a los nombres de aquellos tres caballeros antiguos de los que yo solamente podía decir que se llamaban Esquilo, Sófocles y Eurípedes.

Entré en las regiones de la historia literaria griega; debí divagar de lo lindo, tomando pie de las confusas y fugases impresiones que habían dejado en mi ánimo las lecturas y las audiciones de los precitados apuntes; expuse y comenté lo que bien me pareció; y cuando empezaba a marcar algunas líneas generales, referente al teatro griego, y llevaba, sin duda, ya más de una hora, el Presidente del Tribunal, que lo era don José Amador de los Ríos, me interrumpió diciendo: «Basta, basta, puede usted retirarse». Y acentuó la última frase de tal modo, que comprendí que venían con ella la Medalla y el Diploma.

En efecto, concluídos todos los ejercicios fuí llamado al Decanato de

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

la Facultad, donde el sabio profesor, historiador ilustre y erudito hombre de letras don José Amador de los Ríos me dijo, en presencia de los otros catedráticos y de otras varias personas, estas palabras, para mí tan satisfactorias como memorables.

«Señor Serrano Alcázar: hacía muchos años que no tenían lugar en la Universidad central ejercicios para el premio como los que usted ha verificado esta mañana. El Tribunal se lo adjudica y lo tiene usted bien merecido. Ha aplicado usted perfectamente las reglas de la estética, ha explanado usted con vigor y con exactitud los conceptos de la historia y ha estado usted inspirado. Reciba mi sincera enhorabuena».

Y me dió la mano, que yo la estreché con efusión, pero temeroso aún de que se le antojase preguntarme algo de los tres caballeros griegos a quienes yo no había conocido ni de vista.

¡Ay de mí!—exclamé, luego que me ví en la calle, en plena libertad saboreando mi triunfo. ¡Si mi buen catedrático supiese que eso de las reglas de la estética no era más que un cúmulo de trampantojos imaginativos que yo les ponía delante para que no viesen el campo enteramente desierto que se extendía detrás! ¡Que el rigor de los conceptos de la historia lo sacaba yo para hacer correr el tiempo! ¡Y que en resumen no he estudiado la asignatura cuyo premio me adjudica, ni sé una jota de las tragedias antiguas que debían constituir el tema de mi discurso! Pero, en fin, esto es *un éxito,* que por lo pronto celebraré con mi amigo en suculento banquete y que algún día publicaré con pormenores para descargo de mi conciencia, y sobre todo, para que si aun vive y estudia, no se caliente más los cascos aprendiendo griego y latín el aplicado seminarista, a menos que lo verifique por aficiones privadas y sin propósito de utilizarlo en los actos oficiales (1).

(1) Las cuartillas de puño y letra de don Rafael Serrano Alcázar, llevaban expresa la fecha siguiente: 30 de Octubre, 1886.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

PAPELES VIEJOS

Un buen murciano, que es muy amante de las cosas de su tierra, cuando halla en sus investigaciones un documento que pueda interesar a la Historia de Murcia, tiene la gentileza de advertírmelo y hasta de sacar copias fidelísimas, para que yo las pueda saborear a mi gusto. A tal persona débole una copia de la Disertación sobre la Patria de los Cuatro Santos de Cartagena, escrita en 1792 por D. José Antonio López de Oliver, Conde de Roche y académico de la Real de la Historia.

Tuve conocimiento de dicho original por don José Pío Tejera, quien lo menciona en la *Biblioteca del Murciano*. Nuestro castizo escritor pudo examinar, a sus anchas, la rica biblioteca y el copioso Archivo de la Casa Fuster, la primera de Murcia en libros raros y manuscritos curiosos, que, por desgracia, desaparecieron en gran parte, para enriquecer otras librerías nacionales y extranjeras. Pío Tejera fué un prosista completo, conocedor de nuestro idioma y muy versado en lenguas clásicas. Su paciencia de investigador sagaz y su buen gusto literario pusiéronse de manifiesto en sus trabajos de crítica, rebosantes de saber y de correcta dicción. ¡Lástima grande que tan peregrino ingenio dejara inéditas algunas obras que, como la dedicada a los Cuatro Santos referidos, quizá se perdieran para siempre! Prestábase el tema a disquisiciones interesantes. Ya en el estudio dedicado a San Fulgencio, mostró el caudal de su abundante cultura. Conocedor de las obras de Ambrosio de Morales, de Prudencio de Sandoval, de Nicolás Antonio, del Padre Florez, del Marqués de Mondéjar, de fray Leandro Soler y de otros escritores afamados, es indudable que aquel estudio, ampliado como debió de serlo, al abarcar las figuras de Leandro, Florentina, Fulgencio e Isidoro, hubiera enaltecido el crédito de su autor y el renombre de la provincia cartaginense. Pero la fatalidad, el olvido, la falta de protección, o lo que fue-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

re, nos ha privado de obras estimadísimas, en cuya redacción invirtieron mucho tiempo nuestros escritores más reputados. Y cuando surge ante nosotros un manuscrito inédito, como el de López Oliver, o un testamento como el otorgado por don José Moñino, o un Breve como el de Julio II, referente a Junterón, sentimos el deseo de exteriorizar nuestro gozo, sin ánimo de conquistar aplausos y sin propósito de engalanarnos con plumas ajenas. Además, la erudición suele resultar empalagosa y hasta suele desentonar en un periódico diario, máxime cuando el encargado de informar a los lectores no tiene la preparación necesaria para merecer el nombre de erudito; que en esto de la erudición, hay mucho de oropel y poco de oro puro. Y si el que se vale de citas para formar sus artículos, no tiene el acierto de revestirlos de amenidad, dándoles un baño de sencillez, lo único que conseguirá será el aburrimiento de los lectores. Por ello, cuando abordo un tema murciano, en el que hay que transcribir párrafos y expresar nombres y fechas, me encomiendo al patrocinio de los publicistas que gozaron del don de la llaneza, huyendo de la altisonancia, del empaque y de la bizarría, que suelen empalagar a todo el mundo.

Lo referente a los Cuatro Santos de Cartagena se presta a confusión, ya que las opiniones andan divididas, y en uno y otro campo figuran varones eminentes que pertenecieron a la Iglesia. En el bando de la afirmación categórica de haber sido Cartagena cuna de los cuatro hermanos y sede episcopal de San Fulgencio, se halla don Juan Antonio López Oliver, cuyo alegato hemos leído. Aquel Conde de Roche fué varón docto y acérrimo defensor de las glorias murcianas. Impugna los extravíos del licenciado Francisco Cascales, cuando éste se deja influir por los falsos Cronicones, y se anticipa al padre Soler en la defensa tradicional de la sede fulgentina. Para el conde de Roche era indudable, al mediar el siglo XVIII, que San Fulgencio había sido Obispo de Cartagena. Prueba su tesis echando mano de los textos eclesiásticos, de las incripciones lapidarias y de cuantos argumentos hubo de facilitarse su gran preparación histórica; y aunque la apología de San Fulgencio, que forma parte de la *Cartagena ilustrada*, es mucho más extensa que la Memoria del aristócrata murciano, en el trabajo de López Oliver se aprecia igual entusiasmo que en la obra del contradictor del eminente padre Flórez.

Más de cuatro lustros iban pasados desde que el Conde de Roche escribió la disertación referida, cuando fray Leandro Soler dió a la estampa el tomo segundo de su interesante obra, en la que resaltan su vehemencia, su cultura y el encendido patriotismo que le mueve a contender con cuantos niegan que San Fulgencio ocupara la silla episcopal de nuestra diócesis. Ambos publicistas, afianzados a la tradición, estuvieron muy lejos de afirmar lo que otro ilustre murciano dijo, al finalizar el siglo XIX: «Quédese San Fulgencio con su antecesor Dominico, más incierto todavía, y con San Agapito, San Epeneto, y demás obispos apos-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

tólicos de Cartagena, creados por la imaginación de los noveladores de antigüedades eclesiásticas».

De tal manera hubo de expresarse quien gozó justa fama de hombre muy versado en la Historia de Murcia. Y si Díaz Cassou habló de este modo, con desprecio de otras opiniones tan respetables como la suya, nos hace meditar su gesto despectivo, como nos preocupó anteriormente lo que afirmaron Morales y el reverendo maestro Enrique Flórez. Sin embargo, el tema debatido por plumas muy brillantes, préstase a comentarios: y antes de procurar su ampliación, me parece prudente dar por terminado este artículo y dejar para otro día la segunda parte, aunque con temor de que, como *segunda,* no resulte nada buena. Pero, en fin, salga como saliere, lo que importa es que el lector no se aburra y que se quede dispuesto a saber lo que me queda por decirle.

II

Por no pecar de irreverente, dejo de sacar a colación la frase del célebre agustino, pronunciada en Salamanca, cuando aquella Universidad era hervidero de ciencia y de literatura. Dije que el episcopado de San Fulgencio, en la diócesis de Cartagena, ofrecía dudas y hasta denegaciones de tratadistas muy esclarecidos. Por ello, me permití la franqueza de advertirle a cierto amigo, que hay que andar con pies de plomo al tratar de los Cuatro Santos de Cartagena.

La persona a quien me refiero, merecedora del cariño de los murcianos, por las dotes que la enaltecen, me habló, después, de la monumental obra del padre García Villada. En el segundo tomo de la *Historia Eclesiástica de España,* que comprende el período de invasión de los pueblos germanos hasta la caída de la Monarquía visigoda, ocupa lugar de preferencia la relevante figura de San Isidoro. Y el ilustre murciano a quien aludo, expresa en una de las cartas con que suele honrarme: «no demuestra interés el autor en lo que puede halagar nuestro orgullo, acerca del nacimiento de los Cuatro Santos y a la silla de San Fulgencio; pero afirma, como hecho cierto, que eran hijos del Duque Severiano, desterrado de Cartagena al ocupar esta población los bizantinos, refugiándose en la Bética. Su salida tuvo que ser el 554, que es cuando fué ocupada Cartagena por los imperiales; y como supone que San Isidoro, el menor de los hermanos, era del año 560, cree que este Santo nació en Sevilla».

Mucho antes que García Villada lo dijera, y que lo afirmaran otros escritores, lo referente a Severiano y a sus hijos, consta en el Breviario de Plasencia, citado por el mismo padre Flores. En el manuscrito de López Oliver se dice: «No puede haver Fragmentos de la antiguedad mas authenticos y ciertos que justifiquen la verdad que se afirma, que los escritos de los mismos Santos. En estos por lo que hace a la hermandad

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

que es el primer punto, no se encuentra absolutamente motivo para fundar la mas leve duda; pues en ellos todos se tratan en calidad de hermanos y como hijos de Severiano, natural de la Provincia de Cartagena». Y el mismo Conde de Roche acredita su afirmación, por medio del exordio de San Braulio, discípulo de San Isidoro, en la Abreviación de la vida que escribió, acerca de su Maestro, donde se dice «que su Maestro Isidoro, y sucesor de Leandro en la Silla de Sevilla, fué hermano *suio,* de Fulgencio y de Florentina, y todos Hixos de Severiano, Nobilisimo Duque de Cartagena».

La frase de Amador de los Ríos, *los mal llamados Cuatro Santos de Cartagena,* tiene su contrapartida en la obra de Fr. Pascual Salmerón, titulada «La antigua Carteia, o Carcesa, hoy Cieza», págs. 268 y 269, donde se dice: «Para afirmar que San Fulgencio fue Obispo de Cartagena, hay grave fundamento en antiguas autoridades. Lo dice el Breviario antiguo de Sevilla; y de él lo tomaron los Breviarios de Plasencia y Salamanca. Y no lo tomarían estos Breviarios, si el de Sevilla en aquel tiempo no fuera de gran autoridad. Y siendo así, hay fundamento grave para asegurar que esta noticia se puso en el Breviario antiguo de Sevilla, tomándola de autor grave más antiguo, aunque ya no se encuentre. De lo qual se colige. que dicha noticia tiene grave fundamento en la antiguedad».

No figura la cita de Salmerón en el trabajo de López de Oliver, como tampoco se menciona la frase del Marqués de Santillana, en su Carta al Condestable de Portugal; frase que no coincide con la hipótesis de García Villada, referente a la ciudad natal de San Isidoro. El clásico escritor, en la Carta que se menciona, dijo: Isidoro Cartagines, sancto arzobispo Ispalensi, asi lo aprueba e testifica». Es decir: *cartagenero,* nacido en la *Cartago nova.*

García Villada, según las noticias de mi amigo, supone que San Isidoro fué el menor de los hermanos; y, en cambio, el Cardenal de Aguirre hubo de afirmar que, el glorioso San Leandro y su hermana Florentina, educaron a Isidoro, y que el último de los cuatro fué San Fulgencio, «Obispo de Astigitano y *Cartaginense*».

El Cardenal de Aguirre vino al mundo en 1630 y vióse influído por la lectura de los falsos Cronicones de Dextro, de Máximo y de Juliano, y no vaciló en afirmar que San Fulgencio nació en otra parte, siendo el último de los hijos de Severiano.

Tejera es opuesto a la opinión de Aguirre y a la reciente de García Villada. Defiende la misma tesis que sustentaron Belluga, fray Leandro Soler y el conde de Roche: que los Cuatro Santos fueron cartageneros, sin prescindir de ninguno, para cedérselo a Sevilla.

El Manifiesto del Cardenal Belluga, refrendado por el Monarca Felipe V. y por todos los Prelados de España, reconoció que San Fulgencio fué Obispo de Cartagena. Hizo su impugnación el padre Flórez, porque

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ninguno de los autores citados por Belluga floreció antes del siglo XV.— Para la redacción de aquel Manifiesto, sirvióse de la obra escrita por don Sancho Dávila, fundador del Seminario fulgentino; Rector, que fué, de la Universidad de Salamanca y confesor de Santa Teresa de Jesús. Don Sancho trajo a nuestra Catedral las reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina y escribió el «Espejo clarísimo de verdad sobre lo que resulta acerca de los cuatro santos de Cartagena y pontificado de San Fulgencio».

La carta de Leandro a Florentina, referente a su hermano, hubo de comentarla extensamente el padre Soler, en el capítulo IX de su *Cartagena ilustrada*. Por cierto, que los comentarios que hizo le acreditan de sagaz. Su ardor polémico y su fervor de murciano, campean en los párrafos siguientes: «Una imagen de San Fulgencio, esculpida en piedra con la inscripción de *Obispo de Cartagena,* colocada entre las Efigies de los Reyes don Alonso el *Sabio* y su hijo don Sancho el *Bravo*: todas tres entalladas en sitio eminente de la fachada que mira al medio día del Palacio viejo de Iltmos Obispos de Cartagena en la Ciudad de Murcia». Refiérese al Palacio en cuyo solar fueron construídas las casas llamadas de Braco, que confrontan con la plaza de Belluga y con la calle de Salzillo. Y agrega: «Registremos estas Efigies y las veremos por si solas ser una sólida prueba de ser inmemorial, antigua, sin interrupción constante, y legítima la Tradicion de haber sido el glorioso San Fulgencio Obispo de su Ilustre Patria Cartagena».

Remóntase, pues, la cita al final del siglo XIII—quizá al año 1291—; y aunque al padre Flórez siguió pareciéndole poco antigua, es indudable que se acerca más a la época de los Cuatro Santos.

El conde de Roche, abroquelado en su cultura, menciona un epitafio que hizo escribir San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, en honor y gloria de su maestro San Isidoro. Y afirma López de Oliver, «que San Ildefonso asegura y certifica haber nacido el glorioso Isidoro en Cartagena, comprehendiendo vajo de la misma Patria, y nacimiento indistintamente a sus Santos hermanos Leandro, Fulgencio y Florentina».

III

Sin pensarlo ni quererlo, se fueron enredando las palabras y llenándose las cuartillas con tan poco trabajo, que vamos a dar cima a la tarea, y ¡hasta quién sabe si lograremos aparecer, ante ciertos lectores, como unos sabihondos, o poco menos! Nada más fácil que ir acoplando cláusulas ajenas, presentándolas como si fueran obra de romanos o labor de benedictinos, siendo únicamente trabajo de copista, que sólo requiere, para su ejecución, una dosis de paciencia y un empaque, más o menos literario, que permita decir lo que se quiera con la pluma. Corroboran mi afirmación estos artículos. Tomando de una y de otra parte los datos

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

aparentes, y hasta sacando a relucir manuscritos como el de López Oliver, estudiado por Pío Tejera con gran provecho, el meollo de la serie de temas murcianos, no es mío: lo único de mi cosecha, es la salsa o el aderezo con que van aliñados.

¿Nacieron en Cartagena San Fulgencio y San Isidoro? ¿Fué el primero, Obispo de esta diócesis? Si nos atenemos a las citas hechas por fray Leandro Soler, por el Marqués de Santillana, fray Pascual Salmerón, don Sancho Dávila, el conde de Roche, Pío Tejera y el Cardenal Belluga, indudablemente nacieron aquí, honrando con sus virtudes, la Sede cartaginense.

No se puede afirmar, de plano, la fecha de su nacimiento ni la de su defunción; pues mientras los Breviarios afirman que murió San Fulgencio por el año 620, don Nicolás Serrano dice: «Nombrado Obispo de su ciudad natal, tomó posesión en 591, y después de acudir al Concilio de Sevilla, volvió a Cartagena, donde murió en 630, a los setenta y cuatro años de edad». Error manifiesto de Serrano, aunque no fué él solo quien supuso que San Fulgencio hubo de ocupar el Obispado de Ecija antes que el nuestro.

En lo que respecta al año de su nacimiento, no hay concordancia, tampoco, en los autores: pues mientras el padre Rodrigo de Yepes fija el año 525, fray Leandro Soler señala el 540, más próximo al que establecen los Breviarios de Sevilla y de Plasencia. Murió el Santo lejos de nuestra provincia, de la cual debió apartarse cuando Cartagena fué arrasada por los godos.

El Breviario cartaginense comprueba la tradición fulgentina; y aunque Benedicto XIV, siendo Fiscal de la Congregación de los Ritos, antes de ser elevado a la silla gestatoria, puso en duda que San Fulgencio hubiera sido Obispo de Cartagena, el insigne Belluga, con su intervención elocuente, convenció a los congregados, imponiendo su criterio.

En el trabajo inédito del conde de Roche hay una transcripción latina, que aquí se omite por sustituírla con el siguiente párrafo del mismo autor: «El Obispo de Zaragoza, discípulo de San Isidoro, y, por lo mismo, coetáneo, hablando de la Patria de su Santo Maestro Isidoro, afirma serlo la ciudad de Cartagena». Y cuando, como en el caso presente, no abundan los textos justificativos de lo que se quiere demostrar, por los siglos que nos separan de una época tan remota, queda el recurso de la tradición, que aunque se halla sujeto al engaño, es indudable que lo tradicional se fué transmitiendo, a través de los siglos, constituyendo lo que puede decirse la solera de la Historia. Tuvo su base la Ilíada en las canciones de los antiguos aedos: y lo mismo en Grecia que en España, la inspiración popular plasmó en la conciencia del pueblo: que antes que se compusieran las gramáticas y los diccionarios, existió el habla vulgar y alentó la fe en el alma española, como alentó en la de todas las naciones del mundo. De modo, que aunque no admitamos en la extensión de

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

su concepto, la frase tan repetida de que la voz popular es voz celeste, hemos de reconocer que la tradición tiene una importancia manifiesta, por no decir una fuerza arolladora. Y esa labor callada y transmisible; esa acumulación de observaciones, de saber y de experiencia, fué la que hizo estallar, en la fachada del palacio episcopal antiguo, la efigie de San Fulgencio, como hizo que se erigiera después, con las de sus hermanos, en lo alto de la torre de Santa María.

No debe, pues, negársele a Cartagena la honra de contar entre sus hijos más ilustres a los Cuatro Santos referidos, ni a su sede episcopal el galardón tan preciado de contar a San Fulgencio en el número de los Obispos que más la enaltecieron. Por ello, hemos de afanarnos los que nacimos en la diócesis cartaginense por cuanto enaltezca la fama de esta región, ya que la más noble ejecutoria de ella, como lo es la de todos los pueblos, radica en la gloria de sus hijos; pues las riquezas, se pierden; pero la fama que se obtiene por el saber, por las acciones gloriosas y por los hechos de los varones virtuosos, perdura eternamente en las páginas de la Historia y se ven acrisoladas por el transcurso del tiempo, que las agranda y las sublima.

Pese a las discrepancias de tan reputados escritores, siempre que llego a León, al posar la planta en el templo de San Isidoro, recuerdo a Fernando I el Magno y a doña Sancha, su mujer, los cuales acogieron los restos del Santo y le dieron grandiosa sepultura en la antigua basílica de San Juan, acompañados de la Corte. Y cuando salvo la puerta de la iglesia de San Isidoro, me parece que entro en el sagrado recinto donde se veneran los restos de un insigne murciano: «Varón el más egregio y admirable de cuantos tuvo España durante todo el tiempo de la primera Edad Media».

Para finalizar este artículo, redactado, como los anteriores, sin pretensiones vanas, y sólo con la buena intención de referirme, públicamente, al Manuscrito del señor conde de Roche, insertaré su último párrafo, con la misma ortografía con que aparece en el original. Dice así: «En estos términos queda a nuestro entender manifestado, que la Ciudad de Cartagena de España, Spartaria o Nova Carthago es la verdadera felicísima Patria, suelo que recibió con gloria inexplicable en su dichoso nacimiento el gran Thesoro de los Santos Doctores y Arzobispos Leandro, e Isidoro, obispo Fulgencio y Sagrada Virgen Florentina».

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"